

La Voz de Guipúzcoa

Miércoles 23 de octubre de 1935

DIARIO REPUBLICANO

San Sebastián - Año 51 - Núm. 17.691

EL PARLAMENTO DE LA REPÚBLICA

Serios acontecimientos, que habrían de repercutir en la médula de la política nacional, se esperaban de la sesión de ayer, lo que determinó que la Cámara ofreciera aspecto :: :: animado que contrastaba con el vacío desolador de otros días anteriores :: ::

Una denuncia sobre tolerancias concedidas para jugar en determinados lugares, dió lugar a un debate que, salpicado con escándalos, ocupó varias horas, casi todo el tiempo de la sesión

En los ataques que, con armas dialécticas, lanzaron las oposiciones contra determinado partido político gubernamental, se produjo el contraataque recordando episodios anteriores

COMIENZA LA SESIÓN

A las cuatro y veinte minutos de la tarde se abre la sesión por el Sr. Alba.

La tribuna está bastante concurrida, y en los escaños hay numerosos diputados, entre los cuales se nota gran expectación.

Mientras se lee el acta varios diputados conversan vivamente.

En el banco azul se hallan el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, Guerra, Agricultura, Gobernación e Instrucción Pública.

Se aprueba el acta de la sesión anterior. **EN TORNO A UNA NOTA YA CELEBRE**

El Sr. PEREZ MADRIGAL: Pido la palabra.

El PRESIDENTE: ¿Va a hacer su señoría alguna aclaración referente al acta?

El Sr. PEREZ MADRIGAL: No. Me propongo rogar que cuando el presidente de la Cámara, y de acuerdo con el Gobierno, lo estime oportuno permita a este diputado formular una pregunta.

El PRESIDENTE: Puede formularla.

El Sr. PEREZ MADRIGAL: El viernes pasado publicó la Prensa una nota del presidente del Consejo de Ministros, la cual ha motivado en la conciencia de los señores diputados un estado de opinión que conviene aclarar. Se trata de una denuncia de una personalidad dudosa, en la que se pone en entredicho a un partido. ¿Quién la ha hecho llegar a poder de Su Excelencia? Porque si la persona que suscribe la nota tiene una personalidad de dudosa significación, ¿quién otra la ha hecho llegar al Presidente de la República? Esta es la pregunta que por el momento me limito a hacer al jefe del Gobierno.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA dice que para tratar de este asunto había pedido la palabra el Sr. Goicoechea. Por tanto, cree que, conforme a las normas parlamentarias, debe hablar el Sr. Goicoechea antes de que sea contestada la pregunta del Sr. Pérez Madrid.

El Sr. PEREZ MADRIGAL estima que lo primero es contestar la pregunta que él acaba de formular.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Perdone Su Señoría, pero el Sr. Goicoechea tenía pedida la palabra y es natural que haga uso de ella.

El Sr. GOICOECHEA lamenta que un diputado de distinta minoría haya planteado esta cuestión respecto a la cual se propone solicitar una aclaración.

El contenido de la nota del señor presidente del Consejo de Ministros—agrega—no nos ha producido sorpresa. Hacía algún tiempo que habían llegado a nosotros noticias espaciadas por ministros dimisionarios de la anterior situación, según las cuales la eliminación del Sr. Lerroux de la Presidencia del Consejo de Ministros se debía a la existencia de rumores relacionados con esta cuestión, que habían llegado a los altos Poderes. Sin embargo, nuestro respeto a la hora ajena y nuestra escrupulosidad llegaron a tal extremo, que nos abstuvimos de hacernos eco de tales rumores cuando se planteó a la Cámara la discusión sobre la solución dada a la última crisis. Poco después supimos el proyectado homenaje al señor Lerroux, que significaba un acto en pro del robustecimiento del partido radical. Pocos días después de celebrado este homenaje aparece la nota del presidente del Consejo de Ministros, y yo pregunto: ¿Qué es lo que esa nota significa? ¿Quién la ha llevado al Sr. Presidente de la República? He aquí a lo que se limita, de momento, mi intervención.

El JEFE DEL GOBIERNO: Lo que ha ocurrido es lo siguiente: El Presidente de la República, bajo sobre certificado, recibió un largo escrito acompañado de una carta. En este escrito, que no está firmado, aunque sí la carta, se hacían determinadas acusaciones. El Presidente de la República, que no era el conductor autorizado para la denuncia en cuestión, dió conocimiento de ella al Gobierno. Este, reunido en Consejo, examinó los antecedentes del asunto que motivó la denuncia y, por si hubiera delito, los pasó al fiscal de la República, y dió cuenta al público para el debido conocimiento de la opinión y del Parlamento. No ha pasado ni más ni menos.

¿Es que su señoría quiere deducir otras consecuencias? Yo tengo que decir que la firma del denunciante es totalmente desconocida. Este señor, desde La Haya, se limi-

ta a formular, insolventemente, alegremente, una denuncia, y el Gobierno—que no quiere eludir el planteamiento de ninguna cuestión de la que deba dar cuenta a la Cámara, pero que tampoco cree que debe concederse crédito a quien sin más prueba formula una denuncia de tal gravedad—no tiene de momento más que decir, sin perjuicio de quedar en todo instante a disposición de la Cámara para las aclaraciones que estime oportunas.

El Sr. PEREZ MADRIGAL se levanta nuevamente y cita diversos precedentes para justificar su intervención. Añade que esta tarde quedará disipada la atmósfera que se ha creado en torno de los hombres que han prestado a la República servicios eminentes. Entiende que al Sr. Lerroux no se le ha perdonado que sea el hombre que acabó con la política del bienio, y por ello se le ha injuriado y calumniado por todos los partidarios del desorden. Ha habido un tiempo en que estas injurias sólo se encontraban en los periódicos de extrema izquierda; pero ahora esta ola de calumnias ha llegado a las alturas y se considera llegado el momento de dar el golpe decisivo que terminaría con la disolución de las Cortes.

Hace historia de la actuación política del Sr. Lerroux y de los ataques de que ha sido objeto constantemente por republicanos burgueses que viven como "sápatas" (?) y se presentan del brazo de los calumniadores. No se explica que por un escrito que viene del extranjero, sin firma responsable, se tome pie para redactar una nota como la del presidente del Consejo. Hay que aclarar qué intención se ha perseguido.

El Sr. GOICOECHEA rectifica. Estima que se ha soslayado parte de sus preguntas por el presidente del Consejo. En la nota se decía que la denuncia era debida a una persona desconocida contra políticos que habían desempeñado funciones públicas. ¿Quiénes eran esas personas que desempeñaban esas funciones públicas? Van a seguir en el ejercicio de sus funciones? Si van a continuar, ¿van a hacerlo con el prejuicio que en la confianza de la opinión ha de suscitar, seguramente, lo sucedido mientras no se aclaré suficientemente? El presidente del Consejo se ha escudado en el hecho de que se trata de un indocumentado.

Su señoría—añade—no se da cuenta de que sus palabras constituyen un agravio para esa persona, y además no están de acuerdo con consecuencias producidas por tal escrito, porque si la denuncia en cuestión no fuera admisible, ¿la hubiera entregado su señoría al fiscal?

Pero vamos a ver, señor presidente del Consejo: Aun suponiendo que la denuncia carezca de fundamento, ¿se puede negar que hay algo en el ambiente contra determinados hombres públicos? Yo soy el primero en reconocer que los políticos están expuestos a acusaciones y calumnias; pero sabemos todos que hay una justicia inmanente que hacia decir a Cánovas del Castillo: "Mis enemigos me han injuriado implacablemente, pero no han podido nunca llamarme tonto ni ladrón."

Lo grave del ambiente creado en torno a esta cuestión es que esta denuncia, acompañada de fotografías, encuentra crédito en la opinión. ¿No cree el señor presidente del Consejo que ya esto sea suficiente para llevar la alarma a todos los diputados que nos sentamos en esta Cámara? ¿Cree que debemos tranquilizarnos porque su señoría diga que la denuncia está en poder de los tribunales? ¡No! Yo he pretendido despertar la conciencia de los señores diputados para que cuanto antes se aclare esta cuestión.

Quiero elevarme por encima del Régimen y de los partidos. Pretendo que ese partido radical, en el que hay personas dignísimas, salga de las investigaciones que se practiquen limpio de toda culpa; pero creo que para ello es preciso que se haga una investigación rápidamente. El hecho de que nosotros hayamos germinado este debate nos obliga ahora a pedir al Gobierno que facilite el nombramiento de una Comisión parlamentaria.

Además, aparte de la denuncia recibida del extranjero, existe otro hecho sobre el cual debe proyectarse luz. El ministro de la Gobernación ha dicho, recientemente, que en Madrid ha habido tolerancia en el juego en los últimos meses. Todo esto no puede quedar limitado a la separación de sus cargos de determinadas personas. Sería pre-

ciso, por tanto, el nombramiento de una Comisión parlamentaria. Nosotros somos reflejo de una opinión, y al proceder de la manera que lo hacemos cumplimos con nuestro deber. No perseguimos una maniobra política. Lo único que perseguimos es no aparecer sospechosos ni siquiera de una posible complicidad con el encubrimiento de una cuestión sobre la que debe proyectarse lo más rápidamente posible la claridad más diáfana.

El JEFE DEL GOBIERNO: Su señoría—dice dirigiéndose al Sr. Goicoechea—ha hablado al final de su intervención de una manera imprudente y temeraria. ¿Es posible que su señoría se haya atrevido a pronunciar esas palabras? ¿Es posible complicar a toda una Cámara en unas sospechas de supuesta inmoralidad? Su señoría parecía que hablaba en nombre de una alta moralidad política, y luego ha descubierto un bastardo interés de partido, y yo protesto contra esos propósitos de su señoría. No puedo en estos momentos entrar en detalle. Me limito a repetir que la conducta del Gobierno no ha podido ser distinta de la que ha sido. Esto no importa para que aceptemos el nombramiento de una Comisión parlamentaria, con una condición: con la de que actúe rápidamente. No se puede estar bajo el peso de acusaciones de ninguna índole. Hoy mismo debe nombrarse esa Comisión, para que empiece sus investigaciones inmediatamente.

El Sr. REY MORA: La minoría radical también pide el nombramiento de una Comisión.

El JEFE DEL GOBIERNO: Su señoría se extraña—dice al Sr. Goicoechea—de la conducta del Presidente de la República, que se ha limitado a cumplir con su deber al poner esos documentos en manos del Gobierno. ¿Qué otra cosa podía hacer el Presidente de la República? ¿Es que Su Excelencia, al poner esos documentos en manos del Gobierno, los consideraba como una prueba suficiente de acusación? Nada de eso. Nada tiene que ver una cosa con otra. Y el Gobierno, ¿qué iba a hacer con esos documentos? ¿Guardarlos? ¿Esquivarlos al conocimiento de la opinión? No. Nada de eso. Eso hubiera querido.

El Gobierno hizo lo que tenía que hacer: entregarlos a la Justicia y luego ponerlos a disposición de la Cámara. Cuando se procede así, ¿qué quejas se pueden formular contra un Gobierno? Pero su señoría se ha levantado a hacer cargos al Gobierno para quebrantarlo. Ya ve su señoría que no ha conseguido su propósito y que el Gobierno, lejos de rehuir la cuestión, está en todo momento a disposición de la Cámara.

El Sr. MAURA (D. Miguel) empieza diciendo que parte del supuesto de que esa denuncia de un extranjero es falsa. Pero si se tratara de uno de tantos anónimos que se escriben contra los gobernantes sería ofender al jefe del Estado suponer que la hubiera admitido y prohijado. Por esta circunstancia hay que creer que en esos documentos hay, aunque débiles, algunos indicios acusadores. También demuestra la existencia de esos indicios acusadores el hecho de que el Gobierno haya entregado unos documentos recibidos a los Tribunales y de que haya hecho pública la nota que comentamos.

Precisamente—añade—porque creo que es falso cuanto se dice en la denuncia recibida es por lo que creo que el camino emprendido por el Gobierno es equivocado. Desde el viernes por la noche está en entredicho la reputación de determinadas personas que han ejercido o ejercen funciones públicas. El señor presidente del Consejo se escuda en el secreto del sumario para no ser más explícito; pero si el sumario es secreto la denuncia no lo es.

Es que cree su señoría que esos señores que ejercen funciones públicas puedan quedar exculpados con esa excusa de que el asunto está en poder del fiscal? No creo, sin embargo, que la exposición de estos hechos pueda hacerse serenamente desde el banco azul por quienes pueden dar la sensación de que son jueces y parte.

El Sr. GIL ROBLES interviene. Empieza diciendo que tuvo intención de pedir la palabra cuando hablaba en primer lugar el Sr. Pérez Madrigal y luego el Sr. Goicoechea. Se levanta porque no en balde representa a un partido que tiene representación en el Gobierno y puede aparecer inculpado.

do. Se decide a intervenir, no porque las palabras del presidente del Consejo no hayan sido suficientemente claras ni tengan, por tanto, necesidad de aclaración, sino porque le obliga a ello la parte de responsabilidad que tiene en el Gobierno.

Se ha dicho aquí—dice—que por el hecho de haber sido enviada la denuncia al fiscal ésta puede hallarse fundamentada. No es eso. La denuncia puede contener determinados indicios; pero lo que nos ha movido a enviarla al fiscal ha sido la repercusión que pudiera tener en la opinión el hecho de haberla soslayado. ¿Quería, acaso, el señor Goicoechea que hubiéramos procedido así? El Gobierno pudo recurrir a procedimientos distintos; pudo enviar el documento denunciado a nuestro representante en Holanda para que el denunciante probara allí sus asertos. Pero entonces se hubiera podido pensar lo que ha dicho el Sr. Maura respecto a supuestas complicidades o encubrimientos. Yo, sinceramente, os digo que no sé lo que pretende el Sr. Maura. No pretenderá que digamos aquí los nombres de los presuntos responsables. Esa es misión de los Tribunales.

Defiende la resolución del Gobierno, y dice que está a la disposición de la Cámara, creyéndose que debe procederse al nombramiento de una Comisión parlamentaria ya propuesta. La denuncia se refiere a supuestas autorizaciones para que se jugara en San Sebastián durante el verano de 1934. El denunciante es un aventurero internacional, conocido por sus actividades chantajistas. La denuncia no contiene acusaciones concretas, sino sugerencias e indicios.

El Sr. MAURA (D. Miguel): Pues si la denuncia se refiere a 1934, todos los que ejercían funciones públicas en ese tiempo caen bajo sospechas, que deben esclarecerse lo más pronto posible.

El Sr. GIL ROBLES: —El Gobierno está dispuesto a que los documentos vengan a la Cámara para que se discutan, para que se impriman y para que se repartan. El partido radical, según acabais de oír, se inhibe de formar parte de esa Comisión. Yo no entro ni salgo en esta decisión. Solo digo a las oposiciones que hay un puesto más para que ellas puedan utilizarlo al servicio de sus deberes y de las investigaciones que hayan de realizar y en las que pueden poner, incluso, pasión política. ¿Quiere la Cámara mayor claridad en la conducta del Gobierno? Por nuestra parte la Comisión puede empezar a actuar esta misma tarde. El Gobierno está, sin limitación de ninguna clase, a disposición de la Cámara.

El Sr. BARCIA empieza diciendo que las posibles responsabilidades se iniciaron en 1934.

El Sr. GIL ROBLES: —Perdone su señoría: a partir del verano de 1934.

El Sr. BARCIA: —Bien. En el cúmulo de cosas que aquí se han dicho nada tiene de particular que uno haya citado esa fecha, porque esto demuestra que ninguno de los miembros de esta minoría puede aparecer inculpado.

El señor Goicoechea decía que en su intervención quería elevarse por encima del régimen y de los partidos políticos; pero, sin embargo, al final de su discurso no ha podido contenerse y parecía dibujar una responsabilidad contra el régimen. Y esto no puede ser. Este no puede ser culpable de lo que hagan algunos de sus hombres. Nosotros, que sabemos lo que es estar bajo el régimen, debemos actuar de acuerdo con él. Por nuestra parte la Comisión puede empezar a actuar esta misma tarde. El Gobierno está, sin limitación de ninguna clase, a disposición de la Cámara.

El Sr. BARCIA empieza diciendo que las posibles responsabilidades se iniciaron en 1934.

El Sr. GIL ROBLES: —Perdone su señoría: a partir del verano de 1934.

El Sr. BARCIA: —Bien. En el cúmulo de cosas que aquí se han dicho nada tiene de particular que uno haya citado esa fecha, porque esto demuestra que ninguno de los miembros de esta minoría puede aparecer inculpado.

El Sr. GIL ROBLES interviene nuevamente.

Dice que el señor Barcia se ha mostrado conforme con él en que se investigue a fondo

Llegó a aprobarse una proposición del señor Gil Robles, inhibido como jefe de partido :: en cuanto al alcance de responsabilidades, nombrar una comisión investigadora ::

lo que haya de verdad en la denuncia. Ha dicho, sin embargo, algo acerca de la responsabilidad de los partidos antes del asunto, en el asunto y después del asunto. Antes del asunto nosotros no podíamos adoptar ninguna actitud porque no teníamos conocimiento de aquél; en el asunto hemos procedido como sabéis. Quiero recordar en este respecto que, figurando quien os habla en la oposición de las Cortes Constituyentes, intervino en una cuestión relacionada con asuntos de tabaco siendo ministro el señor Prieto. Entonces formulé una acusación y el señor Azaña, que presidía el Gobierno, al pedir yo que se nombrara una Comisión, dijo que si se llegaba a esa Comisión el Gobierno no permanecería ni un momento más en el banco azul. Nosotros no hemos procedido aquí de igual manera. No hemos querido acogernos a aquel precedente de las Cortes Constituyentes. Por el contrario, damos toda clase de facilidades para la actuación de esa Comisión parlamentaria y de lo que resulte de la investigación llevada a cabo se deducirá la actitud de los partidos políticos. Si la Cámara encuentra otro procedimiento distinto al propuesto al propuesto por nosotros, que lo diga, y si es más claro y expeditivo el nuestro, contará con el apoyo del Gobierno.

El Sr. BARCIA rectifica. Pregunta al señor Gil Robles cuándo tuvo conocimiento de lo que se manifestaba en la denuncia.

El Sr. GIL ROBLES: —Tuve conocimiento de lo que se dice en la denuncia diez horas antes de la publicación de la nota del presidente del Consejo.

El Sr. BARCIA: —Bien. En las Cortes Constituyentes su señoría hizo una denuncia concreta y terminante contra un ministro. El presidente del Consejo, como su señoría no pudo probar los fundamentos de su acusación, entendió que ésta carecía de indicios de verosimilitud y se negó, por tanto, a permanecer en el banco azul si la Cámara acordaba el nombramiento de una Comisión. (Rumores.)

Agrega que entonces se hizo una acusación concreta que no se pudo probar. Ahora ocurre lo contrario. Ahora no hay acusación concreta, pero sí hay necesidad de aclarar los fundamentos de esa denuncia contra personas que ejercen funciones públicas.

El Sr. MAURA (don Miguel): —Y, además, entonces se tuvo en cuenta para la actitud del señor Azaña que no se puede estar en entredicho en el banco azul ni una sola noche.

El Sr. BARCIA: —Conforme. Iba precisamente a esa conclusión. El jefe del Gobierno dijo entonces que no se podía estar en el banco azul bajo el peso de una acusación. Ahora no sucede lo mismo, señor Gil Robles. Es tal la diferencia que existe entre el precedente invocado por su señoría y lo que ocurre ahora, que, seguramente, cuando termine esta discusión su señoría no quedará muy satisfecho de la invocación a las Cortes Constituyentes. Mientras tanto no se aclaran los fundamentos de esa denuncia recibida por el señor presidente de la República, aparecerán en entredicho ante la opinión, y sin autoridad alguna, todas las personas sobre las cuales puedan recaer sospechas por los hechos de que se habla.

El Sr. GIL ROBLES recuerda cómo se produjo, con motivo de su acusación contra el señor Prieto, el señor Azaña. Lee párrafos del discurso que pronunció en aquella ocasión en favor del nombramiento de una Comisión que examinara los documentos auténticos que el orador presentó.

—Entonces—dice el señor Azaña se limitó a decir algo parecido a esto: «La mayoría está conforme con no estimar la acusación formulada? Pues con esto me basta». Nosotros no nos apoyamos en aquel precedente y estamos deseando que se realice una investigación escrupulosa a fondo. En cuanto a las consecuencias políticas, ellas vendrán derivadas de lo que resulte de esa labor investigadora.

El Sr. BARCIA vuelve a insistir en sus anteriores razonamientos y en que no hay paridad sobre el precedente invocado por el señor Gil Robles y el caso presente. Prueba que no hay paridad el hecho de que el Gobierno no se atreve a proceder de igual manera que el señor Azaña. (Enorme escándalo.)

El Sr. GIL ROBLES: —Qué más quisiera su señoría!

El Sr. BARCIA: —Lo que yo quisiera es que no hubiera formulada ninguna acusación.

El Sr. RUBIO (de la Esquina) dice que su minoría no nombrará ningún representante para la Comisión investigadora que se trata de formar, mientras los supuestos incluidos continúan ejerciendo cargos públicos.

El Sr. CAMBO dice que si basta una denuncia como la que se ha presentado para que se nombre una Comisión investigadora, llegaremos al Comité de Salvación Pública. La Constitución determina el procedimiento para juzgar a los ministros.

El señor GONZALEZ LOPEZ interrumpe: —Pero, ¿es que se ha dicho por alguien que entre los incluidos hay un ministro?

El Sr. CAMBO sigue argumentando en el sentido de que no puede elegirse otro camino que el que marca la Constitución para estos casos. El nombramiento de la Comisión significa que el Parlamento toma en cuenta la denuncia. (El altavoz de que se vale el señor Cambó funciona defectuosamente, haciendo casi imposible oír al orador.)

Termina pidiendo que se emplace al fiscal para que actúe rápidamente, a fin de que su dictamen sea conocido pronto por el Gobierno.

El Sr. GONZALEZ LOPEZ manifiesta que la propuesta del señor Cambó parte de un supuesto hasta ahora nuevo: el de que hay ministros acusados. El orador, enemigo de las Comisiones investigadoras, está de acuerdo con el señor Cambó, pero es necesario que el Gobierno nos diga quiénes son los acusados. Así se podrá elegir el procedimiento adecuado. Porque si no son ministros ni diputados los acusados, bastará con enviar la denuncia al Juzgado de guardia.

El Sr. MAURA (don Miguel) dice que obligación de los diputados es investigar si en la conducta de los que ejercen funciones públicas hay algo no ya punible, sino que mereza censura. Considera estéril el nombramiento de Comisiones como la que se propone y añade que este criterio lo mantuvo en las Constituyentes.

El MINISTRO DE ESTADO (señor Lerroux) anuncia que va a hablar brevemente, porque no quiere hacer el juego a los que en uso de su derecho andan buscando una crisis.

—En la conciencia de todos está cuál es mi posición en el Gobierno y en el pleito que se ventila. Ya llegará el momento de ser explícito. Por ahora solo tengo que decir que estoy dispuesto a solicitar toda acción parlamentaria que tienda a esclarecer lo ocurrido.

Da lectura a dos cartas del verano último en las que se ofrece a un amigo del señor Azaña, por el señor Straus, la documentación que ahora se examina. Dice que no contestará más que ante donde procede y sobre pruebas fundadas.

El Sr. BARCIA: —Su señoría ha traído un documento firmado por el señor Straus. Luego acepta la personalidad de quien según otros miembros del Gobierno es un descalificado. (Rumores.)

Me voy a producir en los términos en que lo haré, porque en la República lo fundamental es la honestidad.

El Sr. MORAYTA: —Muy bien. ¿Qué pasa?

El Sr. BARCIA: —Que su señoría está en el limbo.

Ha establecido el señor Lerroux una relación en la que alude a un hombre con el que estoy yo completamente identificado. Su actitud no puedo calificarla por menos de ligera.

Pero el señor Lerroux, que alardea de generosidad, me obliga a recordarle que yo he echado un vistazo al sumario por la rebección de la Generalidad, y sé de una cinta de teletipo en la que el presidente del Consejo hace unas insinuaciones de las que se deducen indicios de responsabilidad para el señor Azaña. (Grandes rumores.)

Ni yo ni nadie hemos recogido acusaciones de café, sino una denuncia que ha recogido el Gobierno. Aquí no venimos a hacer ninguna maniobra para producir la crisis.

El Sr. MARTINEZ ARENAS: —Es una maniobra más ésta.

El Sr. ECHEGUREN interrumpe gritando, y el señor Maura le replica diciendo: «Calle, calle». (Se produce un diálogo vivo y un ligero incidente.)

El Sr. BARCIA lee parte de la intervención del señor Azaña cuando se discutió el asunto de los tabacos, en que dijo que el señor Gil Robles había leído unos documentos, y que si la mayoría creía, por ellos, que eran culpables los señores Carner y Prieto, que lo digan, y el Gobierno que se hace solidario con ellos, se ausentaba del banco azul, y si no es así no hay por qué discutir más.

Sus señorías—sigue diciendo—tienen la solución en la mano. Preguntan a la mayoría si se solidarizan con su actitud, después que se hayan sus señorías solidarizado con los denunciados.

El Sr. GOICOCHEA pregunta si toda la mayoría está conforme.

El Sr. JIMENEZ FERNANDEZ (de la Ceda): Yo no me raspero en nada. (Rumores.)

El Sr. GOICOCHEA dice que debe al señor presidente del Consejo de ministros una explicación. No cree que haya dado motivo para que el Sr. Chapaprieta le haya acusado de ligereza, de imprudencia y de no saber cuantas cosas más. Me limité a decir que bendecía mi apartamiento de las funciones públicas porque él me pone al abrigo, incluso de sospechas de encubrimiento.

En cuanto al señor ministro de Estado debo decir que no persigo ninguna maniobra política. Yo no tengo que decir acercamiento del Sr. Straus más que éste fué contratista de juego en Formentor, en Las Baleares, durante el año 1934 y que ese señor posee autorización del entonces ministro de la Gobernación Sr. Vaquero.

El Sr. VAQUERO, airadamente: ¡Es falso! Y yo no tolero que su señoría siga su discurso sin que pruebe en el acto lo que acaba de decir.

(El escándalo es enorme).

El Sr. GOICOCHEA insiste en que cuando acaba de decir era público en Las Baleares, como también que se dejó de jugar por la intervención del Sr. Gil Robles.

El Sr. Vaquero y varios diputados radicales escandalizan invitando al Sr. Goicochea a que concrete sus acusaciones. El primero afirma que si se jugó en Las Baleares o en otras partes él no lo supo.

Siempre resultará, Sr. Vaquero—dice el señor GOICOCHEA—que su señoría es responsable por omisión.

(Se reproduce el escándalo).

Yo a lo que me encaminaba era a demostrar que el Sr. Straus no era un desconfiado para el Gobierno.

Recuerda que cuando el asunto Stavisky, en Francia, hubo un ministro, el de Trabajo, al que se acusó de haber escrito ciertas cartas de recomendación, por cuyo solo hecho tuvo necesidad de dimitir.

Pregunta al Sr. Gil Robles y a los miembros de la mayoría si creen que los ministros inculpados, que él no quiere saber quienes son, pueden seguir desempeñando sus cargos con la necesaria autoridad.

El Sr. REY MORA interrumpe: Mientras no se demuestra la supuesta culpabilidad, sí.

El Sr. GOICOCHEA: No me diría a S. S.

El Sr. REY MORA: He contestado como miembro de la mayoría.

El Sr. GOICOCHEA, dirigiéndose al señor Cambó, dice que el Parlamento está para perseguir determinados reflejos de la opinión.

—¿Qué perseguía el Sr. Cambó en su intercepción y por unos asuntos de cal y yeso en los que aparecía complicado en Barcelona el Partido Radical al que parece perseguir estas acusaciones por inmoralidades supuestas. De igual manera nosotros hemos traído aquí un reflejo de la opinión.

El Sr. GIL ROBLES: Han coincidido los señores Barciá y Goicochea en pedirme una declaración concreta de solidaridad o de insolidaridad con los supuestos inculpados.

Se ha citado el precedente de las Cortes Constituyentes en relación con la acusación formulada contra el Sr. Prieto. Entonces repito que había una acusación. Ahora no la hay. Por lo tanto, no se nos puede exigir que definamos nuestra actitud. Esta misma tarde podemos empezar a tratar de aclarar esta cuestión. De lo que resulte de esta investigación se deducirá nuestra solidaridad o nuestro apartamiento político de las personas inculpadas.

Dice el Sr. Cambó que si hay responsabilidad penal se procederá como determine la Ley, según se trate de persona que ejerce cargo de ministro o no; pero para determinar el procedimiento a seguir es preciso que la Cámara se pronuncie sobre el nombramiento de una Comisión. Mientras tanto yo no puedo solidarizarme con los presuntos culpables, entre otras razones porque ellos no me lo permitirían. Si no hay cincuenta diputados que formulen la proposición precisa para esclarecer la cuestión que se debate el Gobierno la formulará por su cuenta. El esclarecimiento que todos deseamos puede conseguirse en horas o dentro de esta misma semana.

El Sr. GOICOCHEA estima que las palabras del Sr. Gil Robles, negándose a solidarizarse con los supuestos inculpados antes de esclarecer la denuncia del señor Straus, son más perjudiciales para las personas sobre quienes recaen sospechas que la denuncia misma.

El Sr. BARCIA dice que lo perseguido por él era que el Gobierno expresara su solidaridad o insolidaridad con los presuntos inculpados.

El Sr. GIL ROBLES: Mientras no haya esclarecimiento no puede haber solidaridad.

El Sr. BARCIA insiste.

El Sr. GIL ROBLES: Pero ésto he pedido que se traigan esos documentos a la Cámara? Pues mientras menos discutamos y más pronto se traigan esos documentos pedidos más pronto tendremos los deseados esclarecimientos.

El Sr. BARCIA estima que el Gobierno debe manifestar ante todo si los inculpados merecen su confianza o no.

El Sr. GIL ROBLES: Particularmente cada uno puede exponer su opinión sobre el particular. Pero el Gobierno, apoyado por una mayoría, no debe pronunciarse en ningún sentido sin que la mayoría tenga un conocimiento previo de lo que se trata.

El Sr. BARCIA reitera su punto de vista y termina expresando su confianza en que algún día el propio Sr. Gil Robles reconocerá la razón que le asiste en su posición.

El Sr. OROZCO (de la minoría radical) dice que ellos son los primeros en desear que se aclare lo ocurrido y en que se digan los nombres de los supuestos inculpados.

El Sr. BARCIA y varios diputados de Izquierda Republicana:

—Pero si eso es lo que queremos: que se digan los nombres!

El Sr. OROZCO continúa su intervención. Censura que el Sr. Goicochea se haya referido a asuntos ya juzgados suficientemente, con el solo propósito de desprestigiar a un partido.

—Es que el Sr. Goicochea—pregunta—está seguro de que durante el tiempo en que él fué ministro de la Gobernación no se jugó en España? No se jugó, acaso, en los tiempos en que España vivía bajo el régimen monárquico?

UN DIPUTADO RADICAL: —En tiempos de la monarquía se jugaba y los gobernadores cobraban de los contratistas por su tolerancia. (Enorme escándalo).

El Sr. OROZCO cree que se trata de unos rumores de la calle que han traído precipitadamente a la Cámara. (Protestas).

Termina diciendo que el partido radical confía en que ninguno de sus hombres está culpado en el asunto que se discute. Pero si así no fuere, si hubiera algún inculpado, por alto que esté, el partido no podrá solidizarse con él.

El Sr. DOMINGUEZ AREVALO (tradicionalista), dice que su minoría no tiene por qué oponerse al nombramiento de una Comisión parlamentaria.

Recuerda que con Comisión y sin Comisión, el asunto de Casas Viejas fué la causa del hundimiento del Gobierno del señor Azaña. De la misma manera, si las acusaciones hechas ahora contra determinadas personas del partido radical se prueban concluyentemente, occasionarán el hundimiento del partido radical.

El Sr. REY MORA solicita determinadas aclaraciones del señor Maura.

El Sr. MAURA manifiesta que no hay necesidad de que sea más explícito. (Estas palabras provocan protestas de los radicales, que son cortadas por el presidente).

El Sr. SAMPER solicita del señor Maura que aclare si ha querido aludir al partido radical al referirse a posibles responsabilidades por la cuestión origen del debate.

El Sr. MAURA dice que jamás ha pasado por su imaginación el propósito de acusar al partido radical ni a ningún otro, cree que las responsabilidades que puedan devolverse de la denuncia del señor Straus son de tipo individual.

El Sr. SAMPER agradece las explicaciones del señor Maura. Entiende, sin embargo, que éste debe aclarar su alusión al señor Echeguren.

El Sr. MAURA dice que nadie tiene que aclarar, porque nadie ha dicho contra la honorabilidad del señor Echeguren.

EL PRESIDENTE declara terminado el debate.

Se pregunta a la Cámara si de acuerdo con la propuesta del Gobierno formulada por el señor Gil Robles, se pronuncia a favor del nombramiento de una Comisión parlamentaria.

La Cámara contesta afirmativamente.

El presidente informa a la Cámara que las minorías habrán de comunicar inmediatamente a la mesa los nombres de sus representantes en dicha Comisión. Añade que también habrá de comunicarse al ministro de Justicia el acuerdo de la Cámara para que ordene el envío a ésta de los documentos que sobre el asunto debatido se encuentren en poder del señor fiscal.

S levanta la sesión por quince minutos.

Al reanudarse la sesión hay en la Cámara escusos diputados.

DIVERSOS ASUNTOS

En el banco azul se encuentran los ministros de Gobernación y de Agricultura.

Se entra en el orden del día y se aprueban los siguientes asuntos:

Dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley modificando el artículo primero del decreto de 17 de mayo de 1933, relativo a la Federación sindical de agricultores arroceros.

23 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 3

LA CUESTION DEL JUEGO

Es el comentario general la denuncia formulada ante los altos poderes del Estado contra diecisiete personas acusados de supuestas concesiones de tolerancia para jugar a los prohibidos

MADRID.—El asunto relativo a las graves denuncias formuladas por un extranjero sobre supuestas concesiones para jugar a los prohibidos en distintas poblaciones de España, denuncias con las que se relacionaba la nota que el viernes por la noche facilitó el jefe del Gobierno, ha entrado en una fase de extraordinario interés político, sobre todo después de la sesión parlamentaria de ayer, que fué dedicada casi exclusivamente a esta cuestión.

Al terminar la sesión, el señor Chapaprieta conferenció brevemente con el presidente de la Cámara; y al terminar esta entrevista, los periodistas abordaron al presidente del Consejo, quien dijo que, según la costumbre establecida, iba a visitar al presidente de la República.

—Tendrá esa visita interés político?—preguntó un reportero.

—De ninguna manera. Voy sólamente a despachar los asuntos que ha habido hoy, pero nada más.

También conferenciaron con el señor Alba los señores Gil Robles y De Pablo Blanco. Esta entrevista duró escasamente un cuarto de hora y, al terminarla, los citados ministros abandonaron el Congreso.

Un periodista dijo al señor Gil Robles, comentando la sesión, que había actuado en la tarde de ayer de flotador.

—No—contestó el ministro de la Guerra—; no he hecho más que centrar el debate y darle el cauce más indicado dentro del Parlamento. Pero no hagan ustedes juicios acuáticos.

Al terminar la sesión, la minoría de la Es- guerra facilitó una nota que dice:

“En vista de las seguridades dadas por el Gobierno de que el expediente que ha motivado el debate de esta tarde vendrá mañana mismo a la Cámara, y que, por tanto, la Comisión nombrada podrá dictaminar sin dilación. Esquerra republicana de Cataluña ha decidido entrar a formar parte de esa Comisión, designando a tal efecto al diputado don Mariano Rubi Tudury.”

También se reunió al terminar la sesión la minoría radical, bajo la presidencia del señor Samper. Asistieron numerosos diputados, pero no acudió ningún ministro. La reunión terminó a las diez de la noche y los diputados se negaron a hacer manifestaciones acerca de ella, limitándose a decir que hoy continuaría a las once de la mañana.

El señor Morataya facilitó la siguiente nota:

“Acuerdos de la minoría parlamentaria republicana radical:

1.º Interés del presidente de la Cámara que la Comisión parlamentaria designada para conocer de la denuncia objeto del debate de hoy, actúe rápidamente a fin de que emita dictamen o propuesta dentro de la semana actual.

2.º Que termine el proceso parlamentario abierto con la concreción estricta de las responsabilidades que haya para que puedan ser eficazmente exigidas a las personas que pudieran resultar merecedoras de acusación, sea cual fuere su rango, o bien los denunciantes si resulta calumnia la denuncia.”

Con motivo de la designación de representantes para la Comisión encargada de esclarecer las denuncias que dieron lugar al debate

de ayer, se celebraron varias reuniones de minorías, al final de las cuales se pudo confeccionar la lista de los que han de integrar dicha Comisión. Aunque no puede darse con carácter definitivo la composición de aquélla hasta que sea aprobada en la sesión de hoy, parece que no sufrirá modificación alguna la lista siguiente:

Liberales demócratas, señor De Diego; Renovación Española, señor Fuentes Pila; independentes, señor Ruiz Valdepeñas; conservadores, señor Arranz; Unión Republicana, señores Lara; Esquerra, señor Rubi; Lliga, señor Gabarro; tradicionales, señor Lamamie de Clairac; independientes, señor Iglesias Corral; Izquierda Republicana, señor Sánchez Albornoz; agrarios, señores Cid y Taboada; populistas, señores Adanez, Piñán, Beca, Barros de Lis y Esparza; radicales, señores Martínez Moya, Arrázola y Pareja Yébenes; nacionalistas vascos, señor Landaburu.

El ministro de la Gobernación facilitó la siguiente nota ampliatoria del Consejo:

“El señor presidente del Consejo dió lectura a un telegrama que le dirigió el señor Portela Valladares protestando de ciertas imputaciones que le ha hecho el periódico “El Debate”, según las cuales había autorizado el juego en determinados lugares. El señor Portela Valladares apelaba a la caballería de los ministros de este Gobierno que formaron parte del anterior, para desmentir tal especie. Los ministros hicieron constar que el señor Portela Valladares jamás planteó problema ninguno de juego ni en los Consejos se trató si no de la instancia que formularon para que se permitiera en San Sebastián, representaciones de fuerzas de dicha población, a quienes por unanimidad se negó esta solicitud.

“Concretamente, sobre la tolerancia de aquellos recores en dos Casinos de Madrid, se insiste en que fué concedido el permiso por el descharge de su respectiva responsabilidad han señor Portela, según la información que en hecho los presidentes de tales entidades y las autoridades de la Dirección General de Seguridad.”

El señor Alba dijo anoche a los periodistas que había firmado la comunicación pidiendo al Ministerio de Justicia el expediente de que se trató en el debate de la tarde y que en el despacho de primera hora, en la sesión de hoy, se designará la Comisión parlamentaria que definitivamente quedará constituida.

Se le preguntó su impresión sobre el debate, y repuso que como presidente de las Cortes no podía opinar sobre los debates, pero que se demostraba que el Parlamento era el órgano más adecuado para discutir y resolver estos asuntos.

Parece ser que la denuncia del señor Straus está formulada contra diecisiete personas, entre las cuales—según se afirma por quienes están en interioridades del asunto—no figura ningún ministro.

**Ha oido usted al negro
A QUI LINO?**
El saxofón flamenco; el de los fandanguillos, colombianas, medias granadinas...

VISITA INTERESANTE
Los representantes de una casa abastecedora de armamentos visitaron ayer las fábricas de Eibar, en las que se cree que se construirán las ametralladoras antiarreas para el Ejército español

Al asunto de la fabricación de ametralladoras hemos dedicado un comentario a raíz de la visita que una comisión de armados presidida por el alcalde de Eibar hizo en Azpeitia al ministro de la Guerra. Dijimos que Eibar y el resto de la zona armada podría entrar en una era de prosperidad, puesto que se explicaron en aquella entrevista proyectos tan viables y eficaces como la fabricación de armamento y material para la defensa nacional, como fusiles ametralladoras, pistolas-ametralladoras, proyectiles de cañón de cuarenta milímetros, etc., etc.

No sabemos si por el anhelo de ver en situación mejor a este sufrido pueblo escribimos aquellas líneas, alimentando grandes esperanzas. En esos proyectos realizables veíamos un posible futuro de bienestar.

Sabíamos que cinco o seis de las fábricas más importantes de Eibar, formando una sociedad, habían suscrito un compromiso con el Sr. Ruiz de Alda, resultado de las muchas visitas que este señor hizo a la ciudad, como amante de ella, en su calidad de concesionario para la fabricación y venta en España de ametralladoras para la Aviación marca Wikers.

Sabiendo el compromiso que el Sr. Ruiz de Alda estableció en nombre de la Sociedad de armamentos de aviación para con sus elementos industriales fabricar moderno en Eibar y sabiendo el apoyo que prometió el ministro de la Guerra para activar los trámites oficiales a fin de lograr que esa fabricación fuese un hecho en Eibar, fué ello motivo suficiente para que escribísemos aquel día tan esperanzados en la posibilidad de que en Eibar se fabricasen las mil ametralladoras antiarreas que el Estado tiene adjudicadas en firme a esa compañía.

Ayer vinieron a Eibar el Sr. Ruiz de Alda, un representante de la casa Wikers y un ingeniero técnico principal de la misma y visitaron las fábricas que se habían comprometido con ellos. La visita obedecía al deseo de conocer la posibilidad de fabricar en Eibar ese armamento.

Sabemos que el ingeniero de la casa Wikers ha sacado una excelente impresión en lo que se refiere al buen elemento de las fábricas visitadas y del crédito industrial y de la laboriosidad y competencia del obrero y del industrial eibarreses; en una palabra: de la potencialidad de nuestra industria para la fabricación de cualquier artículo. Nos honra esa impresión sacada por el ingeniero de la casa Wikers y estamos seguros de que cuanto más a fondo nos conozca más plenamente quedará convencido de que a Eibar, desde el punto de vista industrial, nadie le aventaja.

El interés de Eibar coincidirá con los generales del Estado al contar dentro de poco tiempo con una industria potente que colaborará en la obra de la defensa nacional.

No cabe duda, señores ingeniero inglés y Ruiz de Alda, de que hay elementos en Eibar que no han surgido ya por impedirselos las medidas coercitivas, pero que llegarán el momento en que darán señales de su pujanza en toda su integridad.

Es en balde el querer detener a una industria que por su desdor de obreros expertos y de industriales intuitivos está llamada a ser un ejemplo. Nunca se nos ha dado oportunidad para abrir paso al progreso. Nunca hemos pedido más de lo que se nos puede dar.

Y nada más por hoy, sino que sabemos que esos distinguidos visitantes han decidido montar en Eibar una oficina técnica para empezar los estudios preliminares que son necesarios a tan importante fabricación de armamento.—T. Echaluze.

El juez especial ha desestimado una petición para que no prevaleciera la declaración de rebeldía dictada contra don Indalecio Prieto

Y el Tribunal Supremo ha prorrogado por otros veinte días la prisión atenuada en favor del señor Largo Caballero

MADRID.—A don Indalecio Prieto, a raíz de los sucesos de octubre, le sigue un sumario—con delegación en juez especial—, la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

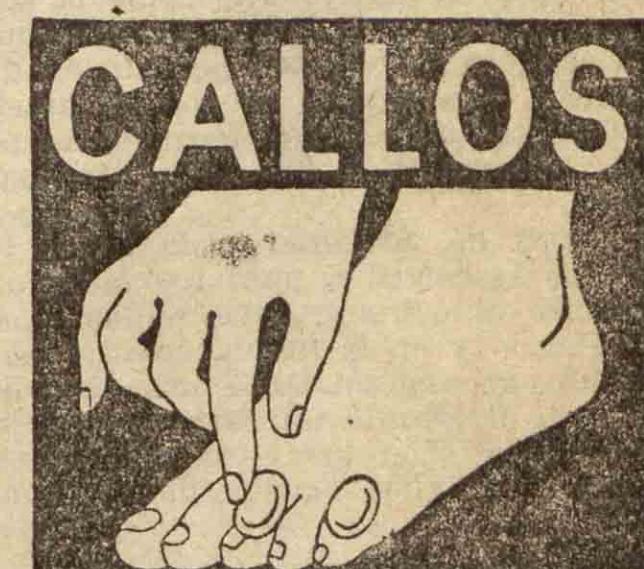
Don Indalecio Prieto fué declarado en rebeldía.

El señor Jiménez de Asúa presentó un escrito en el Juzgado que tramita este sumario, para personarse en él, aunque no fuera más que con el fin concreto de oponerse a la rebeldía declarada.

El señor Jiménez de Asúa ha recurrido de la desestimación ante la Sala Segunda del Supremo.

Hoy termina el plazo de la prisión atenuada de veinte días concedida al señor Largo Caballero. El defensor don Luis Jiménez de Asúa solicita la prórroga de dicha prisión atenuada concedida a su defendido.

Ayer tarde, los magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo acordaron prorrogar por otros veinte días el disfrute de la prisión atenuada del ex ministro socialista. Se basa esta decisión en considerar que persisten las razones de índole afectiva que impelen a su adopción.



ALIVIO INSTANTANEO

SEGURÓ, SIN PELIGRO

Alejamiento en el acto del dolor, y callos suprimidos rápidamente y sin peligro con los Parches ZINO del Dr. SCHOLL. Evitan la presión del calzado, las ampollas, alivian los dedos doloridos. No se pegan a la media o calcetín. No se desprenden ni al bañarse. Venta: Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Zapaterías

PRECIOS

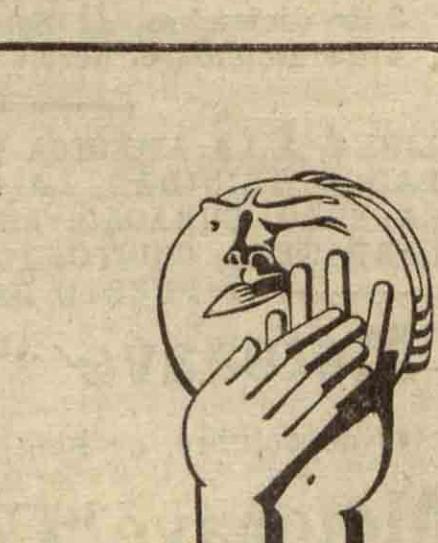
1/2 cajita (para 4 callos) ...	1'50 ptas.
cajita (para 9 callos) ...	3'00 "
" (9 ojos gallo) ...	3'00 "
" (4 juanetes) ...	3'00 "
" (4 durezas) ...	3'00 "

Parches Zino
del Dr. Scholl

ZINO APLICADO. DOLOR TERMINADO

Practicante

del Hospital Civil. Tratamiento de enfermedades venéreas, lavados uretrales, etc., mediante prescripción facultativa. TEODORO LÓPEZ San Marcial 42 3.º Teléfono 1-34-21



El dolor inaguantable
que le produce una muela
el VERAMON lo consuela
de una manera admirable

Schering

Página 4

La vida en Vizcaya

Se esperaba la llegada de la batería de Artillería de San Sebastián que va a Punta Galea

(POR TELEFONO)

Bilbao, 23.

RIFA BENEFICA

La Asociación Vizcaína de Caridad ha acordado celebrar una exposición-rifa de muñecas a partir del 21 de diciembre próximo en los locales del Instituto, para lo cual tiene la debida autorización.

GIBERNO CIVIL

El gobernador civil dijo ayer a los informadores de Prensa que la tranquilidad era completa en la provincia. Añadió que le había visitado para cumplimentarle el nuevo jefe de Estadística.

EJERCICIOS MILITARES

Hoy, miércoles, llegará a Bilbao el regimiento de Artillería pesada de guarnición en San Sebastián que practicará ejercicios para resolver el problema de la creación de un frente marítimo en Bilbao contra posibles ataques de una escuadra enemiga y permitir los movimientos de fuerzas ligeras de la defensa.

La batería de cuatro obuses de 15/32 está remolcada por camiones y se establecerá en Punta Galea. Vendrán también dos coches ligeros, nueve camiones y dos tractores. Las fuerzas estarán mandadas por el comandante Ardanaz y el capitán Sancho.

Estas fuerzas regresarán a San Sebastián el viernes de la presente semana.

DERRUMBAMIENTO DE UN MURO

A consecuencia de las lluvias de estos días se ha derrumbado un muro, en una extensión de doce metros, en el kilómetro número de Bilbao a Bermeo, quedando con ello interrumpida la circulación un par de horas.

OBJETOS RECUPERADOS

En una tienda de compra-venta de Sodupe han sido encontrados por la Guardia civil los objetos que hace pocos días fueron robados en las escuelas nacionales del citado pueblo.

TEATROS

EN EL TEATRO PRÍNCIPE

El estreno de una obra de los periodistas C. del Esla y Ureña.

La compañía de comedias que actúa en el Teatro Príncipe, en la que figuran Isabela Barrón y Ricardo Galache, artistas que tanto interés ponen en su cometido, ensaya con gran actividad la comedia «Con los ojos cerrados» escrita por dos queridos compañeros, dos inquietos periodistas que diariamente dan alguna prueba de actividad: «C. del Esla» y Ureña, hermanados para pensar, trazar y escribir esta obra para el teatro.

No hemos de adelantar nada sobre los méritos de la comedia, pues fuerza es que aguardemos al estreno; pero confiamos en el entusiasmo y en la inteligencia de estos compañeros y esa confianza nos hace dar por seguro el triunfo que se merecen.

La comedia «Con los ojos cerrados» se estrenará el próximo martes, día 29 de octubre.



La Voz de Guipúzcoa

POLICIA DE CARRETERAS

Se establece un servicio de coordinación de los servicios de vigilancia en las carreteras por medio de una Junta en cada provincia, presidida por el gobernador y con la cooperación de la Guardia civil y policía

MADRID.—La "Gaceta", en su número de ayer, publicó la siguiente orden del Ministerio de la Gobernación sobre las Juntas de coordinación de los servicios de Orden Público. Dice así:

“La facultad conferida a este Ministerio por el artículo 1º del Decreto de 16 de septiembre último ("Gaceta" número 261) para disponer y coordinar los servicios que ha de prestar el personal del Cuerpo de Vigilantes de Caminos, será ejercida en cada jurisdicción regional o provincial por los gobernadores generales respectivos, gobernadores civiles y director general de Seguridad en la de Madrid, como delegados de este Ministerio.

El artículo 3º del mencionado Decreto asigna las funciones de inspección y disciplina sobre el personal de dicho Cuerpo a los generales jefes de zonas de la Guardia civil. Y al objeto de llevar a la práctica las disposiciones del Decreto de referencia, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primer.—En la región de Cataluña, Gobierno general de Asturias y en todas las demás provincias se constituirá una Junta de coordinación de los servicios de Orden Público, que presidirán los gobernadores respectivos e integrada por el primer jefe de la Comandancia de provincia de la Guardia civil, el comisario jefe de Vigilancia en cada una, como vocales, y el jefe de la sección del Cuerpo de Vigilantes de Caminos a que corresponda la provincia, que actuará de secretario.

Segundo.—Las mencionadas Juntas deberán reunirse a la brevedad posible, para lo cual sus respectivos presidentes harán las oportunas citaciones, siendo misión principal de las mismas la de estudiar y concretar, dándoles la debida ordenación, cuantas obligaciones se impone al personal del Cuerpo de Vigilantes de Caminos para cooperar a la defensa del orden y de la seguridad pública, según los preceptos del Decreto de 16 de septiembre último, que han de armonizarse con los del reglamento de dicho Cuerpo, aprobado por Decreto de 12 de marzo del año en curso ("Gaceta" número 72).

Tercero.—Los presidentes de las mencionadas Juntas podrán encargar el estudio de los servicios, que como auxiliares del Orden Público prestará el personal de referencia, a una Ponencia formada por todos los demás componentes de las mismas Juntas, que, bajo la dirección del primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil, les elevarán propuesta de coordinación de servicios, en la que resulten armonizados los artículos 4º, 5º, 7º, 11 y 31 del Decreto de 16 de septiembre último, en relación con los 3º, 12, 14, 15, 22 y 36 del apartado C) y 36 del A) del reglamento del Cuerpo de Vigilantes de Caminos.

Los presidentes resolverán sobre las propuestas de las Ponencias, y concretarán en forma de orden las instrucciones que han de dar al personal del Cuerpo de Vigilantes de Caminos por conducto del jefe de este Cuerpo en el Ministerio de Obras Públicas, el que, como consecuencia de dichas órdenes, propondrá al mencionado Ministerio la inclusión en el reglamento del Cuerpo de las disposiciones que crea necesarias, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 16 del Decreto de 16 de septiembre pasado.

Cuarto.—Los presidentes de las Juntas remitirán al inspector general de la Guardia civil copia autorizada de las órdenes que hayan dictado al personal del Cuerpo de Vigilantes de Caminos para los servicios que han de prestar como auxiliares del Orden Público, proponiéndose por dicho inspector general a dar las instrucciones pertinentes a los generales jefes de las zonas del Instituto relativas a la forma en que han de desempeñar las funciones de inspección y disciplina sobre el personal de Vigilantes de Caminos, teniendo muy presente para ello el artículo 31 del Decreto de 16 de septiembre tantas veces citado, y dándoles también conocimiento de las órdenes que los gobernadores hayan dictado en sus respectivas provincias, relacionadas con el servicio del Cuerpo referido.

La Inspección general de la Guardia civil y los gobernadores darán conocimiento a este Ministerio y al de Obras Públicas de cuantas disposiciones dicten relacionadas con los servicios que, como auxiliares del Orden Público, ha de prestar el personal del Cuerpo de Vigilantes de Caminos.

CAPÍTULO DE SUCESOS

CRIMEN O SUICIDIO?

Hace varios días apareció en las cercanías de la "Playa de los Vascos", en Biarritz, el cadáver de un anciano que flotaba sobre las aguas.

Fué recogido y trasladado al depósito judicial donde fué identificado. Se trataba de un individuo de 72 años, farmacéutico retirado y residente en San Sebastián desde hace bastante tiempo.

Parece ser que este señor, cuyo nombre y primer apellido comenzaban, respectivamente con las iniciales J. M., hacia frecuentes, casi diarios, viajes a Biarritz, en cuyo Casino permanecía la mayor parte de las horas de su estancia en la citada población francesa.

La vispera del día en que fué encontrado su cadáver, advirtió al hotel en que se proponía alojarse unos días, que no le esperasen a cenar, en efecto, no apareció en toda la noche.

Aunque se ha hablado de que fué visto en amable compañía horas antes de su desaparición, se cree que el anciano español, en un rato de desesperación, puso fin a sus días arrojándose al mar desde la "Roca de la Virgen".

UN CHOQUE

En el kilómetro 34 del término de Icaztegieta, los automóviles ME. 3.768 propriedad de don Alvaro Yanguas Pérez y el LO. 873, propiedad de don Enrique Herreros de Tejada, chocaron en la carretera y como consecuencia del choque sufrieron heridas de escasa importancia la señora y una sirvienta del señor Herreros, lo que no les impidió continuar su viaje hasta Verraga.

Uno de los coches, el 3.768 quedó destrozado y el 873 sufrió graves desperfectos.

ATROPELLO MORTAL

Ayer, sobre las diez y media de la mañana, junto al túnel del Antiguo, la vendedora de pescado Luisa Barandiarán Echeverría, de 37 años, natural de San Sebastián, habitante en la calle Matia 33, fué atropellada por un camión.

Conducida seguidamente a la Casa de Socorro, donde le apreciaron heridas que fueron calificadas de mortales. La desgraciada vendedora falleció al poco rato.

La víctima había quedado viuda hacia poco tiempo y dejó cinco hijos, todos ellos de escasa edad.

YA APARECIO MICAELA

Ayer dábamos cuenta a nuestros lectores de que el día 20 había desaparecido del caserío en que habita, Micaela Ormazábal Legorburu, de 36 años y casada.

La señora Micaela se fué sin decir a nadie nada. Pero ha vuelto a aparecer sana y salva lo que será, sin duda, un consuelo para la familia.

AQUILINO AQUILINO
AQUILINO AQUILINO
AQUILINO AQUILINO
EL VIERNES... ¿dónde?

Dr. Benito Petschen

Especialista en partos y enfermedades de la mujer.—Rayos X.—Diatermia.
PRIM, 17.—Consulta: de 3 a 5.—Teléf. 12-7-64

HOY, MIERCOLES, EN EL
Teatro Príncipe

LA PAPIRUSA

Magistral interpretación de ISABEL BARRON-RICARDO GALACHE. Las "toilettes" que en esta obra lucirán la primera actriz, señora BARRON, son de los famosos modistas: Primer acto VIONET. Segundo acto: CHANEL. Tercer acto: FOLDELL

Mañana, jueves: GRAN ESTRENO de la graciosísima comedia de Quintero y Guillén
EL ENEMIGO PÚBLICO N.º 1

EL DOMINGO, a las 4 tarde: FUNCION INFANTIL con reparto de cuentos y juguetes

TARDE Y NOCHE, DOS UNICAS
REPRESENTACIONES de la pre-
siosa comedia de Torrado y Na-
varro

23 de Octubre

Información de Navarra

La orquesta "Santa Cecilia" dió ayer un principio en Pamplona a los conciertos invernales

(POR TELEFONO)

Pamplona, 23.

TEMPORADA DE CONCIERTOS

En el teatro Gayarre se inauguró ayer la temporada de conciertos para los socios de la orquesta de Santa Cecilia.

LA APLICACION DE LA REFORMA

AGRARIA

El alcalde de Cadrete ha comunicado a la Diputación foral que no podía cumplimentar el acuerdo de la misma relativo a la constitución de la junta municipal de Reforma Agraria porque todo el término municipal es propiedad de don Miguel Osorio y Martos, ex duque de Miranda.

En vista de la citada comunicación la Diputación foral ha dispuesto que se construya la junta con el propietario o su representante, un coño o un obrero de campo y el alcalde, actuando éste último como presidente.

DENUNCIAS

La Guardia civil de Tafalla ha denunciado a Primitivo Lorca por haberse trasladado a Madrid para asistir al mitin del domingo último, quebrantando con ello el régimen de prisión atenuada que disfrutaba.

—La Guardia civil de Olite ha denunciado al peón caminero Benito Gareja, por haber ido a Madrid en una camioneta para escuchar el discurso del señor Azca, sin tener permiso para abandonar momentáneamente su cargo.

—La Guardia civil de Peralta ha denunciado al dueño de una camioneta por haber llevado en ella a Madrid a varios izquierdistas el domingo, siendo esa camioneta de carga.

LOS AMIGOS DE LO AJENO

El industrial de Pamplona, don Vicente Huici, denunció en la Comisaría de Vigilancia que un dependiente suyo, llamado Miguel Alday, se había fugado con quinientas pesetas, importe del cobro de unas facturas, y una bicicleta propiedad del denunciante.

UNA SUSCRIPCION

Se ha abierto en Pamplona una suscripción para costear las insignias de la orden de Beneficencia al popularísimo obrero Pedro Trinidad, bailador de los gigantes, que con exposición de su vida ha salvado a varias personas en diferentes ocasiones.



(Compañía Hamburguesa Americana)

Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo, a todas partes del mundo

Próximas salidas de puertos españoles:

LINEA A CUBA Y MEJICO, A LA HABANA, VERA CRUZ Y TAMPICO

Motonave "Iberia"

1 de noviembre, de Santander a Gijón.
2 de noviembre, de La Coruña y Vigo.

Motonave "Orinoco"

3 de diciembre, de Santander y Gijón.
4 de diciembre, de La Coruña y Vigo.

LINEA A LA AMERICA CENTRAL, A BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, CURACAO, PUERTO COLOMBIA, GATAGENA, CRISTOBAL, PUERTO LIMON, Y PUERTO BARRIOS

Motonave "Caribia"

18 de octubre, de Santander.

Motonave "Cordillera"

15 de noviembre, de Santander.

VIAJES DE RECREO A AMERICA DEL NORTE, AMERICA CENTRAL, CUBA Y MEJICO

Viaje alrededor del mundo con el vapor de gran lujo

"Reliance"

de Barcelona el 23 de enero de 1936

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes a AGENCIA DE LAS COMPAÑIAS HAMBURGUESAS DE NAVEGACION.

DEPOSITO DE CARBONES DE TENERIFE (S. A.)—SAN SEBASTIAN—FRANCISCO GASQUE, 5.—TELEFONO 1-53-53

Agencia General de la Hamburg Amerika Linie, Madrid.—ALCALA, 43.

CONSEJO DE MINISTROS

Se esperaba que en esta reunión ministerial surgieran actitudes que provocaran una crisis de difícil solución, pero no se confirmaron los augurios

Informó el ministro de Estado de las impresiones que el señor Madariaga ha traído de Ginebra, impresiones según las cuales, las naciones se habían hecho un nudo que lo desata el Sumo Pontífice

Aunque contrario a autorizar el juego, el señor Portela Valladares - que ordenó la clausura de una sala muy cerca de San Sebastián - concedió algunas autorizaciones para determinados círculos

LA REUNION MINISTERIAL

MADRID. — Ayer por la mañana se celebró en la Presidencia el anunculado Consejo, que despertó mucha expectación por suponerse que en él se trataría de la cuestión relacionada con la nota oficial que el viernes por la noche facilitó el jefe del Gobierno, y de otros asuntos de indudable interés político.

La reunión ministerial comenzó a las diez y cuarto de la mañana y terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

A la salida el ministro de la Guerra, señor Gil Robles, dijo:

—No hay nada, no pasa nada, señores. En el Consejo hemos examinado el plan parlamentario y asuntos interesantes de Obras Públicas. Hasta luego, pues.

Por su parte, el ministro de Estado, señor Lerroux, dijo:

—¿A qué se debe esta expectación, conmoción o como quieran ustedes llamarla?

—Pues a la nota oficial que el Gobierno entregó a la Prensa el pasado viernes y de la que tanto se habla.

—Ah, ya! El Gobierno no ha deliberado hoy sobre ese asunto.

—Entonces, se tratará del mismo en la sesión de esta tarde, planteado por el presidente del Consejo?

—Si las oposiciones preguntan, entonces habrá quien les conteste. Si no ha lugar, esperaré, porque yo estoy acostumbrado a esperar y en la espera me fortalezco. No me sucede como a otros, que son intrigantes y van de acá para allá con comidillas y cuentos al oído, y luego, cuando llega la ocasión, no dan pie con bola. Yo sé esperar, y cuando llegue la ocasión daré con el pie en las bolas.

El señor Martínez de Velasco, interrogado por los informadores, manifestó que el Gobierno no había tratado en el Consejo de cuestión política alguna, y que si en el Parlamento se le preguntaba algo, contestaría por boca de su presidente, el señor Chacónrieta.

LA REFERENCIA VERBAL

Como de costumbre, el ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, señor Lucía, dió a los periodistas una referencia verbal de lo tratado en el Consejo, expresándose en los siguientes términos:

—Comenzó el Consejo con el despacho del ministro de Estado, que dió cuenta primordialmente de un canje de notas en las negociaciones comerciales con Venezuela, y después de la situación internacional, que dentro de su gravedad parece que indica alguna mejoría. Manifestó asimismo el señor Lerroux que había celebrado una extensa conferencia con nuestro delegado en Ginebra, señor Madariaga.

El ministro de la Gobernación presentó el decreto orgánico de su departamento y expuso luego ampliamente la situación política y de orden público en Cataluña a la vista de un voluminoso informe enviado por el gobernador general. La situación en su aspecto social y de orden público es satisfactoria, aunque hoy, desgraciadamente, se ha visto turbado por el hecho aislado del atentado cometido en la persona de un oficial de Prisiones. Definitivamente se ha acordado que, dado el volumen de los problemas que pesan sobre el Gobierno general de Cataluña, sea distinta la persona que ocupe la Alcaldía y el Gobierno general.

Al despachar el ministro de la Guerra, aparte de los asuntos de su departamento planteó el que se refiere a la construcción de un Sanatorio Antituberculoso para funcionarios públicos, que fué aprobado por el Consejo, y el problema de dignidad que para España plantea el hecho de que algunas Casas cinematográficas están exhibiendo en el extranjero ninfelias manifestamente injuriosas para España. Citó el caso concreto de una película ofensiva para el Ejército y la Guardia civil, a que hace días hizo referencia la Prensa. El Gobierno requerirá a las representaciones de las Casas interesadas, para que retiren dichas películas, estando dispuesto a llegar a la prohibición de toda clase de películas de esas entidades productoras de las películas que se consideran injuriosas.

El ministro de Agricultura trajo un interesante decreto sobre la concesión de préstamos por la Banca privada con garantía prestandaria de trigo. Es este decreto la concesión de las negociaciones llevadas a cabo en esta semana por el ministro de Agricultura con los Bancos.

El ministro de Instrucción dió cuenta de la inauguración del curso y de los nuevos locales de la Universidad de Murcia, y solicitó que se amplián los estudios de Filosofía y Ciencias en aquella Universidad. Propuso, además, que se otorgue una recompensa al rector de aquel Centro docente, señor Lostau. A estos ruegos y propuesta se adhirió el ministro de Trabajo, y el Gobierno acordó conceder al señor Lostau la recompensa solicitada y el estudio de lo que se refiere a las mencionadas licenciaturas.

El ministro de Trabajo propuso el publicar una disposición limitando a 80 kilos el peso de los sacos dedicados a carga y descarga de mercancías, por motivos de índole social. La

propuesta pasará al Consejo de Trabajo y al ministro de Industria.

Todo este despacho ha sido rápido, y la casi totalidad del Consejo ha estado a cargo del que habla a ustedes, como ministro de Obras Públicas.

He dado lectura a las bases del plan general de obras públicas, que debo presentar al Parlamento por imposición de la ley, antes de finalizar el año, y que seguramente quedará definitivamente ultimado en esta última semana. Asimismo hube de tratar del problema ferroviario, cuyo estudio, como saben ustedes, viene aplazándose desde hace varios Consejos.

Ha sido estudiado este problema en sus dos aspectos esenciales: el que se refiere a la ordenación ferroviaria o régimen definitivo de ferrocarriles, y el que afecta a los nuevos ferrocarriles en construcción. Dos horas ha dedicado el Consejo a estos dos importantes asuntos, que muy pronto se verán concretados en proyectos de ley que serán presentados a las Cortes.

El final del Consejo se ha dedicado a la deliberación sobre el plan parlamentario para esta tarde.

Finalmente — terminó diciendo el señor Lucía —, he de manifestar a ustedes que han sido indultados el corneta de la Guardia civil que mató a un suboficial en la provincia de Córdoba y uno de los atracadores de Motril, el llamado Manuel Guerrero. En cambio, he de dar a ustedes la noticia, para nosotros más que para nadie triste, de que esta mañana, a las siete, ha sido ejecutado el reo Manuel Vascó Vargas, que, además de atracar, asesinó a un aceitero en Motril.

LA NOTA OFICIAL

También el señor Lucía facilitó la siguiente nota oficial de los asuntos despachados en la reunión ministerial:

“Justicia. — Expediente aprobando la propuesta del ministro de Trabajo sobre establecimiento de fondos de trabajo para evitar despidos en varias obras de Santa Cruz de Tenerife.

—Idem autorizando la cesión de bienes de la Iglesia.

“Obras Públicas. — Decreto aprobando la reforma de mejora de la torre de Santí Petri, del Puerto de Cádiz.

—Idem el Reglamento del Cuerpo de peones camineros.

“Justicia. — Decreto sobre adquisición por el Estado de la Isla de Ons (Pontevedra) para establecer una colonia agrícola de vagos y maestres.

“Guerra. — Decreto autorizando un concurso para el arriendo de un local con destino a Auditorio y Fiscalía militares en Tenerife.

—Proyecto de ley fijando el contingente militar de tropas para el ejercicio de 1936.

—Proyecto de ley limitando el Cuerpo de suboficiales de Infantería, Caballería, Ingenieros, Aviación, Intendencia y Sanidad militar a las categorías de brigadas y sargentos y ascendiendo a los subtenientes a la categoría única de alférez.

“Instrucción Pública. — Decreto reorganizando el Instituto Nacional de Psicofenicia, estableciendo las oficinas, laboratorios regionales de orientación y selección profesional y creando la Escuela Central de preaprendices y orientación profesional.

—Idem nombrando director del Instituto Geográfico con la categoría de inspector general al ingeniero de primera clase del Cuerpo de Geógrafos don Enrique Messeguer y Marín.

“Trabajo. — Decreto confiriendo a la delegación especial de Trabajo en Cataluña la facultad de actuar en todas las cuestiones derivadas de la aplicación de la legislación vigente sobre casas baratas y económicas.

—Dictando normas para el pronto despacho de los recursos pendientes contra fallos de Jurados mixtos, interpuesto con anterioridad al 3 de septiembre de 1935.

—Decreto cediendo el pabellón de Méjico de la Exposición Iberoamericana al Municipio de Sevilla, para instalar en él el Instituto municipal de Maternidad.

“Agricultura. — Decreto sobre concesión por parte de la Banca privada de préstamos con garantía prestandaria de trigo.

—Idem de concesión de retornos a las importaciones de automóviles de origen y procedencia francesa e inglesa.

—Expedientes de autorización para importar a la Sociedad Española de Construcción Naval.

NOTAS DE AMPLIACION

Se atribuía gran importancia al Consejo de ministros celebrado ayer, no sólo por la trascendencia de los asuntos que en él se debatían, sino también por la posibilidad de que al tratar de alguno de ellos surgieran actitudes en algunos sectores de la coalición gubernamental que condujeran de modo inevitable con planteamiento de la crisis, cuyas derivaciones se estimaban por muchos de muy difícil solución.

A parte del aspecto político, al que más tarde haremos referencia, el orden del despacho fué el siguiente:

Habló en primer término, como es costumbre, el ministro de Estado, señor Lerroux, quien se refirió, al iniciar su discurso, al canje de notas entre España y Venezuela con motivo del convenio comercial. Abordó seguidamente la cuestión internacional, y a este respecto dió cuenta del informe recibido sobre la posición de las distintas naciones interesadas en la denuncia o prórroga del Estatuto de Tánger. Asimismo informó a sus compañeros de Gabinete, de las impresiones que de Ginebra ha traído nuestro representante, señor Madariaga, que evidencian, aun dentro de la indudable gravedad de la situación, un mejoramiento de la misma que hace concebir algún optimismo. Parece que ha sido causa determinante de ello la intervención del Pontífice, pues, como consecuencia del estado de confusión a que habían llegado las naciones más o menos directamente relacionadas con el conflicto italoetiopé, es muy posible que la voz del Vaticano haya marcado una ruta de averencia que hasta ahora no se preveía.

Dijo lectura, también, el señor Lerroux de un decreto que se publicaría en breve, por virtud del cual España cumpliría el acuerdo de la Sociedad de Naciones en lo que se refiere a la prohibición de exportar armas a Italia, productos químicos para la fabricación de gases y, en general, toda clase de efectos bélicos. Este decreto mereció la aprobación del Gobierno.

Pasó luego a exponer asuntos de su Departamento el ministro de la Gobernación. Dió cuenta de que se lo había presentado el presidente del Comité organizador del mitin de Izquierda Republicana celebrado el domingo, solicitando un socorro para los cuatrocientos o quinientos ciudadanos que vinieron a pie al acto desde distintos puntos de España y que ahora se encuentran sin medios económicos y en malas condiciones físicas para volver a sus casas. El Gobierno mostró la imposibilidad de acceder a la solicitud por el precedente que ello representaría.

De un hecho doloroso dió cuenta a continuación el señor De Pablo Blanco. Es éste la agresión de que fueron objeto, por la mañana, en Barcelona dos oficiales de Prisiones. Según los informes, dos jóvenes, uno valenciano y otro catalán, utilizando un automóvil de alquiler y, al parecer, poniéndose uno de ellos el uniforme del chofer, esperaron el momento en que pasaban dos oficiales del citado Cuerpo y hicieron sobre ellos varios disparos, a consecuencia de los cuales resultó uno de los oficiales muerto y el otro gravemente herido. Esta agresión tuvo lugar en una de las barriadas extremas de Barcelona. El Gobierno se lamentó de modo especial de este hecho, que ha venido a romper una etapa de calma y tranquilidad en Barcelona, de donde recibían diariamente partes halagüeñas. Se estimó, sin embargo, que se trataba de un hecho esporádico al que no puede concedérsele carácter de siniestra general.

También dió cuenta el ministro de la Gobernación de un informe que ha remitido el gobernador general de Cataluña, señor Pich y Pon, en el que aborda la situación de aquella región en sus aspectos políticos y públicos. Según este informe, en noviembre próximo debe llevarse a efecto la renovación de los Municipios en Cataluña, y aunque la Generalidad tiene facultades plenas para proceder a la renovación sin necesidad de consulta, ha querido conocer la opinión del Gobierno antes de resolver en definitiva. Parece que en el informe llegado a manos del Consejo, la mayoría de los elementos de la Generalidad se muestra partidaria de que no se vaya ahora a las elecciones, fundándose principalmente en el estado de excepción en que vive Cataluña. Como existe además el precedente del señor Maciá, que suspendió unas elecciones por paradas causas en la época de su presidencia, se ha dejado a la libre decisión de la Generalidad el resolver lo que estime oportuno.

Desde luego, se acordó separar los cargos de alcalde de Barcelona y gobernador general, aunque persistiera la unión de este último con el de presidente de la Generalidad, hasta tanto esté hecho el traspaso de servicios a Cataluña. Para aclarar todos los extremos concernientes a este asunto y recibir impresiones personales que puedan orientar mejor al Gobierno, se acordó que venga inmediatamente a Madrid el señor Pich y Pon.

Siguieron el señor De Pablo Blanco su intervención en el Consejo de ministros en asuntos referentes a Cataluña. Habló asimismo del problema que se plantea en cuanto a la admisión de siete agentes de Policía que pertenecieron a la Generalidad y que a diferencia de otros cincuenta y tres, que también fueron separados de sus cargos y luego repuestos, no han sido reintegrados a ellos. Se acordó que sea el ministro de la Gobernación el que resuelva el asunto como estime conveniente.

Como algunos periódicos habían afirmado en la ampliación del Consejo anterior, y al tratar de la cuestión referente a la suspensión del juego en determinados Centros de Madrid, que

dichos Círculos habían recibido una autorización de carácter de tolerancia para que pudieran jugarse a los prohibidos, autorización que se decía había sido otorgada por el ex ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, el jefe del Gobierno dió cuenta al Consejo que el señor Portela, al tener conocimiento de estas referencias, se había dirigido a él indicándole que deseaba aclarar que él no autorizó el juego y que siempre fue contrario a la concesión del mismo, hasta el punto de que en diversos Consejos — y de ello podían dar fe sus compañeros de Gobierno — entonces — se había mostrado francamente opuesto a tal permiso. Parece que el Consejo examinó algunos documentos que figuran en la Dirección General de Seguridad, por los que se evidencia que si bien el señor Portela Valladares se mostró opuesto a que se permitiera el juego en España, concedió algunas autorizaciones para que pudieran practicarse dichos juegos en determinados Círculos, pero sin que supusiera un permiso general para explotación de ellos.

Tuvo conocimiento el Consejo de que en varios países se viene proyectando una película llamada "La bailarina española", editada por la Casa Paramount, y que ahora se proyecta con el título de "Tu nombre es tentación", film que se considera veintenario para España y de modo especializado para el Ejército y la Guardia civil. El Gobierno se mostró dispuesto en este asunto a proceder en la misma forma que hacen los demás países en casos semejantes, o sea a llegar a la prohibición de que se exhiban películas de las Casas que incurran en estos excesos. A tal efecto se llamará al representante de la Empresa Paramount para que en el plazo de tres o cuatro días retire de la circulación dicha cinta, pues en caso contrario el Gobierno prohibiría la entrada en España de todos los films de esa marca.

A continuación los ministros de Instrucción Pública y Trabajo dieron cuenta de su reciente viaje a Murcia, donde fueron a inaugurar los nuevos locales de la Universidad. En ella se cursan exclusivamente los estudios correspondientes a la Facultad de Derecho. Como las asignaturas del preparatorio de esta licenciatura son comunes a las del Filosofía y Letras, los ministros propusieron al Consejo que se cursara el plan de estudios completo de esta Facultad y también el correspondiente a la de Ciencias, dada la importancia de aquella Universidad.

Se habló también por parte de los señores Rocha y Salmón de la labor que realiza el rector de aquella Universidad, que le hace acreedor a la concesión de una recompensa. El Gobierno, reconociendo los méritos que concurren en dicho rector, accedió a que le sea otorgada.

El ministro de Trabajo y Justicia informó de que existen en su Departamento numerosísimos recursos pendientes, a pesar de que durante algunos meses el director general de Trabajo, señor Pabón, había despachado con notable celeridad gran cantidad de ellos. Se estudió la manera de proceder en consecuencia para que pueda darse salida al gran número de expedientes que quedan pendientes de resolución.

Otro tema que planteó el señor Salmón fue el relativo a la necesidad de arbitrar recursos para que los ciegos puedan hacer frente a sus necesidades. Se había propuesto una fórmula que ha sido sometida a la aprobación del ministro, por la cual se pretendía que en lugar de rifar premios en metálico, como venían haciendo, se les autorizase para sustituirlos por billetes de lotería. Como el Gobierno tiene el convencimiento de que quienes en definitiva se beneficien de todo ello no son los ciegos, sino personas o empresas que explotan estas concesiones, se propone llegar definitivamente a una solución, pero sin que redunde en beneficio de elementos extraños.

Tuvo conocimiento el Consejo de que se había hecho público en la "Gaceta de Madrid" el indulto de uno de los autores del asesinato de Motril que había sido condenado a muerte por el Tribunal de Urgencia de Granada. También aprobó el Gobierno el indulto del cerneta de la Guardia civil que fué condenado a muerte por asesinato de un superior. Este indulto se ha concedido teniendo en cuenta las especiales circunstancias que concurren en el reo, circunstancias que no han sido hechas públicas durante la vista de la causa, sino que son de tales que se han conocido con posterioridad a ella y que han hecho modificar el Consejo con todo detenimiento. Según dichos informes, este cerneta hace seis o siete años sufrió síntomas de enajenación mental que determinaron su ingreso en el Manicomio de Cimiezuelos, y si bien los facultativos estimaron entonces que los síntomas no eran graves, se ha tenido en cuenta este antecedente para inclinarse a la clemencia.

Igualmente quedó enterado el Gobierno de que a las siete de la mañana había sido ejecutado en Granada el otro autor del atraco cometido en Motril.

23 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 7

Información general

En Almendralejo se celebró un mitin socialista en el curso del cual se atacó a las derechas y se hizo resaltar el ambiente favorable a la República del 14 de abril

Tal es la abundancia de delfines en las costas de Galicia que destrozan todos los aparejos que los pescadores la izan a la mar

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

Ayer, después del Consejo celebrado en la Presidencia, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que todo lo tratado en el Consejo figura en la nota oficial.

Un periodista le preguntó si creía que la sesión de las Cortes de la tarde tendría importancia.

—No sé el alcance que tendrá; pero yo voy allí dispuesto a contestar a todo.

Otro periodista preguntó si la nota facilitada la pasada semana por la Presidencia del Consejo tendrá consecuencias para el Gobierno.

—Ninguna—respondió el señor Chapaprieta.

LA CONVERSIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO

Hoy, miércoles, se verificará la anunciada operación de conversión de obligaciones del Tesoro del 5 al 3'5 por 100, por un total de 290 millones de pesetas.

Ayer terminó el plazo para solicitar el reembolso para los que no admitan la renovación.

Según manifestó el subgobernador del Banco de España, don Pedro Pan, hasta el lunes se habían pedido al reembolso 6'7 millones de pesetas.

La impresión es satisfactoria.

El señor Pan anunció que se habían recibido ya algunas fuertes peticiones de suscripción de los nuevos títulos, procedentes de entidades bancarias.

Se cree que en total serán solicitadas al reembolso obligaciones por un total de un seis por ciento de lo llamado a la renovación.

**

El señor Chapaprieta dijo a los informadores financieros que, a pesar de lo que se ha dicho en algún periódico, habrá conversaciones de Deuda, no se prorrogarán los presupuestos y mañana comenzará a discutirse a cosa de Hacienda, pues ya hoy dos o tres dictámenes sobre la mesa del Congreso.

OMISION COMENTADA

En los medios políticos y en los pasillos del Congreso ha sido muy comentado el hecho de que el señor Azaña no hubiera tenido una sola frase de afecto y consideración para los señores Sánchez Román y Martínez Barrio, que se hallaban oyéndole.

Algunos diputados se lamentaban de este olvido. Decían que el señor Azaña no es hombre que admite ni da participaciones en lo que considera de su propiedad; y ahora entiende que es el único jefe de las izquierdas españolas y que ha sido llevado a ese puesto por el fervor popular, cosa que no han conseguido los otros dos líderes republicanos.

PINCH Y PON NO AUTORIZA UN MITIN DE IZQUIERDAS

BARCELONA.—El gobernador general de Cataluña recibió al mediodía a un representante del Comité organizador del mitin que debía celebrarse el próximo domingo, por la coalición de izquierda catalana en la Plaza Monumental, quien interesó del señor Pich y Pon una respuesta relativa a la celebración de dicho acto.

El gobernador general le contestó que, en principio, el acto queda suspendido por cuanto no será autorizado, y que hoy al recibir a los periodistas les confirmará la noticia y les expondrá las causas que impiden la celebración del acto.

UN MITIN SOCIALISTA

ALMENDRALEJO.—En el Teatro Avenida se celebró un mitin de afirmación socialista, en el que tomaron parte los señores Romero Solana, diputado por Cáceres; Aliseda, abogado de Badajoz, y Ricardo Zabalza.

El primero atacó duramente a las derechas, que a pretexto del movimiento de Asturias han perseguido implacablemente a hombres honrados, llenando las cárceles de trabajadores.

El señor Aliseda hizo resaltar el ambiente favorable a la República del 14 de abril. Refiriéndose al Partido Radical dijo que quedará totalmente deshecho y se tendrá que apartar del Poder con un letrero a la espalda que diga: "No nos vamos: nos echan por ineptos e indecibles".

Afirmó que las derechas llamaron enchufistas al socialismo cuando éste no tuvo más que tres ministros durante todo el bienio, mientras los radicales llevan ya veintidós.

El señor Zabalza manifestó que al Partido Socialista debe servirle de experiencia, para lo sucesivo, el resultado de las elecciones de 1933. Afirma que mientras ellos pudieron ensañarse con sus enemigos y no lo hicieron por consideración, cuando los vieron indefensos, ahora se les paga perseguiéndoles e intentando destrozar sus ideas y arrojando sobre sus hijos todo el oprobio de que son capaces los espirituosos egoístas que se nutren con las miserias migajas sobrantes de orgías inconfesables.

No ocurrieron incidentes.

ALARMANTE ABUNDANCIA DE DELFINES

EL FERROL.—Los pescadores de estas costas se muestran alarmadísimos ante la abundancia de delfines, que imposibilitan las faenas de pesca, y se lamentan de que no hayan

sido atendidas las quejas que elevaron a las autoridades de Marina solicitando el envío de lanchas con armamento adecuado para ahuyentar a los delfines. Estos destrozaron el lunes, totalmente, las redes de pescado que estaban tendidas en la mar, propiedad de los armadores Cristóbal García, Emilio García Fuentes, Manuel Novas y Ramiro Ruiz.

LA VIUDA DEL SEÑOR SÁNCHEZ GUERRA GRAVEMENTE ENFERMA

MADRID.—La señora viuda del que en vida fué presidente del Consejo de ministros don José Sánchez Guerra, se hallaba ayer en un estado de tal gravedad que desde las primeras horas de la tarde se esperaba un inesto desenlace.

DICE EL SEÑOR ALBA

Después de la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas a los que dijo:

—Programa para la sesión de mañana: A primera hora irá una interpelación del señor Tuñón de Lara. Después, Comunicaciones marítimas, y por último azúcares.

La proposición relativa a la supresión de Juzgados, en lugar de ir mañana, irá el jueves a primera hora, pues parece que se están realizando unas gestiones en las que tratan de ponerse de acuerdo el Gobierno y los firmantes de la propuesta, y don Melquiades Alvarez quiere someter al fórmula que existe a los demás firmantes.

SUCESOS EN ESPAÑA

La agresión realizada contra unos oficiales de Prisiones en Barcelona determinó la detención de varios elementos sindicalistas

Por suponerle autor de anónimos amenazadores fué detenido en Almería un joven afiliado a un Sindicato obrero

CRIMINAL ATENTADO

BARCELONA.—Ayer, a las nueve menos veinte de la mañana tres desconocidos que descendieron de un "taxi" hicieron una descarga contra tres hombres, dos de los cuales cayeron al suelo ensangrentados, mientras el tercero se refugiaba en un portal y con una pistola contestaba a la agresión. También cayó al suelo una tercera persona en la esquina de la calle de Entenza. Los agresores, sin precipitación montaron en el coche y desaparecieron hacia el Paseo de Gracia.

Tan pronto como cesó el tiroteo, los vecinos de la calle mencionada trasladaron a uno de los heridos al dispensario de Hostafranchs, donde ingresó ya cadáver.

Se llamaba Eduardo Félix Moreno, de 29 años y era oficial de Prisiones.

El otro lesionado fué conducido al dispensario de la calle de Sepúlveda, donde le apreciaron dos heridas por arma de fuego con perforación del hígado. Es también guardia de Prisiones y se llama Juan Rodríguez Fresno, de 29 años.

El otro herido, conducido al Hospital, falleció sin pronunciar palabra, y se supone que es un oficial de zapatero llamado José Rico, que regresaba de entregar el trabajo.

En cuanto al tercero de los guardias de Prisiones, se llama Eduardo Monteagudo Romero, de 30 años. Este, al darse cuenta de la agresión, se refugió en un portal y desde allí disparó hasta que se le encasilló la pistola.

Avisado el Juzgado de guardia, se personó en el lugar del suceso y consiguió averiguar lo siguiente:

A las siete de la mañana, en la calle de París dos desconocidos alquilaron el "taxi" número 50.540, conducido por Juan Bardanova. Pistola en mano le obligaron a dejar el volante y uno de ellos lo ocupó mientras el otro seguía apuntando al chofer. Llegaron a Vallvidrera, donde le quitaron la gabardina y la gorra, desapareciendo en el "taxi".

Los desconocidos fueron hacia la calle Aragón, lugar del suceso, y allí se subió otro individuo y esperaron la llegada de los vigilantes de Prisiones.

Al aparecer los guardias los hechos se sucedieron como hemos relatado. Varias personas han prestado declaración, pero nada ha llegado a saberse respecto a los autores del hecho. Al parecer, el atentado no iba dirigido contra los agredidos, sino contra otros que estaban amenazados de muerte.

**

A las siete y media de la tarde el cadáver del guardia de Prisiones Félix Moreno, fué trasladado desde el depósito judicial a la Prisión, donde se habilitó una cámara como capilla mortuoria, velándose sus compañeros.

El entierro tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde. Será presidido por las autoridades. Los compañeros del Cuerpo de Prisiones de Madrid han reclamado el cadáver con objeto de enterrarlo con sus compañeros asesinados en la capital de la República en cumplimiento de su deber.

No ocurrieron incidentes.

ALARMA

ABUNDANCIA DE DELFINES

EL FERROL.—Los pescadores de estas costas se muestran alarmadísimos ante la abundancia de delfines, que imposibilitan las faenas de pesca, y se lamentan de que no hayan

La ejecución de un reo

En la prisión de Granada se cumplió ayer, a las siete de la mañana, la terrible sentencia dictada contra Manuel Vasco por un atraco cometido en Motril

Otro atracador, que le acompañó en la comisión del delito había sido inducido comulándose la pena por la de treinta años

MADRID.—En la Dirección de Justicia manifestaron a media mañana que, como estaba previsto, a las siete del día había sido cumplida en Granada la sentencia de muerte recaída contra Manuel Vasco, que fué condenado por el Tribunal de Urgencia de dicha ciudad con motivo de un atraco cometido en Motril.

Al otro atracador, Manuel Guerrero Aneas, le ha sido conmutada la última pena por la de treinta años de reclusión mayor, según decreto aparecido ayer en la "Gaceta".

*

GRANADA.—Las últimas horas de la madrugada se hicieron interminables para quienes, en el ejercicio de un penoso e ineludible deber, se encontraban acompañando al reo Manuel Vargas en la capilla donde aguardaba a que se diera cumplimiento a la sentencia.

—Lo bueno o lo malo para mí—decía el reo—está aquí, en la cárcel.

Se refería a los verdugos, cuya presencia inmediata presentía el desventurado.

Más tarde aclaró aun más su frase, y dirigiéndose a cuantas personas había en la capilla, después de señalarlas una por una, dijo mirando hacia la puerta:

—Ahí están los verdugos, pero no les tengo odio. Es la sociedad la que me mata, aunque es una injusticia.

El Padre Payán, que le asistía sin separarse de su lado desde que entró en capilla

llá, leyó al reo la Pasión de Jesús, y de vez en cuando suspendía la lectura para preguntarle si perdonaba a quienes le habían condenado. Manuel respondía afirmativamente al tiempo que gruesas lágrimas, que trataba de ocultar y contener, resbalaban por sus mejillas.

A medida que se acercaba la hora señalada para la ejecución, la respiración del reo era más profunda, y de vez en cuando suspiraba y nombraba a su hija, exclamando:

—¿Quién te va a ganar el pan?

Cuando la puerta de la estancia en que se hallaba se abría—la capilla es muy amplia y tiene dos grandes y altos ventanales que recaen al patio donde se había levantado el patíbulo—, Manuel Vasco abría los ojos desmesuradamente y los clavaba en el reo llegado, reflejando en su rostro sorpresa y temor.

El reo permaneció casi toda la noche sentado en un pequeño sillón, con los brazos caídos y sosteniendo constantemente en la mano izquierda un cigarrillo, que se llevaba a la boca sin nerviosismo ni agitación.

A las seis de la mañana llegó a la prisión el Tribunal sentenciador, que se constituyó en el despacho del administrador de la cárcel. A la misma hora el Padre Payán dijo una misa en la misma capilla, que oyó el reo con reconocimiento y devoción, comulgando con gran fervor.

Terminado el acto religioso Manuel Vasco dió unos paseos por la estancia, apoyado en el diputado a Cortes señor Ruiz Alonso y en el alcalde de Salobreña, don Fernando Vinuesa, quienes no cesaban de recomendarle que tuviera ánimos. A estas recomendaciones contestaba el reo:

—Pero si los tengo... ¿No me ven ustedes?

Los verdugos de Madrid y de Oviedo, el primero con traje de mecánico y boina, y el segundo con pantalón oscuro y americana negra, cuello y corbata, dieron los últimos toques al terrible aparato.

A las siete en punto el secretario del Tribunal sentenciador notificó al director de la cárcel que la sentencia debía cumplirse.

El director penetró en la capilla y pronunció la fatal palabra: "¡Vamos!"

El reo se levantó del sillón en que descansaba y, abrazándose al alcalde de Salobreña, rompió a llorar desconsoladamente, al tiempo que exclamaba:

—¡Dios mío! ¡Dios mío!

Sin que opusiera la menor resistencia, le fueron colocadas las esposas. Roto, deshecho, y ayudado por los señores Vinuesa y Ruiz Alonso, el reo atravesó un pequeño corredor y penetró en el patio en que se alzaba el patíbulo. Obedecía sin protestar. Y así tomó asiento en una tosca tabla adosada a un madero, sobre el cual se encontraba el terrible mecanismo de acero.

Al ser colocado la "corbata", Manuel, sin dejar de sollozar, adaptó la cabeza a ella. Después se le cubrió la cara con un pañuelo blanco, y sus manos esposadas fueron a buscar las del diputado señor Ruiz Alonso, mientras el Padre Payán rezaba.

El cuerpo desarticulado se desplomó y fue depositado en el féretro que la caridad oficial había enviado y que un furgón se encargó de transportar al cementerio.

En la frontera de Rnsia y Afganistán se ha producido un violento terremoto que ha causado grandes daños

MOSCÚ.—Un violento terremoto ha producido daños en la región fronteriza entre la U.R.S.S. y el Afganistán. Las noticias llegadas dicen que ha habido cincuenta muertos y más de trescientos heridos.

La Agencia Tass recibe una información de Alinabad, capital del Tadzhikistán, que dice que el seísmo se produjo el día 8 a las diez de la noche. El epicentro del fenómeno se encontraba en la montaña de Oril-Dorinsk, donde el terremoto ha producido enormes desastres.

Como las comunicaciones telegráficas con la región siniestrada han quedado cortadas, las informaciones llegan muy difícilmente.

El puente sobre el río Chancan ha sido arrastrado por las aguas, y varias aldeas de la Montaña han quedado destruidas por completo a consecuencia de los desprendimientos de grandes rocas.

Carteles y programas de espectáculos

LA VOZ DE GUIPUZCOA. S. Marcial. 10.

KURSAAL

HOY Columbia presenta a

NANCY CARROLL y George Murphy en

"Una mujer fué la causa"

Roma contra los bárbaros...

"Defensa del occidente"

Esta contienda en el África oriental no es una expedición colonial cualquiera. Así como la sangría de 1914-18 fué la guerra del Derecho y de la Civilización, ésta, si hemos de creer la "buena" prensa, inspirada en las más puras fuentes romanas, es la guerra de la Civilización occidental contra la Barbarie. De ahí que a la astucia etíope, que cometió la intolerable provocación de retirar sus guerreros treinta kilómetros fronteras adentro (así lo notificó a Ginebra el ministro italiano Suvich) contestara Roma con la invasión y el bombardeo pacificadores.

Ya sabemos que no faltará quien censure la destrucción de chozas y aldeas y la matanza de mujeres y niños abisinios. ¿Puede la civilización detenerse en su marcha por esos leves obstáculos en su camino? Seguramente que el bombardeo aéreo de aquellos poblados, sucios y atrasados, no es sino una medida de higiene previsora, con el fin de reedificarlos más tarde debidamente urbanizados. En cuanto a mujeres y niños, he aquí la luminosa explicación que nos brinda un escritor de ultraderecha, tan famoso por sus aficiones un poco especiales en el terreno amatorio, y su admiración por los elegantes "bersaglietti", como por sus campañas en favor del orden social y de la religión; me refiero al señor León Bailly, director de "Le Jour", quien ha escrito en su periódico (número del 6 de octubre) lo que sigue: "Los pilotos de Mussolini no han podido escoger, desde luego, el punto de caída de sus proyectiles. Y, en aquel país medio salvaje, las mujeres, los niños y la población civil se confunden con los beligerantes. ¿Quién tiene de ello la culpa?" Evidente, evidente. La culpa es de los propios abisinios.

La resistencia desesperada que oponen éstos a dejarse civilizar por los herederos de Roma imperial es clara prueba de su barbarie. El correspondiente en el frente italiano de "Le Temps", sedoso órgano del consorcio municiónero francés, señala este ejemplo de la tozudez sin límites de los etíopes. Para dispersar una horda (entre los bárbaros no hay tropas, sino hordas) de un millar de abisinios, fué menester que los italianos emplearan más de 300 granadas de dos kilos; es decir, 600 kilos de civilización condensada. Según cálculo hecho por la revista "Monde", para civilizar, a ese ritmo, todo el territorio etíope, se necesitarían cerca de ocho mil quinientos toneladas de bombas. Es francamente excesivo, y denota bien a las claras el carácter montaraz de ese pueblo atrasado, que habla de patriotismo, como si el patriotismo no fuera monopolio de los fascistas y de sus amigos y admiradores.

Afortunadamente, la civilización, la clara civilización latina, romana, mediterránea, dispone de argumentos aun más persuasivos que las simples granadas de mano. En sus despachos al general Nasibú, comandante del frente meridional, el jefe etíope Mikail ha relatado la aplicación de los últimos adelantos químicos al bombardeo civilizador de aldeas del Ogaden. Además del ya corriente gas mostaza, los aviones italianos arrojan otros nuevos productos todavía más mortíferos, así como un irritante pulverizado que está causando terribles sufrimientos entre los abisinios, demasiado bárbaros para utilizar máscaras contra los gases. Las víctimas se quedan ciegas, con la piel abrasada y los pulmones destrozados. Pues a pesar de todo se niegan a reconocer la superioridad de la cultura latina y a entregársela, sumisos, el país etíope entero, para que desde Roma se establezca en él la civilización occidental. ¿Cómo negar, tras tanta obstinación, el derecho que asiste a Mussolini?

Es lo que han comprendido los 64 intelectuales derechistas franceses, que acaban de firmar un manifiesto "Por la defensa del Occidente". En él afirman el principio de la desigualdad de las razas, y rechazan el sistema colectivo de Ginebra "que coloca en pie de igualdad al superior y al inferior, al civilizador y al bárbaro". Protestan contra las sanciones "que ponen obstáculo a la conquista civilizadora de uno de los países más atrasados". Firman esta joya ético-literaria exclusivamente escritores católicos y "de orden", entre ellos una docena bien cumplida de académicos, incluido—no podía faltar en tan buena compañía—, el munícipio magnate de los cañones, del acero y de las finanzas, señor Schneider. Este ilustre académico de Ciencias Morales, que tanto ha hecho por la causa de la cultura con sus cañones de 75 m/m y sus ametralladoras, tiene una autoridad que nadie le podrá disputar para hablar en nombre del Occidente civilizador.

Pero está extendida la acción de eso que la buena prensa vaticana llama "fuerzas disolventes" (ya conocen ustedes el resto de la calificación: pagadas por las logias masónicas, los judíos, el Negus y el marxismo bolchevique) que se han encontrado en seguida 225 intelectuales auténticos: escritores, artistas, sabios de las más variadas disciplinas, entre los cuales figuran los nombres más ilustres de la inteligencia francesa, de lo que podemos llamar la Nueva Francia, pero ni uno solo académico, para publicar a su vez un manifiesto de protesta contra los "defensores del Occidente".

Se asombran estos intelectuales de que unos señores que se dicen católicos, apostólicos y romanos, proclamen el principio de la desigualdad de las razas humanas, tan directamente opuesto a la doctrina cristiana y al propio nombre de "católico", que no significa otra cosa sino universal. Pero nuestros asemejarnos de todas las herejías

con marchamo católico que se vienen publicando en defensa del fascismo, negro o pardo, no saldríamos de un asombro que acabaría por parecer ingenuidad. "Ese manifiesto—dicen—abusa de modo extraño de la noción de Occidente y de la inteligencia; trata de explotar—en provecho de la guerra bajo su forma más odiosa: la guerra de agresión—, el amor de nuestro pueblo por la paz". Señalan el divorcio entre esos 64 representantes de las oligarquías privilegiadas y la verdadera opinión y el sentimiento de las masas populares, a pesar de la acción emponzoñadora de una prensa venal".

Se ha dado el caso de un escritor como Henry de Montherlant, generalmente concebido como derechista, quien no sólo se ha negado a que figurara su nombre al pie del manifiesto fascista, sino que ha firmado el de los intelectuales defensores de la paz y de la ley internacional (es decir, de "la barbarie"). ¿A dónde vamos a parar? El gran hispanista Jean Cassou, el moderno traductor de Cervantes, ha hecho más. No contento con firmar el manifiesto-protesta contra los académicos fascisoides y demás amigos del municiónero Schneider, "defensores del Occidente", ha escrito un vibrante y magnífico artículo, titulado "Civilización", que contiene, entre otras verdades, el puñado que va a continuación:

"Burlarse de los esfuerzos de paz, romper esos pactos y contratos, renegar de esos convenios, provisionales y frágiles, sin duda, pero necesarios y que garantizan una civilización amenazada—no por tribus salvajes, sino por nuestra propia locura—, es dejar que el salvajismo impere, no en lejanos desiertos, sino en nuestro propio suelo. Los sedicentes patriotas que quisieran ver al Gobierno francés denunciar su propia firma lanzaban gritos de indignación cuando el Gobierno alemán rasgaba un "papel mojado". Invocaban el Derecho, la moral internacional, el "universalismo jurídico". Acusaban a los bárbaros. Desde entonces no han cesado de multiplicar los llamamientos al mundo, y particularmente a Inglaterra, para reforzar la seguridad de Francia. En cambio ahora se muestran dispuestos a romper todos los compromisos que Francia haya tomado a cambio de esa seguridad".

Así es, en efecto, la lógica de esos superpatriotas profesionales, "defensores del Occidente" en nombre de la civilización fascista. Añade Cassou, reflejando el sentimiento de la verdadera intelectualidad francesa: "Un escritor francés, orgulloso de escribir en una lengua que ha servido para expresar los pensamientos más nobles y humanos, no puede asociarse con los que aprueban el crimen y lo alientan". Está visto que ni él ni nosotros hemos dejado de ser unos bárbaros sentimentales.

Ogier PRETECEILLE.
(Prohibida la reproducción).

Como el virus bélico ha atacado a algunas Potencias, el Japón lanza amenazas para que lleguen a la Rusia soviética

TOKIO.—Un alto funcionario del Ministerio de la Guerra ha hecho la siguiente declaración: "Adoptaremos medidas prácticas si la Mongolia exterior, bajo la influencia de los Soviets, amenaza Manchuria o el Norte de China, regiones que estamos decididos a proteger contra una penetración roja.

No retrocederemos ante la amenaza de una guerra con la Unión de Repúblicas Soviéticas. Estamos convencidos de que Rusia no intervendrá en un conflicto que debe limitarse a Manchuria y Mongolia y además no existe en la actualidad causa suficiente para que se lleve a una guerra, si bien un nuevo incidente de frontera pudiera provocar ese conflicto."

El famoso Buxton Keaton, el actor "Pamplinas" está grave a consecuencia de un ataque de neurastenia

SWATELL (California).—Buster Keaton, el conocido artista de cine ha sido hospitalizado en el hospital de veteranos de guerra, habiéndole impuesto los médicos un descanso obligatorio y comunicado que el artista, ex combatiente en la guerra mundial, se encontraba en estado grave a consecuencia de una enfermedad nerviosa y mental.

LONDRES.—Los miembros del partido Laborista de la Cámara de los Lores han celebrado una reunión en el curso de la cual decidieron elegir jefe del grupo parlamentario de la Alta Cámara a Lord Snell, en sustitución de Lord Ponsonby.

Ha sido elegido lord Snell jefe del grupo parlamentario laborista de la alta Cámara británica

LONDRES.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arrabal de Salamak y aunque duró escasamente cinco minutos, arrancó el techo de muchas casas y causó otros daños materiales de gran consideración. Varias personas han resultado heridas.

ATENAS.—Ayer se desencadenó un violento ciclón en el arr

EN LA CASA CONSISTORIAL

Despachados algunos asuntos de relativo interés, que figuraban en el orden del día, fué aprobada la adjudicación de concurso para el suministro de esas lámparas de mercurio y de sodio que tan poco éxito han tenido

También se aprobó un informe de Hacienda para que con el diez por ciento de la consignación para

Ensanches se sufraque el gasto del aumento de número de guardias municipales y de las motocicletas

Volvióse a tratar del expediente incoado en virtud de una denuncia por supuesto fraude formulada contra un gestor municipal, expediente para cuya terminación espera datos supletorios de los denunciantes

A las once menos cuarto dió principio ayer la sesión del Ayuntamiento, con asistencia de veinte gestores y el presidente.

El secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

CONTRA LOS PARTIDOS POLÍTICOS FIRMAN-TES DE UN ESCRITO

Se leyó una comunicación del juez de Instrucción, que instruye la causa contra los firmantes del escrito elevado al jefe del Estado y al del Gobierno contra la Gestora municipal, por si éstos quieren mostrarse parte en ella, escrito que por haber sido publicado en varios periódicos de la localidad, fué enviado por el primer gestor al Fiscal.

Se acuerda que la Justiciaobre en consecuencia lo que proceda, sin tomar parte el Ayuntamiento.

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN

Los haberes de los médicos y de los practicantes.—En sesión de 24 de septiembre último, se acordó que pasara a la Comisión de Hacienda un informe de la de Gobernación, en el que se formulaba una propuesta de mejora de haber, a los médicos, practicantes y comadronas del Cuerpo Médico Municipal, asunto que se hallaba pendiente desde el mes de noviembre del año anterior.

La Comisión de Hacienda, en su dictamen, se muestra conforme con la propuesta que formuló la Comisión de Gobernación, pero la condiciona en la forma siguiente:

Primer.—Que con cargo al presupuesto del año próximo se fijará un sueldo único para los médicos por importe de 5.000 pesetas, excepto el del decano, que ascenderá a 8.000 pesetas.

Segundo.—Para los practicantes, el sueldo será de 4.000 pesetas y para los comadronas de 3.000.

Tercero.—Eos "dependientes" municipales percibirán sus correspondientes aumentos graduales sobre los sueldos indicados en la forma ya establecida.

Cuarto.—Queda suprimido, por consiguiente, cuanto hace referencia al percebo de estos sueldos desde primero de enero de 1935 para los efectos de derechos pasivos.

La Comisión de Gobernación acepta la propuesta y queda aprobado el dictamen en la forma señalada.

Un recurso del Sr. Hernandorena.—Uno de los opositores aspirantes a la plaza de odontólogo, don Teodoro Hernandorena, solicita la revocación del acuerdo adoptado en una sesión anterior declarando desierta la plaza por no haber obtenido ninguno de los opositores la puntuación necesaria.

Como dicha reclamación no tiene consistencia legal, ni fundamento lógico las razones que el señor Hernandorena aduce en apoyo de su petición, la Comisión de Gobernación propone que se acuerde desestimar el recurso de reposición interpuesto, y, en consecuencia, ratificar el acuerdo del día 8 y que, como consecuencia de lo anterior, acuerde también ratificar el acuerdo adoptado el día 17 de los corrientes, en el sentido de anunciar nueva oposición para proveer la citada plaza.

Hacen uso de la palabra los señores Carasa, Arregui y Rodríguez Arias para exponer sus opiniones acerca del asunto.

El señor Rodríguez del Castillo, que formó parte del tribunal examinador, opina que los opositores deben estar contentos con el hecho de que se dejara la plaza vacante, ya que ninguno de ellos demostró los conocimientos necesarios para desempeñarla. Entiende que lo mejor que pueden hacer es prepararse debidamente para ganar la plaza en las próximas oposiciones.

Dice también el señor Castillo que para resolver este asunto no son necesarios letrados, sino médicos y dentistas. (Como el señor Rodríguez del Castillo expuso sus ideas de manera franca y pintoresca, una parte del público las celebra con alborozo).

Al fin se acuerda quede sobre la mesa, con el voto en contra del señor Melgarejo.

El Cuerpo de Limpieza.—Se propone el nombramiento de seis distinguidos efectivos y cuatro suplentes del Cuerpo de Limpieza, los primeros con el haber anual de 3.825 pesetas, con derecho a los premios de constancia y demás mejoras reglamentarias, así como el uniforme y calzado. Para ocupar estos puestos se dan los siguientes nombres: Pedro del Río, Agapito Díez, Jesús Hernando, Juan Cortajarena, Juan Linazasoro y Blas Castillejos, y como en el vigente presupuesto no existe consignación para el pago de los nuevos sueldos a los distinguidos, procede acordar que el nombramiento de los mismos tenga efectividad a partir de primero de enero de 1936, ya que en el presupuesto del próximo ejercicio se incluirán las cantidades necesarias. Mientras tanto, los nuevos distinguidos prestarán servicio como tales en calidad de eventuales, sin que por ello tengan derecho a percibir haber superior al que disfrutan como barrenderos.

Se propone, asimismo, que acuerde la creación de cuatro plazas de distinguidos suplentes del Cuerpo de Limpieza, con derecho a ocupar las vacantes de efectivos que se produzcan, y nombrar para dichas cuatro plazas a Mariano Yugueros, José Méndez, José Astigarraga y Lucilo Delgado, por el orden que se citan.

El señor Arregui dice que debe proponerse a los más antiguos, y añade que no le parece justo que los nuevos que se nombran distinguidos empiecen a trabajar en noviembre en cambio no comiencen a cobrar hasta el mes de enero por falta de consignación.

Contesta el señor Carasa que por no querer ellos crear un asilo, sino una vigilancia para los barrenderos, entre los 27 han apartado tres grupos: uno para premiar perseverancias en el trabajo a quienes llevan 20 años de servicios, habiendo también que llevan 15, 13 y 12 años. Hay también colaboración de jóvenes capacitados que llevan 7, 4 y un año, sirviendo en el Cuerpo de Limpieza, habiendo elegido lo

mejor de ello, sin tener en cuenta para ello las recomendaciones ni las ideas políticas. Se aprueba el dictamen.

La circulación en la calle Miracruz.—Habiéndose comprobado en la práctica que el mantenimiento de la dirección única en la calle de Miracruz, lejos de mejorar el sistema de circulación en la forma que, sin duda, se esperaba al establecer aquella medida, origina molestias a los viajeros y notorios perjuicios a los comerciantes establecidos en dicha calle, la Comisión de Gobernación estima que procede abrir la mencionada vía a la doble circulación por las razones antes apuntadas y porque en realidad no hay motivo alguno que aconseje el mantenimiento de la dirección única. Desde luego, para evitar todo entorpecimiento habrá de prohibirse el estacionamiento de camiones, automóviles y carros, en forma que estos vehículos no podrán permanecer más de diez minutos estacionados para la carga y descarga, colándose a este fin los correspondientes letreros indicadores de tal limitación.

La Comisión de Gobernación propone que se acuerde abrir la calle de Miraoruz a la doble circulación. El señor Carasa da amplias explicaciones acerca de las ventajas de la doble circulación en la calle de Miracruz, logrando llevar el convencimiento, como siempre, al resto de los gestores, siendo aprobado el informe para que la doble circulación por la calle Miracruz sea puesta en práctica.

La edad de un guardia.—En septiembre último cumplió los 60 años de edad el guardia municipal, afecto a la Sección Rural, Juan Onaindia, y se dispuso que fuera reconocido por el decano del Cuerpo Médico municipal, para saber si goza de buena salud y se halla en condiciones físicas que le permitan seguir en servicio activo, al objeto de otorgarle los beneficios del precepto reglamentario que establece que "el Ayuntamiento, previo informe de la Comisión de Gobernación podrá prorrogar la edad de la jubilación hasta los 65 años, siempre que de la hoja de servicios del interesado se deduzca ser acreedor a ello, pero a reserva de sufrir anualmente el reconocimiento facultativo que acredite su aptitud física para el desempeño del cargo".

Comoquiera que Juan Onaindia reúne las debidas condiciones para poder seguir prestando servicio activo, la Comisión de Gobernación propone que se acuerde declarar apto para seguir prestando servicio activo a Juan Onaindia, que anualmente deberá sufrir el correspondiente reconocimiento facultativo, y así se acuerda.

El concurso de lámparas.—Se lee un informe que dice:

"Verificado el concurso acordado para el suministro de lámparas de mercurio y sodio y otros materiales con destino al alumbrado público de la población, únicamente se ha presentado una proposición suscripta por don Francisco Romero Martínez en nombre y representación de "Philips Ibérica" S. E., domiciliada en Madrid, comprometiéndose a suministrar el material que se especifica en el pliego de condiciones y en el anuncio por la cantidad de 498.09,45 pesetas y con sujeción al antes citado pliego de condiciones.

Siendo la citada la única proposición recibida y ajustándose la misma al repetido pliego de condiciones, la Comisión de Gobernación tiene el honor de proponer:

Que se acuerde adjudicar a don Francisco Romero Martínez, representante de la "Philips Ibérica" S. A., domiciliada en Madrid, el suministro de lámparas de mercurio y sodio y demás material eléctrico especificado en el pliego de condiciones y en los anuncios, por la cantidad total de 49.809,45 pesetas; bien entendido que la mencionada entidad habrá de ajustarse en un todo al pliego de condiciones que ha servido de base al concurso y que el pago de dicho suministro se hará con cargo a las 50.000 pesetas consignadas en el vigente presupuesto para dicho fin, en la forma acordada".

El señor Arregui interviene para hacer constar que entiende que el plazo de diez días señalado para el suministro de este material es muy reducido, especialmente para que pudieran acudir al concurso las casas extranjeras.

Le contesta el señor Carasa que el no haberse presentado al mismo sino una sola casa no obedece al hecho de ser reducido el plazo de diez días para el suministro del material, pues si él personalmente proyecta hacer un viaje en veinticuatro horas hasta Suiza, vuelta a Burdeos, bien fácilmente puede suministrarse un reducido número de lámparas en el plazo dicho de los diez días. (El argumento es magnífico, aunque no se sabe si las personas viajan como material o el material como personas).

Lo que sucede es que dos casas se presentaron para realizar pruebas del alumbrado en una zona determinada. Una de ellas llevó a cabo las dichas pruebas y la otra no ha comprendido para hacerlas.

A petición del señor Arregui quedó el asunto sobre la mesa, a pesar de todos los argumentos.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

Provisión de una vacante.—Por fallecimiento de don Antonio García, quedó vacante la plaza de oficial segundo del Teléfono Municipal.

La Comisión sería partidaria de amortizar la plaza si se pudiese suprimir la función a ella acordada. Lo que no le parece justo es que la función correspondiente a una plaza de oficial segundo esté desempeñada por un recaudador, mientras existan oficiales terceros que puedan aspirar a aquélla y se perjudiquen por consiguiente con la medida.

En vista de todo ello, la Comisión de Hacienda proponía sacar a concurso dicha plaza entre los oficiales terceros de Secretaría, bien entendido que será condición del concurso demostrar conocimientos de contabilidad suficientes para el desempeño del cargo.

Pasó este asunto a la Comisión de Hacienda para nuevo estudio.

Impuestos y Tasas.—Quedó sobre la mesa un dictamen acerca de la reforma en el Negociado de Impuestos y Tasas.

Las reformas de la Guardia Municipal.—La Comisión de Hacienda ha examinado detenidamente el proyecto de reorganización de la Guardia Municipal sometido a su estudio, a fin de poner en relación su aspecto económico con los recursos de que pueda disponer el Ayuntamiento.

La base financiera del proyecto consiste en

una aportación del diez por ciento del importe de todos los presupuestos en Ensanche al presupuesto central, ya que la ampliación en estudio representa un considerable beneficio para zonas del extrarradio.

Partiendo de las cifras actuales, este reintegro supondría una cantidad superior a 200.000 pesetas.

En su deseo de reducir la importancia numérica del proyecto, la Comisión de Hacienda tropezó con el vallado de una realidad que no se puede desconocer y que no permitiría recortar más el marco del estudio, sin desnaturalizar completamente sus líneas generales, haciéndolo inservible para el objeto perseguido.

Teniendo en cuenta cuanto antecede, la Comisión concreta su criterio en las siguientes bases:

Primera.—Cualquier que sea la solución que se dé al asunto, no podrá significar la menor alteración en las previsiones del presupuesto vigente, por lo tanto, los aumentos de sueldo y personal, en su caso, no entrarán en vigor hasta el próximo ejercicio.

Segunda.—El coste total de la reforma, incluido el precio de las motocicletas o material de otras clases que se acuerde adquirir, armamento y equipo, no rebasará la cifra aportada por los distintos ensanches.

Tercera.—Teniendo en cuenta lo indicado en la base anterior, se estima que la cantidad que puede destinarse al nuevo personal y aumentos de sueldo no excederá de 165.000 pesetas.

Cuarta.—En caso de que se acuerde el establecimiento de la sección motorizada, se considerará suficiente la adquisición de seis motocicletas.

Quinta.—La mitad de los guardias que se nombran, se entresacarán forzosamente de los actuales obreros municipales, amortizándose las vacantes de las respectivas brigadas.

Sexta.—En todo caso, es aspiración unánime de la Comisión que los aumentos del personal se hagan gradualmente, no concediéndose a los nombrados sino el derecho de cubrir las vacantes que se produzcan o de tomar posesión en la fecha que sean requeridos sus servicios.

El señor Rodríguez Arias informó acerca de este asunto y dijo que, en efecto, se trataba del nombramiento de veinte guardias entre los obreros municipales y el resto entre los demás solicitantes.

Se aprueba el informe por unanimidad.

DE LA COMISIÓN DE OBRAS

Autorizaciones.—Se autoriza la realización de las obras de modificación de un piso de cubierta de la casa número 3 de la calle del Campanario.

—Se desestima la instancia de don Rufino Gorro, proponiendo la elevación de dos pisos a la casa número 32 de la calle de Prim, por no ajustarse a los preceptos de las Ordenanzas de Edificación.

—Es aprobada la solicitud de don José Menéndez para que le sea devuelta la fianza que prestó con motivo del suministro de tierras para el relleno de la Avenida Central del Ensanche de Amara.

—Se acuerda igualmente que sea devuelta a "Briegos Asfálticos, S. A." la fianza que tiene prestada para el suministro de emulsión asfáltica destinada a la conservación y reparación de calles.

—Se autoriza a la "Distribuidora Eléctrica Guipuzcoana" la ampliación del registro subterráneo emplazado en la esquina de las calles San Martín y Fuenterrabía.

Plazas de delincuentes auxiliares.—La Sección técnica de Obras se halla desde algún tiempo con tan escasa dotación de personal, reduciéndose en relación con el que figuraba el año 1925, que ello ha originado el que terga que valiere de temporeros para poder llevar a cabo los, cada día más numerosos, trabajos que sobre la misma pesan con el levantamiento de planos de las diversas secciones que abarca esa Dirección, como son los Ensanches, las obras municipales, las líneas de conducción de aguas, los estudios del proyecto de embalses de éstas en Articuz, etc., etc.

Para regularizar cumplidamente ese servicio y a fin de que los trabajos expresados no queden en ningún momento interrumpidos y los que en lo sucesivo han de emprenderse con más amplia escala, es de opinión la Comisión que suscribe que para ayudar al personal actual de la Sección técnica dependiente de los señores ingeniero y arquitecto de Obras municipales, se acuerde la creación de cuatro plazas de delincuentes auxiliares, que tendrán por misión la realización de toda clase de trabajos que se le encomiendan, dotadas con el sueldo anual de 4.500 pesetas, aumento quinquenal de un 10 por 100 con los demás derechos y obligaciones a estos cargos inherentes, cuya provisión ha de efectuarse mediante concurso, previo examen, con arreglo al programa que adjunto se acompaña, y cumplidos los requisitos de anuncio, exámenes y propuesta de un tribunal examinador, compuesto por el presidente de la Comisión de Obras, ingeniero de Obras y arquitecto municipal.

La efectividad o toma de posesión de los nombrados tendrá lugar el día primero de enero de 1936, previa la consignación en los presupuestos ordinarios del mismo ejercicio, de los haberes señalados a esos cargos: quedando automáticamente amortizadas y a partir de esa fecha aquellas plazas que vienen desempeñándose actualmente con carácter interino y cuyo gasto supone en el día de la fecha, la suma de 12.000 pesetas anuales.

El plazo para la presentación de solicitudes expirará el 14 de noviembre próximo y sus doce horas, dándose comienzo a los ejercicios el 16 del propio mes y año, y a la hora y lugar que se fijarán oportunamente.

Se acuerda anunciar las cuatro plazas de nueva creación para delincuentes.

(Termina en la página siguiente)

MAXIMA GARANTIA
Joyería IBÁÑEZ

Alianzas Joyería Ibáñez
Sortijas Joyería Ibáñez
Pendientes Joyería Ibáñez
Medallas Joyería Ibáñez
Pulseras Joyería Ibáñez
Relojes Joyería Ibáñez
Cubiertos Joyería Ibáñez
Platería Joyería Ibáñez

ARTICULOS PARA REGALO

JOYERIA IBÁÑEZ

URBIETA, 33

Teléfono 1 52-88

Centros oficiales

DIPUTACION

La defensa del barrio del Antiguo

Ampliando el señor Bellido la información dada ayer acerca de sus gestiones en Madrid, dijo que el proyecto contra las inundaciones correspondiente al barrio del Antiguo, del Ayuntamiento de San Sebastián había sido aprobado, al igual que el informe de los ingenieros inspectores, y que también se había acordado por unanimidad elevar ambos al Ministerio de Obras Públicas para estudio y aprobación.

Visitas

Recibió ayer el presidente de la Gestora provincial las siguientes visitas:

Del alcalde y un concejal de la villa de Rentería, para hablarle en nombre del Ayuntamiento acerca de importantes asun-

RECUERDEN LAS

tos en los que está interesada aquella población.

Del alcalde y secretario del Ayuntamiento de Zumárraga, interesándose por asuntos de su localidad.

De la Junta directiva del Colegio de Secretarios de Guipúzcoa, que fué nombrada ayer mismo, con objeto de saludarla.

GOBIERNO CIVIL

La pasarela de Lezo

Una Comisión de Solidarios Vascos visitó ayer al gobernador civil para rogarle intervenga a fin de que la pasarela que facilita el tránsito a varios talleres de Pasajes, sea repuesta.

El señor Muga, puesto al hablar con el alcalde de Lezo, fué informado de que esta autoridad está de acuerdo en reponer la pasarela, estando ahora en espera de que den principio las obras sobre el río Oyarzun para que dicho paso quede terminado.

El acuartelamiento de la Guardia civil :: :: :: ::

Visitó también al gobernador el teniente coronel de la Guardia civil, con el cual cambió impresiones acerca del acuartelamiento de los guardias en las poblaciones de Eibar, Elgueta, Fuenterrabía y Elgoibar.

Una conferencia

Fué autorizada por el señor Muga una conferencia que tendrá lugar el día 25 en "Donostia Euzko Gatzetia", sobre el tema: "No han pasado los años", la que estará a cargo de don Juan Antonio Carreaga.

DELEGACION DEL TRABAJO

En el día de ayer se recibieron en esta Delegación las siguientes visitas:

Don Inocencio Medina y don Zarafas Usin, para hacer consulta sobre propuestas de multas a varios industriales de Placencia de las Armas.

—Don Emil Las, para consultar un asunto referente a un cine de Irún.

—Gerente de la "Papelera Urumea", de Hernani, sobre asuntos relacionados con su industria.

Nota.—Habiéndose recibido en esta Delegación una denuncia formulada por varios industriales del Gremio de la Alimentación en la que se nos dice que en algunas fruterías han abierto el pasado domingo y piensan hacer lo mismo en el próximo, al amparo de la excepción hecha por la Alcaldía (exclusivamente para los establecimientos del gremio de carnicerías), esta Delegación está en el deber de advertir a dichos comerciantes que la excepción es exclusivamente para las carnicerías, y que todos los demás establecimientos pertenecientes al gremio de la alimentación han de acatar lo dispuesto por las Bases de Trabajo en vigor, las cuales no permiten la apertura en domingo, siendo castigados los infractores.

Asimismo se advierte a dicho gremio y a todo el comercio en general observen escrupulosamente las horas de apertura y cierre acordadas por los respectivos Jurados Mixtos, para evitar que este organismo se vea en la necesidad de imponer sanciones.

"Granja María Paz"

COTO DE LA SANTA ESPINA. VALLADOLID

Se vende:

Corteza de encina.
Mimbres en blanco, verde y cocido.
Garbanzos finos de buena cochura.
Cerdos capones cebados.
Carbón de encina y roble.
Cisco buenísimo para braseros.
Ovejas de desecho.
Almendras dulces y amargas.

FINAL DE LA SESION DEL AYUNTAMIENTO :: ::

da el otorgar los beneficios del artículo 56 de la ley de Contrato de Trabajo a un obrero.

ASUNTOS QUE QUEDARON SOBRE LA MESA EN LA SESION ANTERIOR

La beca de Lujambio.—Se trató del informe de la Comisión de Fomento proponiendo a don José Lujambio para el disfrute de la beca de estudios de canfo.

Hace uso de la palabra el señor Antigüedad para decir que el señor Lujambio disfruta de una subvención de cuatro mil pesetas que para dichos estudios le concedió la Diputación, motivo por el cual el Ayuntamiento, con sujeción a lo dispuesto por el Reglamento de Bebas, no puede conceder la beca que se propone.

El señor Melgarejo dice que la Comisión, antes de proponer al señor Lujambio sabía ya que éste disfrutaba de la subvención de la Diputación, y nadie, ni el señor Antigüedad, hizo oportunamente la menor observación, y aunque él, personalmente, no tiene interés por nadie en este asunto, no le parece serio para la Comisión volverse de lo acordado cuando todos sus componentes sabían en tiempo oportuno de lo que se trataba.

Hace igualmente uso de la palabra el señor Lobato para abundar en las apreciaciones del señor Melgarejo y expone sus observaciones.

Después de largo debate y a propuesta del señor Rodríguez Arias queda el asunto sobre la mesa para consulta e informe del letrado municipal.

Nombramiento de un recaudador de arbitrios.—Vuelve a quedar sobre la mesa el informe de Hacienda proponiendo el nombramiento de un recaudador de arbitrios.

El expediente Inurrieta.—El señor Carasa, al llegar al capítulo de ruegos y preguntas, pregunta al señor Zabala por qué no se celebró la reunión que se proyectaba para el sábado

ACTUALIDADES

un funcionario de esa Sección técnica y quien para desempeñarlo ha de precisar, necesaria e imprescindiblemente, el empleo de horas extraordinarias durante todas las épocas del año.

A remediar este grave inconveniente, tendiente por otra parte, a la supresión de cuantas funciones de esa índole viene encogiéndose a esa clase de personal y que, para atenderlo cumplidamente, ha de verse obligado a abandonar, o cuando menos simultaneo con sus ocupaciones habituales para las que fueron designados expresamente, causando un evidente perjuicio y nada conveniente a los intereses municipales, ha movido a la infrascritta el someter a aprobación de V.E. el presente dictamen.

Viene observando igualmente la infrascritta y desde hace largo tiempo la necesidad de un plan de eficaz organización en cuanto se relaciona con los servicios referentes a la vigilancia e inspección del personal obrero que comprende las brigadas municipales, servicio implantado en el año 1910 y más tarde anulado por causas que desconoce la informante. Hoy, más que nunca, y por razones que no han de ocultarse, evidencia la necesidad imprescindible de la nueva implantación de ese servicio a todas luces de capitalísima importancia.

Por todo lo expuesto, la Comisión de Obras propone:

1.º Que a partir de la fecha de 1 de enero de 1936, se releve al personal de la Sección técnica de Obras de la prestación de los servicios extraordinarios antes mencionados.

2.º Que para el desempeño de esa función y de aquellas otras burocráticas dependientes del Negociado administrativo de Obras, a cuya Sección ha de quedar afecto, se proceda a restaurar el cargo de Vigilante de Obreros Municipales, con el sueldo anual de 4.500 pesetas, aumentos quinquenales de un 10 por 100 y demás derechos y obligaciones con este cargo relacionados.

3.º Que la provisión de este cargo se efectúe por concurso libre previo examen, y con arreglo al programa que adjunto se acompaña, y cumplidos los requisitos de anuncio, exámenes y propuesta de un Tribunal examinador, compuesto del señor presidente de la Comisión de Obras, ingeniero de obras y arquitecto municipal.

4.º Esta plaza tendrá un carácter auxiliar, meramente subalterno, sin que en manera alguna sus derechos y obligaciones puedan regularse por los que los empleados administrativos tienen establecidos en el Reglamento de Funcionarios y Empleados del Excmo. Ayuntamiento de 20 de noviembre de 1.928 y demás acuerdos y resoluciones municipales.

5.º Las funciones encomendadas a este cargo, serán totalmente incompatibles con el ejercicio de otras de dirección, ejecución, inspección o vigilancia de obras particulares.

6.º Que la efectividad o toma de posesión del que sea designado por V. E. tendrá lugar el día 1 de enero del próximo año de 1936 a cuyos fines deberá consignarse previamente en los presupuestos de ese ejercicio la cantidad correspondiente al haber de ese nuevo empleado.

7.º Que el plazo para la presentación de solicitudes caducará el día 14 de noviembre próximo y sus doce horas, dándose comienzo a los ejercicios el día 16 del propio mes y año, a la hora y lugar que se fijarán oportunamente.

Se acuerda sacar a concurso la plaza de Inspector de Obreros Municipales.

DE LA COMISION DE ARTICUTZA

Beneficios a un obrero.—Se propone y acuer-

da la Maquinaria y material para toda clase de instalaciones eléctricas

Pilas y baterías Hellesens de todos los tipos - Distribuidores

Jorge San Martín y C. S. L.

SAN SEBASTIAN

Sanatorio "LA FUENFRIA"

Ceredilla (Madrid)

Teléfono 40

EL ESTABLECIMIENTO QUE REUNE MEJORES CONDICIONES DE HIGIENE Y CONFORT

Y EN SITIO IDEAL PARA LA CURA DE AIRE Y REPOSO

Precios pensiones completas (incluido asistencia médica, etc.)

45 habitaciones al Sur con cuarto de baño, a Ptas. 30

24 habitaciones al Sur con cuarto-tocador, W. C., etc. " 25

33 habitaciones el Norte, con cuarto-tocador, W. C., etc. " 16 y 20

MEDICO DIRECTOR: DR. MANUEL TAPIA :: MEDICO CONSULTOR: DR. LUIS SAYE

INFORMES: Oficinas del Sanatorio, y en Madrid, Niceto Alcalá Zamora, 44. Teléf. 16.704

Ecos de Sociedad

Santoral

Miércoles, 23 de octubre.—Santos Servando, Germán, Ignacio, Severino, Román y Verón.

Viajes

Han salido para Río Janeiro los nuevos secretarios de la Embajada de España en el Brasil, señores de Cáceres, nacida ella Matilde Tacón.

—La señora de don Antonio Urquijo ha salido para un cortijo de Sevilla, acompañada de la señora de don Tomás Chávarri.

—Ha pasado por San Sebastián con dirección a Madrid, la ex duquesa de Lerma.

—Desde nuestra ciudad se trasladó a la capital de la República la ex duquesa viuda de Tovar.

—Salió para Bilbao la señora de Garay.

—De Amorebieta a Bilbao, don Joaquín Ojangaitz.

Varias

En las célebres bodegas que poseen en Reims los marqueses de Polignac, han ofrecido una gran comida en honor de la señora Unzue de Cobo y de un grupo de personalidades de la colonia argentina.

—Ha contraído matrimonio en Madrid la bellísima y encantadora señorita Amalia Goicoerreta con el culto abogado don Mariano Guirao.

Letras de luto

A las cuatro y media de la tarde del día de ayer tuvo lugar la conducción al cementerio del cadáver del joven Ignacio Aroceña Guereta, viéndose el acto muy concurrido.

Hoy, miércoles, a las nueve de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial del Buen Pastor los funerales por el eterno descanso del alma del finado.

A sus parientes reiteramos la expresión de nuestra condolencia.

—Tuvo lugar ayer por la tarde el acto de la conducción al cementerio del cadáver de don Ciriaco Gutiérrez Santamaría, fallecido a la edad de setenta y siete años.

A las diez de la mañana del día hoy, miércoles, se celebrarán en la iglesia parroquial del Buen Pastor los funerales por el eterno descanso de su alma.

A su desconsolada viuda doña Josefa Beraza, hijos y demás parientes les reiteramos la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida sufrida.

—A los catorce meses de edad dejó de existir ayer en nuestra ciudad la niña María del Coro Alquiza Miret, auténtico querubín que ha dejado sumidos en el mayor desconsuelo a sus atribulados padres.

—Esta tarde, a las cuatro, se celebrarán en la parroquia de Santa María oficios de párvalos y a continuación el traslado de su cuerpo al Cementerio de Polloe.

A los familiares de la pequeña María acompañamos en su justo dolor.

La niña

Maria del Coro Alquiza Miret

Subió al Cielo en el día de ayer,
a los 14 meses de edad

O:

Sus desconsolados padres, don Gerardo y doña Isabel; hermana, Marihel; abuelos, doña Juana Michelena (viuda de Alquiza), don Mariano Miret (ausente) y doña Eufemia Aréchaga; bisabuela, doña Isabel Ezpailo (viuda de Miret); tíos, doña Micaela, doña María, doña Justina, don Félix, don Bonifacio, don José Manuel, doña Irene y doña María Teresa Alquiza y don Mariano Miret, AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, les suplican se sirvan asistir al Oficio de Párvalo que se celebrará hoy, MIERCOLES, a las CUATRO, en la iglesia parroquial de SANTA MARIA, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio de Polloe, por todo lo cual les quedarán eternamente agradecidos.

San Sebastián, 23 de octubre de 1935

Domicilio: 31 DE AGOSTO, núm. 40.

23 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 11

Iniciación de los deportes de invierno

¡OTOÑO!

DE LA ESPAÑA MONTAÑOSA

ON la llegada de la estación de Otoño, y después de haber pasado con ansias la época de los grandes calores, empiezan muchos de los que hasta ahora estaban sin salir a airear sus tachuelas, a terminar sus incompletos concursos de montaña. Saben ellos de sobra, que si no aprovechan el Otoño se verán privados del modesto galardón que las Sociedades ofrecen a los que con su constancia y voluntad terminan brillantemente los concursos y recorridos de montaña.

¡Hay que aprovechar el Otoño! Los que aún se hallan con que les faltan cinco mil y más metros, tendrán que apretar mucho, ya que de lo contrario la temporada de las nieves se les echará encima y ya que, de no ser con skis, se les presentarán algunas dificultades para alcanzar cimas como las que se hallan situadas en nuestra inmensa Sierra de Aralar.

Igualmente es en Otoño cuando las diversas entidades de montaña terminan de completar su programa de excursiones oficiales, y aprovechan los meses de octubre y noviembre para dar término a la temporada oficial de alpinismo, dando durante estos dos meses a sus concursantes afilados, facilidades de traslado a los montes que por su situación presentan más dificultades que otros del resto de la provincia.

Otoño!... Mes de las prisas. Otoño para los concursantes es algo así como si dijéramos junio para los estudiantes atrasados. Estos quieren aprender la asignatura en dos días y otras tantas noches; pero esto no puede ser, ocupando igual con los montañeros rezagados, que quieren en dos o en tres domingos completar sus concursos. Tanto unos como otros merecen, y obtienen a veces, un suspenso.

Y, por último, es en Otoño también cuando aquellos que se dan cuenta de que son aficionados a la nieve, y viendo cómo los demás, los veteranos, comienzan a preparar sus skis, ellos también para no ser menos les quitan el polvo, les raspan la vieja cera y principian a darles las consabidas pasaditas de aceite de linaza cocido.

Otoño y, con éste, octubre son la temporada y mes "vermouth" para los skidores. Estos ven venir la nieve. No sé cómo la ven; pero lo cierto es que la ven, la sienten. Yo creo que hasta la huelen...

A partir del próximo mes, no tiene usted nada más que ir a cualquier Sociedad: Fortuna, Capu, Montañeros Vascos, Euzko Gastedi, etc., etc.; y ya verán cómo todas las conversaciones, excepto las de aquellos que están jugando al "mus", giran en torno a lo que puede ser la nueva temporada; y mientras unos charlan, otros —los más técnicos o los más "forofos", han montado su taller de reparaciones y someten sus skis, diariamente, a pruebas que dejan a sus propietarios convencidos de que se hallan en perfecto estado de "salud".

Hay otra clase de "técnicos" en el ski. Estos son aquellos que efectúan cambios a los "novatos"; son, por regla general, "técnicos cien por cien". Hay que tener mucho cuidado con estos señores. Hay mucho "vivo" en la historia del ski. Nadie vende duros a peseta. ¡Otoño!... ¡Alpinismo! ¡Skis! ¡Nieve! ¡Chiperones! (¿Cómo van este año? Esta es la pregunta de moda.)

KARR - HANDE.

(Del Club Deportivo Capu y F.V.A.)

Deportes invernales

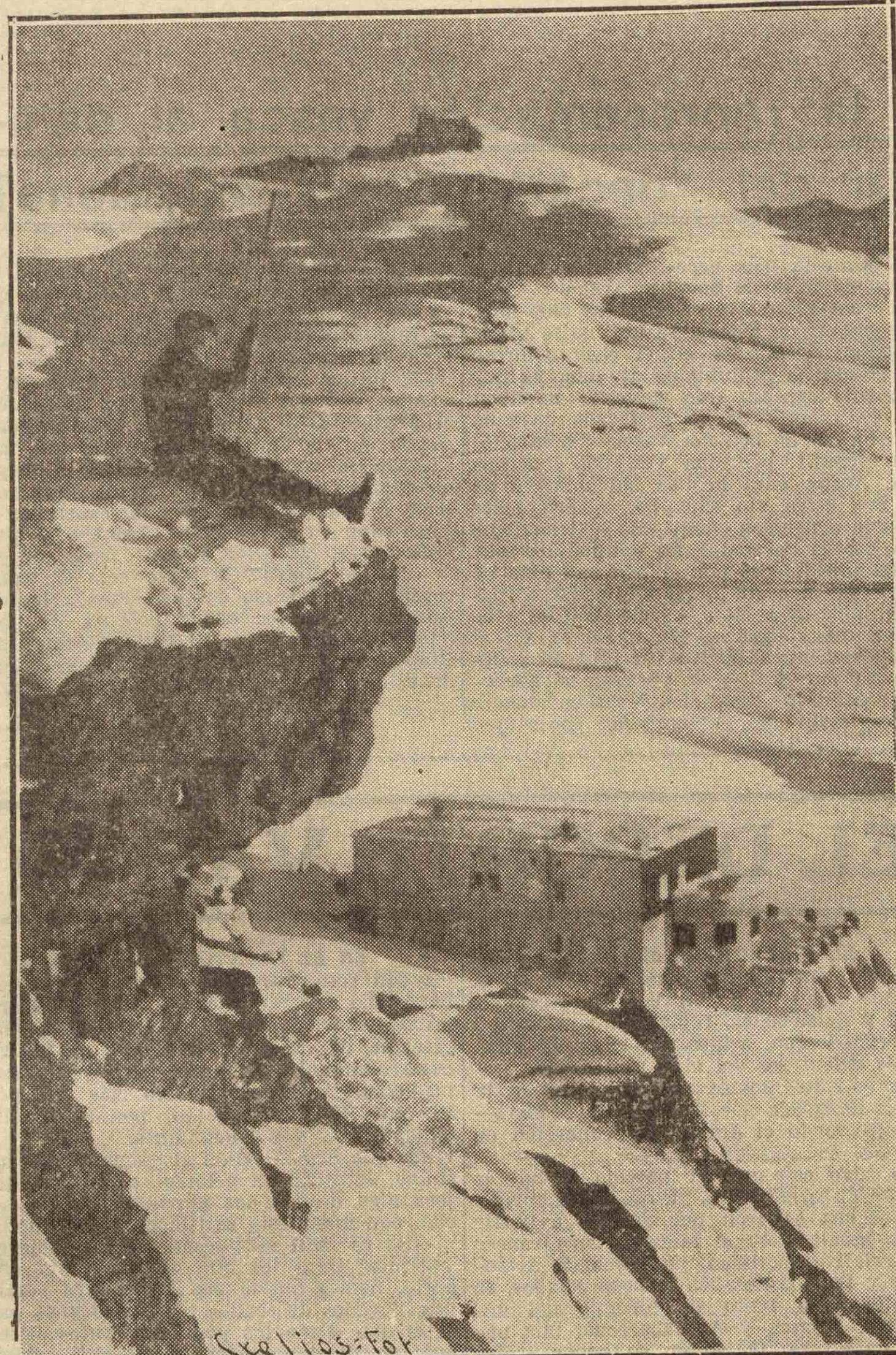
Los esquiadores de enhorabuena

Han hecho su aparición las primeras nieves, que con su blanco manto han venido a cubrir por primera vez en la temporada las cimas altas de nuestra provincia. Nos suponemos a los «forofos» donostiarras frotándose las manos con satisfacción y poniendo «a punto» los esquies. Se nota una gran efervescencia entre los alpinos donostiarras, por lo que presumimos que la próxima temporada va a ser pródiga en acontecimientos que eleven el ya notable nivel alcanzado por este deporte.

¡Esquiadores! Saludad con bullicio la aparición del elemento níveo.—Jaizkibel.

(Del Club Deportivo Fortuna.)

Pura la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA



He aquí el picacho Veleta. Segunda cumbre en altura de la Sierra Nevada, el picacho Veleta (3.428 metros) es una de las más bellas del macizo penibético. La fotografía que reproducimos nos la muestra desde los penones de San Francisco (2.479 metros), a cuyos pies se ve el magnífico Alberche Universitario, uno de los mejor acondicionados de la Sierra.

I. FORMACION, SITUACION Y OROGRAFIA

En la actualidad, con la reciente ascensión de los fortunistas J. Garuz y J. Elósegui a las más elevadas cumbres de este grandioso macizo montañoso, Sierra Nevada adquiere inusitado interés para los montañeros de la región. Por ello, a grandes rasgos, a continuación me permito hacer una somera descripción de este conjunto alpino que, situado en el extremo Sur de la Península Ibérica, hace fértil con sus nieves eternas a una de las más bellas e interesantes regiones españolas.

Su formación, situación y orografía.—Un cataclismo geológico hizo surgir del último levantamiento terciario este inmenso macizo estratocristalino, núcleo principal del sistema Penibético y que, hace miles de años, debió alcanzar alturas inospesadas, acaso superiores a los 5.000 metros. Forma un pliegue anticlinal de más de 150 kilómetros de extensión, deslizándose de Sureste a Noroeste, constituyendo sus vertientes la divisoria de los dos mares más famosos de la Tierra: el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo.

En la actualidad se halla formado por tres grandes macizos. El occidental, que mantiene casi todo a 3.000 metros de altitud comienza en el Veleta y llega hasta el Cerro del Caballo, encima de la loma del Lanjarón y de Dilar. El central forma un enorme anfiteatro, que ciñe el nacimiento del legendario río Genil, constituyendo una hoja immense que comienza al Norte por la loma del Calvario y llega a la de San Juan por el Oeste, cercándola al Sureste el Mulhacén, señor absoluto de la Sierra y de las cumbres españolas, en compañía de sus vecinas la enigmática Alcazaba y el Picacho Veleta.

El oriental forma un ligero arco ondulado, en el que dominan las extensas planicies y las cumbres redondeadas, manteniendo su altitud media por encima de los 2.500 metros; resguardado por el colosal macizo central de los vientos del Sureste, son en él poco frecuentes las lluvias, y siendo también por ello la duración de las nieves más breve, los ríos que nacen en su conjunto se secan en el estío, y es, por tanto, el más árido e inhospitalario de la Sierra.

La vertiente Norte de todo el conjunto de Sierra Nevada, deprimida en vertiginosos abismos que cuelgan sobre la fértil y bella vega de Granda, regada por el Genil, muestra claramente la labor constante de la Naturaleza; con sus circos, vestigios indudables de la época glacial, entre los cuales el Corral del Veleta está considerado como uno de los más extensos de Europa, y sus lajas insondables producidas por el resquebrajamiento de pasados seísmos y la labor disolvente de las aguas que, en siglos, han ido desmoronando y arrastrando inmensidades de tierras que ahora yacen sobre los primitivos valles formando, centenares de metros más altas, las espléndidas vegas granadinas, es la vertiente más interesante de la Sierra y, desde luego, la más atractiva para el montañero.

La vertiente Sur brinda un carácter completamente distinto al descender más mansamente, con menor violencia, hacia el mar a través del fragoroso y laberíntico país de La Alpujarra, lo que demuestra que vino de África la presión oregénica desarrollada por los movimientos tangenciales que arrastraron e hicieron surgir al conjunto Penibético, quedando súbitamente detenida por la meseta ibérica, antes de producirse la gran falla que forma hoy la parte occidental del Mediterráneo y que separó Europa del continente africano. Las ondas que produjeron el primitivo empuje son las sierras de Cazorla, Labra, Utrera, Priego, etc., etc., y las que después pasaron sobre ellas constituyen el actual sistema Penibético: Filabres, Nevada, Almijana, Cabra, Ronda, etc., etc.

El principal elemento de que está formada Sierra Nevada es el gneiss y la micacita con una zona triacicandolomítica que ciñe por el Oeste el núcleo central pizarroso, habiendo desaparecido casi por completo el enorme caparazón calizo que debió cubrirla en sus principios.

En sus laderas septentrionales nacen los ríos Genil, Dilar y Monachil, que después de verter sus aguas en el Guadalquivir desembocan en el Atlántico; el Guadix, por el contrario, vierte en el Guadiana. En las vertientes meridionales, el Lanjarón, el Naute y el Trévezel forman el Guadalfeo, que taja los plegamientos litorales torrencialmente y

Sierra

Nevada

desemboca en el Mediterráneo junto a Motril.

Como vestigios del glazamiento pretérmino de que fueron testigos los tres macizos, subsisten innumerables lagunas, de las cuales las más famosas son las de Las Yeguas (2.970 metros); la de Vacares, situada entre La Alcazaba y el Mulhacén (2.988 metros), en un lugar ciertamente dantesco, cuyas negras aguas, alcanzando insondables profundidades, están llenas de terroríficas leyendas, y por su elevación la de Manjón (3.205 metros), enclavada en el extremo Norte del macizo central. Por su extensión es también famosa la laguna Larga, que yace entre Veleta y Mulhacén, y a causa de su belleza no debe quedar sin ser incluido en esta descripción el conjunto de las Siete Lagunas que, al pie mismo del Mulhacén, dan nacimiento al arroyo Culo de Perro.

(Continuará.)

L. P. B.
Del C. D. Fortuna y F. V. A.
Octubre 1935.

Club Deportivo Fortuna

Después de un homenaje

Tuvo lugar el pasado sábado en un popular restaurante de la parte vieja el ansiado homenaje a Yoldi, el conocido entrenador de los nadadores de la nueva generación y a los montañeros Garuz y Elósegui, por sus últimas destacadas correrías por las cimas españolas.

Al acto concurrieron numerosos amigos de los homenajeados así como una nutrida representación de socios del C. D. Fortuna, organizador del acto. Dado el carácter de la fiesta, que resultó agradabilísima, acudieron representantes de diversas Federaciones Deportivas, y se leyeron afectuosas adhesiones de «Los Amigos del Aralar», de la Federación Vasca de Alpinismo, Comisión de Montaña y Junta Directiva del Club Deportivo de Eibar y las de numerosos particulares. Entre los que acudieron se encontraban elementos destacados del C. R. Vasco de la Unión Velocípédica Española, de la Federación Vasca de Natación, del Club Deportivo Capu, etcétera, etc.

Durante el acto el presidente del Fortuna, el entusiasta Anthon Urreizti, tras de la lectura de unas cuartillas procedió a imponer al homenajeado Francisco Yoldi la insignia de oro del Club, distinción de que se le hacia objeto en premio a su encomiástica labor. Hubo frases de salutación y agradecimiento por parte de los homenajeados y de varios de los presentes, quedando demostrada la perfecta camaradería que reina entre todos los buenos deportistas, de lo que nos congratulamos.—Jaizkibel.

BEBA USTED

Anís Echevarría

Para almacenes

O INDUSTRIA, se alquila espaciosa bodega con buena iluminación y rampa de entrada de camiones desde la calle.

Informarán en esta Administración.

Sanatorio de Valdelasierra

GUADARRAMA (MADRID)

Magnífico clima de invierno. "Rayos X". Pneumotorax. Sección de adherencias pleurales (Jacobaeus). Frenicectomía. Toracoplastia. Confort. Pensiones de 15 a 20 pesetas incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CEREDEDA
Guadarrama — Teléfono N.º 2

Doctor ORTEGA

Especialista del corazón y pulmones
Consulta: de 12 a 1 y de 3 a 4 1/2
ALFONSO VIII, 7 — Teléfono 10.377

F. Loidi Zuláica

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES
DE LA PIEL Y VENEREAS
ALAMEDA, 6, 1.º — Teléfono 1-29-29



Atletismo

¿Se desp'azará la representación vasca al campeonato nacional del "decathlon" en Barcelona?

La F. A. G., en su última reunión, acordó seleccionar para que la representación en el próximo Campeonato Nacional del "decathlon", en Barcelona, los días 26 y 27, a los atletas Iguarán (Tolosa F. C.), Celaya (Agrupación A. Vizcaína) y Sánchez Arana (Unión Club).

Para el desplazamiento de este último se encuentran algunas dificultades por parte del Club a que pertenece, ya que se le niega el permiso para ir a Barcelona, por considerar imprescindible su participación en el equipo del "Unión" frente al "Osasuna", el próximo domingo. Mucho lamentan esta decisión del Club irúnés los aficionados al atletismo de la región vasca, porque con la ausencia de Sánchez Arana queda descartada toda posibilidad para conquistar para Vasconia el "Trofeo Nin", copa que está en litigio desde hace años y que de éste—cosa que fácilmente podría ocurrir de acudir los tres seleccionados—quedaría en posesión definitiva de la F. A. G., actual poseedora del trofeo, por habérselo adjudicado el año pasado. Lástima grande, porque ni siquiera puede defenderlo, ya que no cuenta con suplentes para poder completar el equipo de tres atletas que exige el trofeo en disputa! Se precisan especialistas y no los tiene, de no acudir Sánchez Arana. ¿Es que no sería posible que el "Unión Club", reconocido defensor del deporte "amateur", revocara su acuerdo y concediera el permiso solicitado? La afición se lo agradece.

Por otro lado, sabemos que Iguarán y Celaya, de no desplazarse Sánchez Arana, mantienen el criterio de no acudir a Barcelona, porque consideran que los tres—es decir, el equipo completo—, pueden conquistar el mencionado trofeo federal, y los dos, aún desempeñando una lucida actuación, (ninguno de ellos aspira al primer puesto, pues están seguros que hay otros mejores), nada conseguirán en la clasificación federal y si sólamente se efectuaría un gasto por parte de la F. A. G., que son los primeros en querer evitarlo de no desplazarse los tres atletas precisos para la puntuación del repetido "Trofeo Nin".

Sinceramente celebraríamos que se allanaran todas las dificultades y que sobre la pista de Montjuich se les viera, el sábado y domingo próximos, a nuestros tres representantes seleccionados, defendiendo, con el entusiasmo que acostumbran, el preciado trofeo.

A VUELA PLUMA

Carta abierta a los señores directivos del Unión Club, de Irún.

Muy señores míos:

Leo la nota remitida por los nunca bastante bien ponderados y siempre abnegados dirigentes de la F. A. G., y con la esperanza de que el ruego que me atrevo a formular tenga eco favorable en ustedes, les dirijo esta carta abierta que he de procurar sea lo más breve posible.

Dicen mis buenos amigos de la F. A. G. que el concurso del enciclopédico deportista donostiarra Ignacio Sánchez Arana, les os de vital necesidad para que Guipúzcoa se adjudique en definitiva el magnífico "Trofeo Nin". Saben ustedes, y no lo ignoran la gran familia deportiva guipuzcoana, que todas las provincias españolas envían equipos potentes a la cota de Montjuich. Guipúzcoa, vencedora el año pasado y por tanto en mejores condiciones que ninguna otra región, se apresta a su vez a ratificar su triunfo y para ello ha seleccionado a sus excelentes atletas Iguarán, Celaya y Sánchez Arana, trió en verdad formidable y con muchas probabilidades de alzarse nuevamente con la victoria. Un terceto potísimo que a buen seguro obtendría para Guipúzcoa en definitiva el codiciado "Trofeo Nin". Pero... Tampoco aquí ha de faltar el consabido pero. Según se desprende de la nota arriba inserta, la F. A. G. tropieza con un serio inconveniente. Que no es el económico, precisamente. Muy raro, pero cierto. Esta vez el inconveniente atañe por otro nombre. Parece ser que ustedes necesitan a su vez, de los servicios de Sánchez Arana para el "match" balompédico que han de librarse el próximo domingo, en el estadio Gal, frente a las mesnadas rojas de Pamplona. Y a la petición de la F. A. G. han contestado con una negativa. No seré yo quien dicte sentencia. Nada de eso. Sin embargo, me atrevo a suponer, —no olvido que son ustedes quienes ejercen mayor autoridad sobre el atleta-futbolista—, que han sido poco generosos con la F. A. G. Opino, —cada cual es libre de opinar como le parezca—, que en este caso concreto la

F. A. G. está más necesitada que ustedes de los servicios de Sánchez Arana.

En Montjuich se van a disputar todo unos campeonatos de España—a los cuales ha de renunciar Guipúzcoa en el caso doloroso de persistir la prohibición aludida, ya que no cuenta con un solo suplente—mientras que el Unión—dada su destacada posición en el torneo de la Copa Vasca—, bien puede prescindir, por una vez, del concurso de S. Arana para la liza balompédica de Gal. Son estas, sin embargo, apreciaciones que solo a ustedes competen, y si he tenido la osadía de sentar mi opinión ha sido guiado únicamente por el legítimo afán de aportar mi modesta ayuda a la causa atlética guipuzcoana, tan necesitada de ella.

Nada más. Reparen, sin embargo, en el gesto altamente deportivo de Iguarán y Celaya, que en el caso de persistir el acuerdo prohibitivo, renuncian voluntariamente al desplazamiento, —limitados goces que

ofrece el atletismo español a quienes lo cultivan—por ser gravosos a la F. A. G., ya que la ausencia del tercer atleta elimina fulminante a Guipúzcoa de la competición colectiva.

Por última vez quiero invocar a las acrisoladas virtudes deportivas que distinguen al glorioso Club que dirigen ustedes, confiando en un nuevo gesto de los que tan cargada se encuentra la brillante y larga ejecutoria deportiva del Unión Club, de Irún. No hagan, pues, vana mi esperanza y consentan eu que Sánchez Arana deje, por unas horas, las botas a tacos, para que en la cita de Montjuich pelee con el valor reconocido, uniendo sus esfuerzos a los de Iguarán y Celaya, en la procura de una nueva victoria para los colores azules de Guipúzcoa. Gracias anticipadas y mil perdones de s. s. que les saluda cordialmente,

JACOB D. PORTES.

EL DEPORTE VASCO

EN EL FRONTÓN MODERNO

En el primer partido jugado ayer en el Frontón Moderno se enfrentaron Aramburu II y Bengoechea, rojos, contra Múgica I y Arruabarrena, azules, iniciando la jugada los delanteros del 11 y medio.

La catedra mostró predilección por la pareja integrada por Múgica y Arruabarrena, ofreciendo el dinero en proporción de 40 a 32.

No tuvo este primer partido el interés que de él se esperaba, ya que Aramburu y Bengoechea salieron por delante a partir de la igualada en el tanto 1, para vencer con relativa facilidad, pues cuando Aramburu y Bengoechea, los menospreciados, se apuntaban el tanto 45, término del encuentro, Múgica y Arruabarrena, una pareja de altura, tenían en su haber profesional el tanto 31.

Muy bien los vencedores, sobresaliendo Aramburu, ese muchachito que lleva camino de ocupar un lugar preeminente en el pelotarismo a remonte.

Los vencidos pusieron voluntad, pero tuvieron que rendirse ante el mejor juego de sus rivales.

—Tampoco el segundo partido jugado entre Larramendi e Idiazábal, colorados, contra Escudero y Lesaca, azules, tuvo cosas dignas de mención. Larramendi sacaba del cuadro 11 y Escudero lo hacia del once y medio, y las apuestas primitivas se hicieron al tipo par.

Un «corre-calle» fué este partido para el pasaitarra Larramendi y para su compañero Idiazábal. Después de los empates habidos en los tantos 1 y 3, el triunfo de los rojos fué algo así como el alcanzado en Madrid por ese hombre tan grande que se apellida Azafia. Larramendi e Idiazábal, que eran los que lucían el distintivo citado, salieron francamente por delante para ganar el partido por la friolera de 18 tantos para los 40 a que iba el encuentro.

—Fuera de programa jugaron un bonito partido, a remonte, Salsamendi y Lecuona rojos, contra Gorospe y Arregui, azules, venciendo éstos por seis tantos para los 30 a los que estaba concertado el encuentro.

Los cuatro novatos tuvieron un debut afortunado, distinguiéndose los vencedores, sobre todo Arregui, que vemos en él a un bonito jugador. ¡Adelante, joven!

Para la impresión de este Diario empleamos tipos LENCINA

EN EL FRONTÓN URUMEA

Quien con reconocida autoridad e independencia absoluta tiene a bien de informarnos diariamente de la marcha y competencia de los encuentros que se vienen desarrollando en este céntrico frontón, nos ha fallado ayer, sintiéndolo más que por su cumplida información, por su sabida indisposición que lamentamos.

Por ello hemos salido al encuentro de un amigo, veterano ex pelotari, a que nos dijera algo de los dos partidos jugados, el cual con manifiesta satisfacción nos dijo:

—No es fácil se puedan repetir mejores partidos; pues los que «sentimos» el deporte, hemos tenido dos impecables partidos, llevados de «calle» por las mismas parejas que desde los primeros tantos salieron por delante, sosteniéndose a la cabeza sin el menor titubeo hasta llegar holgadamente a la meta.

Fué una verdadera tarde «deportiva», continuó diciéndonos el «jatorra» ex pelotari, pues así como la pareja derrotada del primer encuentro quedó en 23 tantos, la vencida en el segundo no pudo, a pesar de todos sus esfuerzos, hacer más que 31 tantos para los 45.

Esto nos demuestra que el informador amigo es un gran «catedrático», al llamar «buenos» partidos a los menos competidos. Es cuestión, no de «intereses», sino de bien apreciar la buenísima actuación de sus apasionamientos o de su favorita pareja. Y, así, en verdad, suelen ser tan «desinteresadas» las apreciaciones generales del frontón.

Según el programa, y sin variación alguna, jugaron en primer lugar Abreo III y Aurre, contra Azpíroz y Guetaria, quedando la primera pareja en 23! para los 45. Y según nuestro buen informador fué un partido bueno! Así nos gusta las cosas claras. Pueden quedar orgullosos tanto vencedores como vencidos.

Otro buen partido fué el segundo, en el que contendieron—también dicho por nuestro sincero informador—Mina y Errezábal, Izquierre y Eguraz, no haciendo más tantos que 31 los primeros, para los 45 que se apuntaron los vencedores.

No quedando conformes con esta «sincera» apreciación, procuraremos informarnos otro día que sea necesario, por quien haya «visto» los partidos de distinto modo, o por lo menos que no se llame «catedrático»...

ECOS

De todas partes

Valentín Aguirre pretende llevarse a los Estados Unidos a Pinedo o Zubiaga :: :: :: ::

Valentín Aguirre, el propietario del hotel Santa Lucía, de Nueva York, ha estado en Bilbao y ha manifestado a un periodista que tenía muy buenas referencias de los púgiles vizcaínos Pinedo y Zubiaga y que si en fecha próxima se montase un combate entre ellos, él está dispuesto a llevarse a los Estados Unidos al que resulte vencedor.

Un equipo portugués quiere visitar España :: :: ::

El Sporting Club de Portugal se ha dirigido al Madrid F. C. y al F. C. Barcelona, para jugar partidos de Pascuas en las capitales de la República y de Cataluña. Se espera que tanto uno como otro Club acepten la proposición del equipo portugués. Este ha sido reforzado últimamente con tres jugadores brasileños y uno húngaro.

Tampoco los checos acudirán a la Olimpiada :: ::

La F. F. P. ha tomado el acuerdo de no participar en los juegos Olímpicos de Berlín. La decisión ha producido una satisfacción extraordinaria en Praga.

Los periódicos se ocupan de ello.

Uno de los críticos más expertos hace constar que el torneo de Berlín no será sino una farsa, en la que Alemania tendrá grandes probabilidades de victoria con sus falsos «amateurs».

Antonio Rodrigues se enfrentará a Marcel Thil :: ::

Se ha hecho pública la noticia en Lisboa de que el portugués Antonio Rodrigues, último adversario de Ignacio Ara, se enfrentará con el campeón mundial, Marcel Thil, en París. Este combate se celebrará el 25 de noviembre en el Palais des Sports, bajo la organización de Jeff Dickson.

Aunque Marcel Thil no pondrá en juego su título, la noticia ha sido acogida con gran sensación y alegría entre los aficionados lisboetas.

El diario «República» anuncia que va a organizar una excursión a París para que Rodrigues se vea asistido por una parte de la afición portuguesa.

Jean Morin peleará contra Hilario Martínez :: :: ::

Jean Morin, el francésito que acaba de recibir una regular paliza a manos de Turner, peleará el próximo mes de noviembre, París, contra el español Hilario Martínez.

A simple vista se ve que Dickson trata de hacer que Morin recupere el prestigio que acaba de perder en su combate frente al cubano. Si buscan un «k.-o.» no será muy difícil que lo consigan frente al hoy decadente Hilario Martínez!

Tomasulo, vencedor

El peso pesado argentino, Norman Tomasulo, ha peleado en Gothenburgo contra Arne Flood, al que venció fácilmente por puntos. El sudamericano causó gran impresión.

Ciclismo

LAS CARRERAS DE EIBAR APLAZADAS HASTA EL PRÓXIMO DOMINGO

Las dos carreras ciclistas que estaban anuladas para el domingo dia 20, con motivo del XII campeonato social ciclista del Club Deportivo Eibar, no pudieron celebrarse a causa de las torrenciales lluvias que durante toda la mañana no dejaron de caer sobre nuestra ciudad y en su consecuencia, esta Comisión Ciclista acordó aplazarlas hasta el próximo domingo.

Por lo tanto, nos complacemos en comunicar a la afición eibarresa que dichas carreras se celebrarán—si el tiempo no lo impide—el próximo domingo, dia 27 del actual, en el mismo lugar y hora anunciadós anteriormente. — La Comisión Ciclista.

Tampoco se corrió por el mismo motivo la V Prueba Miner, esperándose que se pueda celebrar el próximo domingo.

SALÓN MIRAMAR

HOY, MIERCOLES

La película de éxito

LOS MILLONES DE BREWSTER

Jack Buchanan y Lili Damita, con presentación del nuevo baile "La Garanga"

El VIERNES, ESTRENO EXTRAORDINARIO del film Gauomnt British

LA CANCIÓN DEL CRÉPUSCULO

Evelyn Laye y Conchita Supervia

PARTICIPACIONES PARA LA LOTERIA DE NAVIDAD

Se venden en la Administración de "LA VOZ DE GUIPUZCOA" a los siguientes precios:

Talonario de 100 hojas	1 peseta
" 50 "	0'50 "
" 25 "	0'25 "

Para las Administraciones de Lotería, Estancos y Librerías

20 POR CIENTO DE DESCUENTO

23 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 13



ALZA

MONDRAGON

HERNANI

PASAJES

SESION MUNICIPAL

Suspendida por falta de número la sesión del pasado jueves ayer, sábado, se reunió en el Municipio un grupo de gestores, hasta cinco, contando con el presidente.

Dejamos para otra crónica la parte más larga de dicha reunión, toda vez que el caso merece capítulo aparte. Los gestores discutieron dos horas justas, con su correspondiente agitar de campanillas y otras cosas más o menos razonadas.

Aprobadas las actas de las sesiones celebradas, se da lectura de la correspondencia de la semana, que pasa, como siempre, al conciencioso estudio de las beneméritas Comisiones.

Queda autorizada la Sociedad de Inchaurreondo "Artzak-Ortzeok" para celebrar la velada musical que solicita, quedando el alcalde facultado para nombrar un representante del Municipio que asista al mismo.

Pasa a la Comisión de Hacienda el escrito que dirigen los mozos a quienes ha correspondido destino a África, solicitando un auxilio.

Quedó enterada la Corporación de los servicios prestados durante el pasado mes en el Cuarto de Socorro de Herrera.

Se da cuenta del informe sanitario de la casa propiedad de don Valentín Quintanilla, la cual se halla en perfecto estado de habitabilidad.

La Comisión correspondiente presenta un informe en el sentido de que se rotule la calle de Buenavista, en su parte alta, con el nombre de don Ignacio Casares, y que en la casa donde nació se coloque una placa con una cariñosa dedicatoria al hombre que en vida fué querido y bendecido por todos los vecinos, y cuya memoria quedará imperecedera entre aquellos que recuerdan a su bienhechor.

(N. del C.—Nos ha costado cinco recordatorios para que se consiga, en parte, lo que se pretendía realizar. Y ahora es preciso que la Comisión que ha presentado tan luminoso informe lo lleve a la mayor brevedad. Vale.)

También se acuerda rotular el trozo de calle que arranca desde la Plaza de Blasco Ibáñez a la cantera de Buenavista, con el pomposo nombre de Miramer.

La Comisión de Hacienda, vista la solicitud de un vecino, aprueba se le conceda un socorro.

Empezó la sesión a las diez y media de la mañana y a la una de la tarde, en vista de que los escasos gestores daban muestras de fatiga o de apetito, se declararon enemigos de intervenir en el capítulo de ruegos y presuntas, el alcalde sugiere la idea de realizar algo práctico en pro de los innumerables obreros parados de la localidad.

Manifiesta que todos los proyectos pendientes—segundo trozo de la carretera de Alza a Martutene, construcción de escuelas en Molinao, aprobación de crédito para la reconstrucción de las escuelas de Buenavista—se hallan sujetos a una serie de trabas de carácter legal, que retardan excesivamente su solución, con harto perjuicio y dolor de los que carecen de trabajo. Pese a toda la buena voluntad del Municipio—añade—, la situación se halla estacionada y los obreros sin trabajo han venido alimentándose de esperanzas, pero como quiera que se deja sentir con harta intensidad las necesidades en los hogares donde falta lo más esencial, propone la Comisión de Hacienda que conjuntamente con la de Gobernación, presenten a la mayor brevedad un informe al objeto de conceder un subsidio en la medida de sus necesidades, a todos los obreros locales, pudiéndose hacer el mismo como una especie de anticipo reintegrable, descontando en pequeñas proporciones a los obreros cuando trabajen, la cantidad que por medio de vales en comestibles les asigne, teniendo en cuenta que dicha disposición regirá durante un mes a lo más, tiempo que se calcula en que los asuntos pendientes de trabajo estén terminados.

El presidente de la Comisión de Hacienda, señor Porras, acoge con cariño dicha sugerencia y promete que en breve plazo presentará un informe, a poder ser, sin llegar al sistema de reintegración de las cantidades que se entreguen como subsidio.

Se adhiere a estas proposiciones el señor Cardona, anunciendo que antes se pretendió realizar una cosa parecida y fracasó.

Quedan aprobadas las cuentas de la semana, que ascienden a pesetas 69570.

Como anteriormente anunciamos, daremos a conocer el principio de la sesión en la que se discutió un asunto que duró dos horas.

LETRES DE LUTO

El sábado fue conducido a la última morada, el cadáver de nuestro querido amigo don Manuel Sustaita, asistiendo a dicho acto infinito de amigos, que pusieron de manifiesto el pesar por tan sensible pérdida.

A su viuda y demás allegados, nuestro más sentido pésame.

ENLACE

Se anuncia para en breve, el casamiento de la bella señorita alzatarrá Eusebia Elizaguirre, con un conocido industrial tolosano.

Nuestra felicitación de antemano.—C.

BEASAIN

MERCADO SEMANAL

Precios registrados en el mercado semanal celebrado en esta villa el día 19 del actual:

Huevos, 4 pesetas docena.

Queso, 6'50 kilo.

Manzana reineteta, 7'50 cesto.

Manzana corriente, 0'40 docena.

Alubia, 1'15 kilo.

Patatas, 0'25 kilo.

Berza, 0'40 kilo.

Cebollas, 1'25 docena.

Uva moscatel, 1 kilo.

Uva negra, 0'50 id.

Gallinas, 14 par.

Pollas, 10 id.

Conejos, 7 id.

Castañas, 7 fanega.

Pichones, 4'50 id.

Cerdos en vivo, 2'50 id.

Carne de ternera en canal, 3'70 kilo.

Carne de vaca en canal, 3'20 id.

MATADERO

Reses sacrificadas en el matadero municipal durante la semana:

Terneras, 21; cerdos, 5; vacas, 1; ovejas, 9.—Correspondiente.

NOTAS DEL DOMINGO

El domingo, volvimos a acordarnos del diluvio universal y del entierro de Zafra... Tuvimos una visión exacta d el o que debe ser el régimen de lluvias en Abisini y ocasión práctica de comprobar que los canales de algunas casas continúan sirviendo de duchas a los transeúntes...

Un desastre de tiempo!

A las tres y media, en Maala, se jugó el anunciado partido futbolístico de campeonato entre el C. D. Vergara y el Amalakak-Bat de Deva.

A pesar de la lluvia que caía a destajo, al partido asistió bastante público.

No estaba el terreno de juego en condiciones que permitieran el normal desenvolvimiento de los equipos, pero aun así, el C. D. Vergara mostró una neta superioridad sobre sus rivales, que más lento, no pudieron contrarrestar el empuje de aquéllos.

Vencieron los vergareses—hoy en espléndida forma—por 6-4.

Nuestro bravo equipo logró un punto en Elgoibar, con cuyo titular empató a uno.

¡Ya es bastante!

El concierto de bailables de la Banda Municipal reunió en la Plaza de la República a todos los paraguas de la villa.

La verdad que hay días en los que no se puede salir de casa sin paraguas...!

“El Jurobado o El juramento de Lagardere”, película de capa y espada que se proyectaba en el Cinema Popular, bien secundada por el tiempo, que no permitió la estancia en la calle, agotó todas las localidades del simpático salón.

¡Con agua nos levantamos y con agua nos re- tiraremos!—Teyde.

OÑATE

SESION MUNICIPAL

Bajo la presidencia de don Juan de Garay y con asistencia de los concejales señores Otaño, Ibarriondo, Oleaga y Aranguren, celebró sesión el Ayuntamiento, tomando los acuerdos siguientes:

Aprueba el estado de ingresos habidos durante la semana y que ascienden a 2.897,02 pesetas.

—Aprueba el pago de facturas y cuentas que se detallan: a don Benito Ayastuy, 36 pesetas, por dos servicios de auto el día 9 de septiembre, al barrio de Aranzazu; de 106 pesetas, a don Pablo Echeverría, por comidas y cenas servidas a la Comisión que fué a Araoz, para realizar los aforos de los manantiales de Aguirre y Eguiluz; de 50 pesetas, a don Felipe Jausoro, por material docente adquirido para la escuela de su cargo del barrio de Urabarri; otro de 224 pesetas, a don Luis Rodríguez, por confección de 800 programas para fiestas, y 200 del concurso local deganados; de 35 pesetas, a doña Juana Igartua, por limpieza de la escuela municipal de Santa Marina, en los meses de abril y septiembre del presente año.

—Pasa a informe del encargado de Luz y Agua la cuenta de 50,05 pesetas que presenta don Eustaquio Romero, por la reparación del transformador de 10.000 voltios.

—A informe de la Comisión de Hacienda, el anteproyecto del presupuesto de gastos confeccionado por la Secretaría para 1936, conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto del vigente reglamento de Hacienda municipal.

—El señor Otaño trata sobre el aprovechamiento por la fonda Milicua, de parte del agua de los manantiales del barrio de Aranzazu, buscando una solución armónica para dicho señor Milicua y los demás vecinos del barrio.

—Se acuerda, asimismo, que en lo sucesivo no se conceda ninguna autorización para puestos de acordeonista, ya que ello resta animación a las fiestas de la plaza de los Fueros.

—Vista la comunicación de la Sociedad de Estudios Vasecos, por la que pone en conocimiento de esta Corporación que los alumnos becarios de este Ayuntamiento para los cursos de verano, don José María Arrieta Boye y doña María Sara Aramburu Zubala, asistieron con regularidad a los cursos organizados en San Sebastián, del 14 al 21 de julio último, mercedando la Memoria presentada por don José María Arrieta acerca de Lengua y Literatura vasca la calificación de aprobado, y la presentada por doña María Sara sobre el mismo tema la de sobresaliente, acordó que por la Alcaldía se hagan efectivas las becas de 100 pesetas a cada uno de ellos, librándose el mandamiento de pago correspondiente.

—Acuerda conceder 100 pesetas a doña Rufina Carrascal, para compra de material escolar, y pasa a informe de la Comisión de Hacienda la solicitud de dicha señora para aumento de sueldo, en la proporción necesaria para equipararla a los que disfrutan los maestros municipales de la provincia, y como premio a los 44 años de servicios a satisfacción del Municipio en la escuela de niñas a su cargo.

A POR LA COPA

Marchó a Zaragoza el “as” del ciclismo, el gran Leturiaga, con objeto de dar unas lecciones de pedaleo a los baturros y “de paso”, tratar, como de costumbre, a su txoko, la copa y traer, como de costumbre, a su txoko, la copa y una cantidad de pesetas nada despreciable.—Correspondiente.

Garganta, nariz y oido

Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Especialista en la Clínica de San Antonio Peñaflorida, 10.—Dr. MOLANO.—Tel. 14-1-63

Fernando Muñoz Torroba

Abogado
JUAN ANTONIO MUÑOZ
Procurador
Miracruz, 4, principal

SESION MUNICIPAL

El Ayuntamiento, en sesión del día 18 de octubre, acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

—Idem cuentas de gastos.

—Librar una cantidad a favor de la Junta municipal de Beneficencia, a cuenta del crédito presupuestado para sostentamiento de la Casa que ella rige y gobierna.

—Quedar enterado de no haberse producido reclamación contra el acuerdo de solicitar del Ministerio de Obras Públicas la parada del tránsito en la estación.

—Adjudicar el suministro de manguera a la Casa Barandiarán, de San Sebastián.

—Contribuir con cincuenta pesetas a los gastos del recurso de inconstitucionalidad entablado por el Ayuntamiento de Aldeaváila de la Ribera contra la ley de Coordinación sanitaria.

—Pasar a informe de los médicos municipales el escrito del practicante interino, solicitando la excedencia por tiempo indefinido.

NOTAS DEL DOMINGO

Día festivo infame. Lluvia, viento, frío. Han hecho su aparición las lluvias torrenciales, las riberas se empapan del líquido elemento y el Urumea aumenta de manera increíble su caudal.

Ante este cuadro nada enviable la jornada festiva se desliza sin alicientes... La gente busca lugares cubiertos y las calles yacén desanimadas ante el agua torrenciales que vieniendo de los grifos torrenciales, corre en unos lugares y se encierra en otros de manera lamentable.

Por la tarde, la Banda Municipal ejecuta su concierto de bailables. El comienzo es como de costumbre, para docenas y media de danzantes, y cuando los chavales acaban de tomar el pan y chocolate en la mano.

Es, díramos una vez más, temprano todavía y cuando el gusto del café no ha desaparecido de todo paladar...

A medida que la tarde avanza la animación crece y los arcos de la Casa Consistorial ofrecen animado aspecto. Pero... los espectadores irrumpen en medio espacio en todo lo largo de los arcos y aquí, señores, ¿dónde se baila?

Sería muy conveniente que hubiera una línea divisoria (perdón, amigo González, no es alusión) y una vigilancia relativa que permitiera a los ballarines acompañar dignamente su ritmo a las melodías musicales.

LOS CANALONES

Estos días de lluvia hemos observado el deficiente estado en que se encuentran los canalones de muchos inmuebles del casco de la villa.

No hacemos más que consignar el detalle, porque la consignación de los arreglos, es cuestión de los propietarios.

LAS ACERAS

Tan “machacado” está el asunto de las aceras, que sus bordes ya no se conocen, por el desastroso estado en que se encuentran.

—Será conveniente se machaquean más, así como el tema?

—Así nos las harán nuevas!—C.

FIN DE LA HERNIA

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas causa, está completamente vencida por los maravillosos aparatos de tan reputado especialista SEÑOR TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada.

Quien hace caso de ciertos anuncios, da crédito a lo que no lo tiene y compra cualquier braguero sin asegurarse primero de la reputación y formalidad de una casa, no sabe lo que se hace.

Desgraciado del que no cure con los aparatos del especialista SEÑOR TORRENT, porque nunca jamás podrá curar con ningún otro, ofreciéndose

5.000 ptas.

a quien pruebe o demuestre lo contrario.

Para que puedan curar sus males mediante estos famosos aparatos, tantas personas que están sufriendo y lo han solicitado, el especialista SEÑOR TORRENT estará sólo y únicamente en

MARY Y PUERTOS

LA FLOTA MERCANTE DEL MUNDO

Al leer la última estadística es interesante ver cómo un país tan apartado y pequeño como Noruega, con solamente tres millones de habitantes, ocupa el tercer lugar entre los países marítimos del mundo.

En primer lugar vienen la Gran Bretaña e Irlanda y en segundo los E. U. A.

Pero lo más interesante es que un 17 por 100 de la flota noruega tiene menos de 5 años, ocupando Noruega el primer lugar. Despues vienen Francia, Japón, Holanda y Dinamarca.

Casi la mitad (45 por 100) de la flota noruega se compone de barcos a motor, ocupando en este sentido el primer lugar del mundo.

Luego viene Japón, con 21 por 100; Inglaterra con 17 por 100, y los E. U. A. con 8 por 100.

La flota noruega se compone de 1.862 buques con un total de 44 millones de toneladas brutas. De todos estos buques recorren solamente 272 barcos las costas noruegas, mientras todos los demás recorren constantemente el mundo.

Noruega cuenta con 207 buques petroleros, con un total de 1.375.900 toneladas br. y ocupa el lugar número 3. Los E. U. A. tienen 2,5 millones toneladas br. e Inglaterra 2,3 millones.

Dedicados a la pesca o caza de ballena en los mares árticos y antárticos posee Noruega la mayor flota del mundo, compuesta de 24 factorías flotantes, con un total de 207.100 toneladas. 4 buques de transporte y 171 buques de caza.

Con relación a todos estos datos es interesante saber que en Noruega no existen barcos de ninguna clase, ni primas de construcción, siendo además los marinos noruegues mejor pagados que los de los otros países europeos.

Finalmente, pagan los armadores noruegues contribuciones muy elevadas y mayores que las de los otros países. No obstante todo esto, han sabido los armadores noruegues mantener su posición durante muchos años como uno de los primeros marítimos del mundo.

Claro es que esto se debe a la gran experiencia e inteligencia de los muchos armadores noruegues, que en su mayoría han sido marinos y que tienen la vista siempre hacia el porvenir.

Los armadores noruegues siempre han combatido toda cuestión de subvención del Estado, mientras otros países van aumentando las subvenciones directas e indirectas.

Jamás han pedido ayuda económica del Estado a pesar de la enorme competencia hoy día y los fletes reducidos; pero ahora piensan pedir rebaja en las contribuciones tan elevadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ninguna entrada de buques mercantes se registró en nuestro puerto durante el día de ayer.

Salieron, con cemento a bordo, los vapores «Airoso» y «Aller», con destino a Rivas- deo y El Ferrol, respectivamente.

LA PESCA

Salieron las embarcaciones menores a la mar, a pesar del mal tiempo, que aún no había cedido del todo, si bien la mar estaba más pacífica, y tuvieron resultado las faenas pesqueras, pues regresaron a puerto unas con regular cantidad de «akula»; otras con anchoa pequeña, muy pequeña.

pero también de regular tamaño, y otras con atún, ese atún pequeño, que no sabe salir de este rincón del Cantábrico en el que se metió perdido de sus padres.

Los vapores de arrastre continúan arribando al puerto de Pasajes, por que todavía continúa el pleito. Trajeron bastante pescado, si se tiene en cuenta el mal tiempo de la altura.

ORTOS Y OCASOS

Miércoles, 25 de octubre.—Sale el sol a las 6,34. Pasa por el meridiano a las 11,59. Se pone a las 17,25.

La luna pasa por el meridiano a las 8,52. Luna nueva el día 27.

MAREAS DE HOY

Pleamar: A los 48 minutos de la madrugada; a las 1,11 de la tarde.

Bajamar: A las 7,1 de la mañana; a las 7,23 de la tarde.

EL TIEMPO

Datos facilitados por el Observatorio de Igeldo.

En el Cantábrico hay bastante mar de fondo y el viento sopla moderado de direcciones variadas.

Guipúzcoa.—Viento del sector Norte, moderado a flojo. Cielo nuboso y algún raro aguacero mejorando.

A cién millas.—Viento del sector Norte, flojo a moderado. Marejada disminuyendo. La Chapelle y Grande Sole.—Viento del cuarto cuadrante pasando al tercero, moderado. Marejada.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

FRONTON MODERNO.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las cuatro menos cuarto: Primero (a remonte, a 45 tantos), Izaguirre (P.) y Bengoechea contra Escudero y Múgica II; segundo (a remonte, a 40 tantos) Izaguirre (E.) y Machin contra Mina II y Echave.

FRONTON URUMEA.—Grandes partidos de pelota para hoy, a las cuatro menos cuarto: Primero (a remonte), Abrego II y Ugarté contra Ostolaza y Ezponda; segundo (a remonte), Muguet y Salaverria I contra Arbeña y Guruceaga.

VICTORIA EUGENIA.—Sesiones de cine sonoro: de cinco y cuarto tarde a nueve noche: Complemento y «Los millones de Brewster» por Jack Buchanan y Lili Damita; a las diez y media noche: «Los millones de Brewster» y «La heroica Ilusa».

PETIT - CASINO.—Sesiones de cine sonoro, a las cinco y cuarto y siete y cuarto tarde: «Vistas de Marruecos» y «Nobleza baturra» por Imperio Argentina y Miguel Ligero; a las diez y media noche: «Nobleza baturra» y «Mademoiselle Zazá».

BELLAS ARTES.—Sesiones de cine sonoro, de cinco y media a nueve y a las diez y media noche: «Actualidades Ufa núm. 43», «Animales marinos del Adriático», «África tenebrosa» y «La vestida de rojo» por Bárbara Stanwyck y Gene Raymond.

TEATRO TRUEBA.—Sesiones de cine sonoro, de cinco tarde a nueve y a las diez y media noche: «La vestida de rojo» por Bárbara Stanwyck y Gene Raymond.

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro: de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: «Rumbo al Cairo» película nacional interpretada por Miguel Ligero y Maury del Carmen.

GRAN KURSAAL.—Sesiones de cine sonoro: a las cinco y cuarto, siete y cuarto y diez y media noche: «Una mujer fué la causa» por Nancy Carroll y George Murphy.

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones de cine sonoro: de cinco y cuarto a nueve y a las diez y media noche: «Rumbo al Cairo» película nacional interpretada por Miguel Ligero y Maury del Carmen.

TEATRO PRINCIPE.—Compañía de comedias Isabellita Barrón y Ricardo Galache. A las siete menos cuarto y diez y media noche: la comedia de Torrado y Navarro «La Papirusa».

CONAC VALDESPINO

[Casa fundada en 1837. JEREZ]

DEPOSITARIO: GALO OYON - TELEFONO 1-09-18

SESION DEL AYUNTAMIENTO

Para hoy, miércoles, está convocado el Ayuntamiento para celebrar su sesión correspondiente a la semana. He aquí el orden del día que se discutirá.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria anterior.

Toma de posesión de su cargo de concejales de los señores don Juan Aguirre Iraegui, don Juan Iarrubarrena Iburqueta y de doña Engracia Letamendia Arza.

Examen y aprobación en su caso de varias cuentas.

Nómina de los jornales invertidos por los obreros de la brigada municipal durante la última quincena.

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el mes de septiembre último.

Propuesta de nombramiento del interventor municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento, haga efectiva en la Delegación de Hacienda la cantidad que corresponde percibir a este Municipio en el tercer trimestre del presente ejercicio en sustitución del suprimido impuesto sobre la gasolina.

Lectura de la correspondencia y disposiciones oficiales recibidas en la última semana.

Instancia suscrita por varios vecinos de la calle de Víctor Sarasqueta, de esta ciudad, interesando se ordene el cierre del taller de don Moisés Ibáñez, por no reunir las

debidamente condiciones de seguridad y salubridad.

Instancia de don Eduardo Arrizabalaga Garagarza, interesando se le tenga en cuenta para prestar servicios de funcionario temporero en cualquiera de las dependencias municipales.

Instancia de don Justo Zabalza, de esta vecindad, solicitando ampliación de puesto en la plaza del mercado.

Informes de Comisiones:

De la de Fomento: Proponiendo se autorice a don Juan Uncetaabarrenechea, la ejecución de las obras que proyecta para elevar un piso a la casa letra B de la calle de María Angela, de esta ciudad.

Ruegos y preguntas.

NOTICIAS

CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS.—Desde hoy queda abierta en este centro la matrícula para el curso de alemán técnico sobre Matemáticas y Físico-Química, así como también para el de Matemáticas Generales que constará de 19 lecciones y en el cual se expondrán las principales cuestiones sobre

Límites.

Derivación; aplicaciones geométricas y mecánicas de la derivación.

Fórmula de Taylor.

Desarrollos en serie.

Integrales definidas e indefinidas; métodos de integración.

Aplicación de las integrales a la determinación de longitudes de curvas, áreas de superficies y volúmenes de cuerpos, etc.

Integración y sus clases.

En la Secretaría del Centro se facilitará toda clase de datos, así como programa completo de los cursos a quienes lo soliciten, a cuyo efecto pueden pasar por dicha Secretaría de siete a nueve de la noche.

DONOSTI-BERRI.—Se convoca a todos los asociados a junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy, miércoles, a las siete de la tarde en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, siendo válidos los acuerdos que se adopten.

El orden del día es el siguiente:

Lectura del acta de la sesión extraordinaria anterior.

Descargo de la Junta directiva y estado de la Sociedad; y

Dimisión de la Junta directiva.

Si desea buenos caramelos

Acuda a Easo, 47, bodega, donde existe la fábrica Gayarre, la que mejor los hace y más baratos los vende. Haga la prueba.

Dos pesetas vale la caja de 50 mantecados y lo mismo el medio kilo de caramelos va-

Teléfono 14.993. LUSARRETA, fabricante.

VENERO — PIEL — VIAS URINARIAS

Doctor SERNA

EX MEDICO MILITAR

Consulta: de 12 a 1 y de 4 a 7
Clínico de la profilaxis antivenérea
SAN MARTIN, 52, 1.º izqda. Teléfono 13-2-47

cualesquier que sea. Me acerco, pues, a vos fueros, decidido, y os digo: puesto que habéis sido tan infame que habéis confiado en salvadores por medio de una mentira, seréis castigados como se castiga a los menguados. Confesad, pues, vuestro delito, o...

—¡Amenazas! —repuso la orgullosa Andrea—, ¡amenazas a una mujer!

Y levantóse pálida y también en actitud amenazadora.

—Sí, amenazas, no a una mujer, sino a una que sea y se fin en honor.

—¡Amenazas! —prosiguió Andrea exasperándose poco a poco—; ¡amenazas a mí que no sé nada, que no entiendo nada, y que os contemplo a todos como unos locos sanguinarios que pretendéis matarme de pesadumbre, ya que no de vergüenza!

—Pues bien —exclamó Felipe—, muere, ya que no confiesas; muere ahora mismo. Voy a matarte y Dios te juzgará.

Y cogió nerviosamente la espada, apoyando la punta sobre el pecho de su hermana con la velocidad del rayo.

—Bien, matadme —exclamó ésta sin que le asustase el brillo de la hoja, ni intentara evitar el dolor de la herida.

Y se lanzó hacia adelante, llena de pena y dominada por la fiebre; y tan rápido fué su movimiento, que la espada le hubiera atravesado el pecho, a no ser porque a Felipe le acometió de repente un terror inmenso al ver algunas gotas de sangre que mancharon la muselina que su hermana tenía ceñida al cuello.

Sintióse el joven sin brios ni furor, retrocedió, dejó caer el acero de entre las manos, se hincó de rodillas sollozando y enlazó con los brazos el cuerpo de la joven.

—¡Andrea! —Andrea —murmuró—, ino, no! yo seré el que muera, ya no me quires, ya no me conozcas, y nada tengo que hacer en este mundo. ¡Oh! ¡hasta tal extremo amas a otro que prefieres la muerte a depositar tu secreto en mi seno! ¡Oh! Andrea, no eres tú la que debe morir, sino yo.

Y ejecutó un movimiento como para retirarse; pero Andrea se asió a su cuello con ambas

manos, cubriéndole de besos e inundándole en lágrimas.

—No, no —repuso la joven—, tenías razón en lo que dijiste al principio: matárame, Felipe, supuesto que afirman que soy criminal. Pero tú, que eres tan noble, tan puro, tan bueno; tú, a quien nadie acusa, vive y tenme compasión en vez de maldecirme.

—Pues bien, hermana, en nombre del cielo y por la amistad que me tenías antes, te suplico que nada temas, ni por tí, ni por el hombre a quien amas: sea quien fuere será sagrado para mí, aunque fuese mi más mortal enemigo; aunque fuese el último de los hombres. Pero yo no tengo enemigos, Andrea, y tu corazón es tan noble, tan delicada es tu manera de pensar, que debes haber elegido un amante digno. Pues bien, iré en su busca, y te llamaré hermano...

—Mas veo que nada dices a esto: ¿es imposible que os caséis? —Es eso lo que quieras significar? Pues bien, corriente, todo el dolor será para mí, y ahogaré la voz imperiosa del honor que pide sangre. Nada exijo ya de tí, ni aun que me declares cómo se llama ese hombre que te ha gustado, y esto basta para que yo te quiera; pero saldremos de Francia y escaparemos juntos. Según me han dicho te ha dado el rey un rico aderezo; lo venderemos, pues, y enviaremos la mitad de su importe a padre, viviendo con la otra mitad en un lugar ignorado. Serás para mí, Andrea, cuanto hay en el mundo: séalo yo también para tí, porque yo no amo a nadie, y ya ves que te soy adicto. Andrea, reflexiona lo que hago, ya ves que puedes contar con mi amistad; vamos, ¿me negarás aún tu confianza después de lo que te he dicho? —No me llamarás hermano tuyo?

Andrea oyó en silencio cuanto acababa de decir el joven desatado.

Solamente los latidos de su corazón revelaban que tenía vida; solamente su mirada demostraba que no había perdido la razón.

—Felipe —dijo la joven después de un gran rato de silencio—, ¿con qué has pensado

23 de Octubre

La Voz de Guipúzcoa

Página 15

PRECIO POR INSERCIÓN
- 1,25 PESETAS -INFORMANDO LA ADMON.
- 1,50 PESETAS -

ANUNCIOS ECONOMICOS

ABC de los entendidos; proveerse siempre de joyería, relojería, cubiertos y platería en "La Joyita". Aldamar, 12. Teléfono 12-9-64.

A COMPRAR BARATO. Armarios luna, camas, lavabos y objetos de ocasión, precios increíbles. Visitar esta Casa. Iñigo, núm. 12.

AGENCIA Donosti. Ofrece pisos, villas, gabinetes, cocineras, doncellas y precisa chicas. Seriedad. Pí y Margall, 46. Tlf. 13-6-96

AGENCIA B. Pastor. Urgen doncellas Barcelona, Madrid. Ofrezco 500 todo, cocineras, nodriza, amas, señorita francesa, bares.

AGENCIA B. Pastor. Alquila pisos amueblados, económicos, calefacción; villas. Urgen pisos en venta, bares en traspaso. 11306

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras restaurant Madrid, primeras doncellas, chicas bares, todo sabiendo cocina. T. 12-1-91

AGENCIA P. Ultra. Ofrece casas, oficinas, nodriza, pensiones, pisos, botones, inglesa y precisa chicas bar todo. P. Colón, 9, entlo.

ALQUILANSE jaulas para coches a precios muy reducidos, y locales muy económicos. Garaje Universal. Teléfono 1-47-78.

ALQUILLO piso pequeño, amueblado, económico, tres habitaciones, baño, gas, ascensor, o traspaso. Razón en esta Administración.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO 2 gabinetes amueblados o sin muebles, derecho cocina o dormir, limpieza, económico. Moraza, 5, 3.º izq.; ascensor

ANGELA CANTONET. Profesora en partos. Consulta y pensión. Secundino Esnaola, número 28, 1.º derecha. (Barrio de Gros).

APARATOS radio ocasión Philips, "La Voz de su Amo", Cambrije, gabinete cubista revisado último grito 299 ptas. Usandizaga, 2.

ATENCION. Modista Sras. y niños, esmero y prontitud; tomaría huéspedes estables, 5 y 6 ptas, trato esmerado. Loyola, 3, 1.º

CASERIO vendo vacío, al pie carretera, 15.000. Informes en esta Administración.

COCHES niños, arreglos económicos; se hacen capotas y se vende uno de ocasión. Sillas nuevas, baratas. B. Pastor, 13. Carp.

COMADRONA. Consulta y habitaciones para embarazadas. María Martínez. Padre Larroca, 6, 2.º derecha. Teléfono 11-8-78.

COMPRO alhajas, oro, plata, platino, papeletas Monte Piedad. Al Centro de Ocasión. Telf. 13171. Legazpi, 9, esquina P. Guipúzcoa.

DESEO huéspedes, precio económico. Informarán, Vergara, 3, portería.

DESEO comprar piso pequeño no excede 10.000 ptas.; no importa sea Gros o Eguía. Agencia Altuna, Fuenterrabía, 13, primero.

DESPACHO completamente nuevo se vende de ocasión. De 10 a 1 y de 3 a 5. Teléfono número 14-4-81.

EXPOSICION de coches usados, gestionando su venta. Garaje Universal. Teléfono 1-47-78.

EXTRAVIO de paquete contenido mantienda, de Narrica-Tranvía urbano a Venta Beltri. Gratificará entrega: Narrica, 7, 4.º derecha.

FIJES: Dormitorios nogal, trepa, palosanto y ébano, a 1.625, 1.250 y 950 ptas. S. Zuñiga Hnos. S. Francisco 53. Tlf. 15-2-90.

GABAN calidad, todo forrado seda, señora y caballero, a 115 ptas. Haga prueba y se hará cliente. Sastrería Prieto. Prim, 36.

GRAN OCASIÓN: Seis cubiertas con sus cámaras y llanta medida 32×6 en pesetas 400. Comercial Hispania, Moraza, 3.

HACE FALTA obra práctica en la confección de impermeables engomados. Urbieto, número 6, primero.

HACE FALTA oficiala de sastre, y se alquila gabinete amueblado, precio económico. Guetaria, 21, 5.º derecha.

HUESPES se admiten desde 4 pesetas; completa o para dormir solo. Guetaria, número 15, 4.º derecha. Teléfono 13-9-68.

INSTITUTRIZ inglesa, hace falta, con informes. Paseo Colón, 2, 2.º

ME ASOCIO a buena cocinera cocina típica y francesa, poniendo yo material para montar buen restaurante. Esc. M. B. Admón.

OCASIÓN. Vendo magnífico "Erkine", conducción interior, 4 puertas, inmejorable estado marcha, en 1.500 ptas. Garaje Zabalza.

ORO - PLATA platino, brillantes, papeletas Monte, pago todo su valor. Alhajas antiguas y modernas. I. Romero, Plaza Guipúzcoa, S.

PERDIDA de perro de caza, Pointer, blanco con pintas y manchas grandes. Gratifican Usandizaga, 6, 1.º A.

PERRO JOVEN, encontrado, puede recogerlo en Villa Dolores, calle Iparraguirre. Preguntad por Luis.

PAGO TODO su valor. Alhajas oro, plata, condecoraciones, dentaduras, papeletas, máquinas. Oquendo, 5. Joyería.

PERDIDA chaquetón marrón entre S. Martín y Boulevard a persona necesitada. Gratifican su entrega en el Bar "La Espiga".

PUERTAS de dos hojas de calle, se venden de ocasión. Urbieto, 57. Ramos.

PARA DORMIR o pensión completa, desayuno, baños, ascensor, soleado, económico, buen trato. Pinares, 8, 1.º centro.

PERDIDA rueda automóvil 30x5, marca Good Year, entre Lecumberri y San Sebastián. Llamad Teléf. 71-40, de Usurbil. Gratificará.

SASTRE de Madrid. Hechuras finas de traje o gabán, 45 ptas.; con forro de seda, 60; de señora, 40. Pí y Margall, 15, 1.º Teléf. 12-3-81.

PENSION particular, todo confort; ascensor, soleado; precio económico a estables. Buen Pastor, 20, segundo.

PERMANENTE completa, garantizada, desde 15 pesetas. Casa Romeo, Garibay, 17, 1.º

SASTRE. Hechuras trajes buen forro, desde 45 ptas.; gabanes desde 35; vueltas, reformas. I. la Católica, 6, 4.º derecha.

AGENCIA B. Pastor. Alquila pisos amueblados, económicos, calefacción; villas. Urgen pisos en venta, bares en traspaso. 11306

SE ALQUILA bajo con oficina instalada. Darán razón: Pedro Egaña, 10, portería.

SE ALQUILA gabinete amueblado, dormitorio derecho cocina, muy soleado; hay baño, poca familia. Razón en esta Administración.

AGENCIA P. Escuelas, 5. Urgen cocineras restaurant Madrid, primeras doncellas, chicas bares, todo sabiendo cocina. T. 12-1-91

SE ALQUILAN 2 gabinetes amueblados, soleados, derecho cocina y comedor, por 50 pesetas. Paseo Atg. letra E, 4.º derecha.

SE ARREGLAN y dan vuelta a gabanes y trajes caballero. Vendo estupendo traje caballero y abrigo. San Jerónimo, 25, 3.º decha.

AGENCIA P. Ultra. Ofrece casas, oficinas, nodriza, pensiones, pisos, botones, inglesa y precisa chicas bar todo. P. Colón, 9, entlo.

SE DAN VUELTA trajes caballero; especialidad gabanes. Calle Easo, 19, segundo.

SE DESEAN huéspedes a 4 pesetas o dormir una peseta, buen trato. Puerto, 7, tercero izquierdo.

ALQUILANSE jaulas para coches a precios muy reducidos, y locales muy económicos. Garaje Universal. Teléfono 1-47-78.

SE DESEAN uno o dos huéspedes, sitio céntrico, poca familia. Razón: en esta Administración.

SE NECESSITA medio oficial de sastre y aprendiz. Casa Sarriegui, 1.º D. Herrera.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

SE OFRECE mujer para cuidar niños o para todo, buenos informes, y habitaciones derecha cocina. Colón, 4, portería.

SE OFRECE una buena modista y peletera. Razón: en esta Administración.

ALQUILLO piso pequeño, amueblado, económico, tres habitaciones, baño, gas, ascensor, o traspaso. Razón en esta Administración.

SERRANO, sastre. Hechuras de traje y abrigo sin forros, desde 35 ptas.; con forros, 50. Legazpi, 5, 4.º izqda., y San Marcial, 22, 6.º

SE TRASPASA por ausencia, frutería muy acreditada. Informarán: Teléfono 16-3-36.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

SE TRASPASA tienda comestibles con poco dinero, por no poderla atender Razón: Calle Usandizaga, número 8, portería.

SE VENDE balanza marca "Ariso", un mes uso y mostrador, todo económico. Informarán, Larramendi, 23, zapatero.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

SE VENDEN mostrador y estanterías de Bar, sillas plegables y mesas, todo dos meses uso. Razón: en esta Administración.

SE VENDEN hermosos gabinetes y comedor estilo vasco, de roble americano, nuevos; a precios de liquidación. Easo, 47. Ebanistería

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

SE VENDE un camión Ford 8 cilindros, completamente nuevo. Segundo Izquierdo, letra B. Teléfono 14-4-54.

TRASPASO Bar y Restaurant montado moderno, buena clientela, céntrico, a prueba local con vivienda. Ag. Gros. Tlf. 10-8-20.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

TRASPASO fábrica lejías en 1.000 ptas., con carro y caballo, con clientela, por no poder atenderla. Razón: Fuenterrabía, 15, segundo

SOLO ESTE MES. Permanente propaganda, 12 pesetas. Instituto Madrid-Easo. Loyola, número 1, primero.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

VENDO armarios luna 120x066, ptas. 50; comedores, gabinetes completos 180 ptas. S. Martín, 52. Casa Vicente. Teléf. 15-0-11.

VENDO máquina de escribir Remington, inmejorable estado, ocasión; otra por cien pesetas. Usandizaga, 3, 2.º centro.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

SANIDAD

Curar a un tuberculoso, no es siempre posible. Y cuesta siempre mucho tiempo y mucho dinero.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

Procurar evitar la tuberculosis a los niños, no cuesta nada.

Miles de recién nacidos se vacunan en Guipúzcoa, con vacuna B. C. G. No hay que pinchar; se da por la boca.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

Por vuestro hijo y por la raza, no le privéis de esta defensa contra la terrible enfermedad que acecha siempre.

A cualquier sitio de la capital y provincia la sirve gratuita para todos los recién nacidos, el Instituto Provincial de Higiene.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

¡Honor a Guipúzcoa! Nadie como ella ha sabido hacer de la lucha antituberculosa una obra popular.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

ALQUILLO habitación amueblada, con derecho a cocina, a matrimonio solo o persona sola, económico. Echaide, 10, 5.º derecha.

El periódico más antiguo de la provincia de Guipúzcoa. Por su seriedad y crédito reflejado en su historia de medio siglo, el de mayor difusión en esta zona y, consiguientemente, la mejor tribuna para la propaganda

TÉLEFONO URBANO 1-00-24
TÉLEFONO INTERURBANO 1-09-84

La Voz de Guipúzcoa

DIARIO REPUBLICANO

* * * Redacción, Administración y Talleres: SAN MARCIAL, 8 y 10 * * *

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En España:
3 meses, 40'50; 6 meses, 24'00; un año, 42'00
En el extranjero:
3 meses, 24'00; 6 meses, 42'00; un año, 84'00

APARTADO DE CORREOS NÚM. 44
DIRECCION TELEGRÁFICA "VOZ"

CRONICA VITORIANA

Es necesidad imperiosa la renovación immediata de los Ayuntamientos

Es aun incierta la fecha en que el pueblo seudosoberano haya de reunirse en comicios para ordenar la vida municipal en aquel aspecto de tal ordenación que compete a su intervención directa, a saber: la designación de ediles. En esa vida municipal descansa el complejo sistema de organización y funcionamiento del Estado; ella es, a un mismo tiempo, sólido cimiento y orto perenne de la convivencia social; en ella, como en seno fecundo, se nutre de savia nuestra vida política... ¡Y nos hallamos aún en andar a la grefa en cuanto a determinar el procedimiento a que se nos ha de sujetar para que desempeñemos la función ciudadana (deber y derecho) de elegir concejales!...

Lo que en el pueblo es deseo ardiente resulta indecisión en los gobernantes, cuya voluntad, como el dinamismo pendular, oscila entre dos puntos opuestos: la necesidad, imperiosa, indeclinable, de renovar inmediatamente los nueve mil Ayuntamientos españoles para retornar a la normalidad ha tiempo alterada, y el propósito de alcanzar en las elecciones tal resultado que coincida con las perspectivas trazadas por sus respectivos grupos políticos o por sus propios criterios personales en consideración a la conveniencia de esos grupos, propósito cuya realización acarrea titubeos e impone dilaciones que chocan abierta y fatalmente con la voluntad y las necesidades del país.

Pero esa indecisión no puede durar más tiempo; entre otras razones, porque es peligroso. Sabido es por todos, en efecto, que más de dos mil quinientos Ayuntamientos han sido sustituidos por Comisiones, cuyo carácter de interinidad y de fruto de improvisación no ha sido, ciertamente, una garantía para el acierto exigible en la gerencia de los Municipios, como es igualmente de general dominio el conocimiento de que el resto de las Corporaciones vive merced a una prórroga, arbitraria por unilateral, del mandato que recibieron. ¿Quién puede, pues, asegurar que tal estado de cosas será soportado estoicamente por los municipios españoles, como si les importase un ardite la ruina de sus haciendas locales?

Ya tememos por acá barruntos de que la realidad de aquel peligro es motivo de inquietud para alguno de los grupos del bloque gubernamental. En cierto Comité ejecutivo, rector de importante mesnada política, se aboga por la inminencia de las elecciones en términos tales que, bien sea por autodecisión adoptada con el concurso de fuentes revestidas de carácter de fehacencia, bien obedeciendo a formal consigna imperativa, se ha hecho sonar el toque de fajina, aunque ha sido un toque confidencial, quedo, como lanzado con sordina, para que sólo se enteren los de casa.

Al conjuro de la orden, algunos organismos políticos alaveses muévense ya con el ritmo parsimonioso del período de preparación de una campaña electoral. Misterio de aquellarre, discreto de sanedrín, hermetismo de conjuración son, en estos momentos, su ambiente. Por el ir y venir de sus héroes y por las continuas llamadas a Juntas en que se amasa la voluntad de las futuras Asambleas, diríase que recobran una visión perfecta y clara de la trascendencia de su misión ciudadana, como si hasta ahora la hubiesen guardado en estado de latencia.

Claro es que, mirado en sí mismo, ese temejanejo no rebasa, para nosotros espectadores, la categoría de simple indicio a cuyo través se destaca, con muy escaso relieve, la silueta de las elecciones; pero ese indicio, unido al poderosísimo de la imposibilidad de continuar por más tiempo en una interinidad que nos arrastra derecha y rápidamente hacia la bancarrota, basta para inspirar el convencimiento que nace de una prueba plena. Y así, por este convencimiento a cuya construcción no es ajeno el deseo de ver trocado su objeto en palpable realidad, nos hemos acostumbrado en un abrir y cerrar de ojos a la idea de que es inminente el cambio de decoración en nuestra Casa de la Ciudad.

Diz que nunca es tarde si la dicha llega; pero aplicado al caso presente ese dicho, con todo su empaque de aforismo, es sólo una verdad a medias; que en materia de Administración local tenemos aquende el Gorbea mucha ropa que lavar, pues la que venimos usando está sucia, muy sucia, ¡hiede!, y bueno será cambiarla por otra, a más de limpia, nueva, ¡completamente nueva!

Ahora bien; aun cuando lográsemos hacer un auto de fe (y nunca en Alava más justificado) con esta ropa que ha resultado ser —oh, manes de la monarquía!— del más burdo tejido caciquil y de la catadura más sordida, ¿lograríamos también borrar, con tal arbitrio, los innumerables y graves entuertos causados a nuestra escarcela y a nuestro decoro político? A buen seguro que no.

Bien está, pues, que sean renovadas fulminantemente estas Corporaciones; pero su

renovación, en cuanto signifique cambio de rumbo en la administración del dinero público y en la dignidad política con que sea ostentada la investidura que habilita para administrarlo, resultará, desgraciadamente, extemporánea; que así como hay taras que no pueden ser corregidas, daños hay que no pueden ser reparados. Y he ahí en qué sentido tachamos de incierto el mentado aforismo sobre la dicha. Cuando a Vitoria llegue la de poder elegir un nuevo Ayuntamiento, llegará tarde. Tarde para corregir yerros, no para evitar otros que nos amagan.

Viendo, pues, agitarse a los grupos políticos y palpando la necesidad de ir a las elecciones podemos decir, sin incongruencia, que a pesar de ser incierto el momento en que hayan de celebrarse, ha sonado la hora para las Comisiones gestoras. Pero no la hora escogida, en un fallo justiciero o en un vaivén veleidoso de un pueblo presa de furia iconoclasta, ni la hora que el Destino, regulador implacable de la vida, les marcará en el instante de su alumbramiento, sino la hora en que la Fatalidad, azuzada por los intereses del país, las repudia negándose abiertamente la posibilidad de prolongar su infesta vida. La existencia de esas Comisiones no se hila normalmente en la rueca de las Parcas; por eso la inexorable Atropos no ejerce en ella su macabro labor. Esa vida surgió azorosamente en el tiempo, sin el concurso de una fuerza normalmente generadora, y la catarata del Tiempo debía destruirla y la destruye. Una vez más se da en la Historia el caso mitológico del Chronida que devora sus propios vástagos; pero si a Saturno, a despecho suyo y merced al sentimiento maternal de Rea, le sobrevivieron tres hijos, sospecho que el día en que Alava sea llamada a comicios no dejará ni titere con cabeza de las Comisiones gestoras.—Luis GINES Y OSTOLAZA.

A L E R T A S

Mes de aniversarios insignes, casi fabulosos, para nuestra gloriosa nación.

Toda la India joven, racial, tiene puestos los ojos en su patria generatriz. Nos miran y nos oyen con insaciables deseos las Américas de nuestro origen. Y en Europa, en África, sacudidas hoy por nuevas y angustiosas tempestades, también hay quien nos mire y nos escuche.

Porque estamos aquí al Fin de la Tierra, entre el "Mare Nostrum" de la tradición clásica y divina, poblado de dioses y de hechizos y el Mar Verde y azañoso que tanto sabe de la bravura española. Porque del Mar Azul conoce España muchos secretos y maravillas. Y tocan a rebato, en su cristal sonoro, las olas de estos dos mares fronterizos de nuestro país.

En el cual un Gobierno honrado y solvente garantiza, hasta donde es posible, la sensatez de una conducta que interesa mucho en todas las riberas del orbe. Especialmente en algunas donde la civilización se discute a cañonazos y unos latinos quieren imponer la suya, esplendida, a unos etíopes que la tienen solo semejante al color de su cutis; pero que la estiman como una herencia milenaria y la defienden como un tesoro inmarcesible.

Toda la contienda se reduce a que el Nilo celeste mande sus aguas al Sudán o las deje correr por el desierto abisinio: cuestión imperialista, en el fondo; suerte de ambiciones que se desatan en hilo de sangre, mientras el lago mitológico, base de tal codicia, aún no concede ni una gota de su misterio a los invasores.

Y a retaguardia de ambos ejércitos, uno hace tres, magníficos, dueño de todas las diablas modernas, en el propósito de matar, y el otro muy vulnerable en su absoluta intrascendencia comparativa, se esconde la nación que siempre sale ganando "sin romperse ni mancharse", como el cristal que recibe la luz y no se hiere ni se empaña.

La palabra firme y seria de un español tuvo en Ginebra un timbre presidencial en muy críticos momentos actuales, y el eco de aquella voz, aunque renuncia después a levantarse allí, consolida la autoridad que se reconoce a quienes rigen hoy nuestros destinos, gente que está de vuelta, como España, de largas y feraces aventuras, con la experiencia y la madurez de los caminos y los temporales.

En ese punto del retorno, al cabo de sacrificios y proezas, sin más botín que los laureles, daría España sus anales de riesgos y de pasión con las más sublimes lecciones conocidas. Y este mes de efemérides y recuerdos nacionales, bajo el signo de las carabelas de Isabel, conmemora unos episodios increíbles, fletcha aguda sobre la patria que consigue una nueva creación del mundo: el apice humano de los hechos inmortales.

Las Españas de América que hace algunos años reaccionan con amor y gratitud hacia el incito solar de su linaje, celebran en este mes de vendimias y de frutos, el milagro de su nacimiento a la vida universal, y esgrimen, en el aire de su cielo nino, la bandera famosa del capitán Cambor; un lenzo blanco, símbolo de la paz, todo él convertido en interpretaciones felices: la unión de la raza dentro de una hermandad fecunda y expansiva; la fe en un porvenir pacífico y saludable, flor de aquella

EN TAL
DÍA
COMO
HOY

SAN SEBASTIAN
HACE TREINTA AÑOS

23 DE OCTUBRE DE 1905. — El día de hoy estuvo supeditado a los preparativos del paso del presidente de la República francesa, que iba a realizarse por la noche. Continuaba con gran rigor la prohibición de entrar el público a los andenes de la estación. Tampoco se permitió estacionarse en la pasarela.

No se habían circulado invitaciones a las autoridades.

Llegó de Madrid el embajador de Francia en España, Mr. Cambou, y de Burgos el capitán general, señor Zappino, quienes con el gobernador civil y el presidente de la Diputación se trasladarían a Irún a esperar al señor Loubet.

Era casi seguro que también la recibiese en aquellos andenes una compañía de Sicilia con bandera y música.

Ya habían salido las fuerzas de la Guardia civil y de Miqueletes a custodiar la línea.

— Pasado el mal tiempo de ayer, el día amaneció espléndido, continuando así todo el día. La temperatura descendió mucho y el mar estuvo en calma. Las lanchas pesqueras salieron a la madrugada regresando cargadas de bocartas y otros pescados.

— En los centros de recreo Sporti-Clai y Euskal-Billera se trataba de obsequiar con un objeto de arte al laureado y brillante Orfeón Donostiarra, por sus triunfos alcanzados en Royan, San Sebastián, Zaragoza y Bilbao. Eran muchos los admiradores que iban a contribuir con su ábolo.

— En la iglesia parroquial de Pasajes de San Juan se celebró un acto solemne de bendición de una preciosa bandera que varias señoritas regalaban a la laureada banda "Constancia", que dirigía don Cándido Gueresta. Dicho señor fue obsequiado por los donantes de la bandera, con una elegante batuta de ébano con cabos e inscripción en plata.

— En un grupo de jóvenes socios de un Círculo de esta localidad se decía que la Junta directiva de aquel Círculo trataría pronto de organizar un curso de esgrima para los que quisieran dedicarse al aristocrático deporte de las armas.

— En un grupo de jóvenes socios de un Círculo de esta localidad se decía que la Junta directiva de aquel Círculo trataría pronto de organizar un curso de esgrima para los que quisieran dedicarse al aristocrático deporte de las armas.

pura democracia que la propia América nos ayudó a construir confundiéndose con nosotros desde las primeras emigraciones españolas, núcleo de menestrales y pueblerinos, tropa de conquista y de lucha que luego ascendiera al señorío y al blasón por méritos de su proceder y que para siempre impuso a nuestro carácter el sello de la más íntima fraternidad, es decir: el cariño al pueblo y las costumbres liberales.

Días de otoño: bosque rubio, crepúsculo carmesí, luna roja... y la bandera blanca de Hispanoamérica en el espacio de ambos continentes como el grimpolin de una flota augusta que navega los altamaras reclamando la Paz.

Acaso los pliegues gentiles de esta insignia hallen un soplo benigno para aliviarlos el dolor de la guerra, aquí donde permanecemos vigilantes a la orilla, soñando con el Tana enigmático y el Nilo celeste; alertas y febres como el alma y la historia del país donde terminan las playas continentales y comienza el galope infinito de los océanos.

Concha ESPINA.

Movimiento obrero

FEDERACION GRAFICA ESPAÑOLA
(Sección de San Sebastián)

Habiendo sido levantada la clausura de la Casa del Pueblo, se pone en conocimiento de los compañeros que se hallan cobrando el subsidio de paro que, en lo sucesivo y en los mismos días que lo venían haciendo hasta la fecha (los viernes), pueden acudir a nuestro domicilio social, calle del 31 de Agosto, 38, primero.

Al mismo tiempo, se comunica a todos los federados que, por ese motivo, pueden tramitar cuantos asuntos tengan en nuestra secretaría todos los días laborables, desde las siete de la tarde.

Se pone también en conocimiento de los federados que cuantos deseen aumentar la cuota pueden pasar por secretaría, donde se les dará las necesarias explicaciones.—El secretario.

SINDICATO PROVINCIAL DE LA INDUSTRIA DE ARTES BLANCAS

Se convoca a la Junta directiva de este Sindicato (U.G.T.) para mañana, jueves, a las siete de la noche, al objeto de tratar asuntos de vital importancia para la buena marcha de la organización. Encárcese puntual asistencia.—El secretario.

SINDICATO UNICO DE CONSTRUCCION

Se convoca a todos los afiliados a la asamblea que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho de la noche, en nuestro nuevo domicilio social (Larramendi, 44, bajo), para tratar asuntos interesantes para los trabajadores. Encárcese la puntual asistencia.—El Comité.

Ateneo Enciclopédico Obrero

Mañana se dará una sesión cinematográfica de películas culturales y el viernes una interesante charla

Continuando esta entidad su labor educativa comenzada en la pasada semana, mañana, jueves, a las siete y media de la tarde, se celebrará la segunda sesión de cine instructivo, para la cual se han escogido unas cuantas cintas de las mejores de la cinematografía educativa.

Para el viernes, y también a las siete y media de la tarde, se ha señalado la primera charla intersocios, para la cual se ha elegido el sugestivo tema "Organización, finalidad y eficiencia educativa de las charlas intersocios". Actuará de ponente uno de los miembros de la Junta de gobierno del Ateneo.

Con estos dos actos el Ateneo prosigue su tarea, y espera que todos sus afiliados y cuantos siguen con interés las actividades de este centro cultural acudan a ellos.

Ambos actos tendrán lugar en el domicilio social del Ateneo (Uribia, 59, piso bajo) y la entrada a los mismos, como de costumbre, será libre.—La Directiva.

Una convocatoria

Junta provincial de Protección a los Huérfanos del Magisterio Nacional

Estando vacante un cargo de vocal-maestra en el seno de esta entidad, se invita a todas las maestras nacionales de Guipúzcoa a tomar parte en la elección, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—La maestra propuesta será necesariamente de la capital (artículo 14 del Decreto de 19 de julio de 1930).

Segunda.—El período electivo partirá desde la aparición de este anuncio en la Prensa diaria y terminará el día 31 del actual.

Tercera.—Los oficios, individuales y con el sello de la escuela, se dirigirán al señor presidente (Escuela Normal del Magisterio, Ategorrieta).

Dada la misión benefactora y social de esta Junta, en cuyo campo hay tantas cosas que hacer a prueba de celo, entusiasmo y desinterés, se espera que en esta ocasión el sector femenino del Magisterio tome parte activa, no sólo por derecho, sino por deber moral, evitando la indiferencia de años anteriores.

San Sebastián, 21 de octubre de 1935.—El secretario, Alberto Casas.

Los grandes problemas

El paro de los jóvenes

La falta de ocupación que, como consecuencia de la crisis económica mundial, alcanza a tantos millones de jóvenes en los países más industrializados, es un problema de gravedad reconocida en todas partes por el peligro social que entraña la desmoralización de la juventud.

En la última reunión celebrada por la Confederación Internacional del Trabajo, se estudió ampliamente esta cuestión y se llegó a determinadas conclusiones que se condensaron en el texto de una recomendación dirigida a todos los Gobiernos.

La "Revista Internacional del Trabajo", órgano mensual de la Oficina de Ginebra, viene prestando a este problema la atención que merece y publica con frecuencia los resultados de las investigaciones hechas. Recientemente, en su número de junio último, apareció en dicha revista un estudio de conjunto, como con anterioridad dió a conocer resúmenes sobre el paro de los jóvenes y su ocupación productiva en los Estados Unidos, en Gran Bretaña, en Polonia, etc., y en el número de septiembre pasado inserta una información sobre el mismo tema, relativa a Australia, redactada por R. G. Gilés, jefe del servicio de orientación profesional en el ministerio de Instrucción Pública del Estado de Victoria.

Como nos consta que en nuestro país existen estudiosos a quienes interesa la cuestión aludida, nos complace señalarles la existencia de una fuente informativa de tanta autoridad como el órgano en lengua española de la Oficina Internacional del Trabajo.

La Voz de Guipúzcoa